

FONPLATA – BANCO MULTILATERAL DE
DESARROLLO

Estados financieros intermedios
Al 30 de junio de 2026
Con Informe de los Auditores Independientes

FONPLATA – BANCO MULTILATERAL DE DESARROLLO

Estados financieros intermedios

Al 30 de junio de 2026

Contenido:

Informe de revisión sobre los estados financieros intermedios

Estados financieros intermedios no auditados:

- Estados intermedios de situación financiera
- Estados intermedios de resultados integrales
- Estados intermedios de flujos de efectivo
- Estados intermedios de evolución del patrimonio
- Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

A la Asamblea de Gobernadores
FONPLATA - Banco Multilateral de Desarrollo

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios adjuntos de FONPLATA - Banco Multilateral de Desarrollo (el "Banco") al 30 de junio de 2026, los cuales comprenden los estados intermedios de situación financiera, de resultados integrales, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y las notas explicativas. La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia". Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (ISRE 2410) - "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basándonos en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FONPLATA - Banco Multilateral de Desarrollo, al 30 de junio de 2026, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia".

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México,
21 de agosto de 2026



FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA¹
 (Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo – Nota 8.1 y 8.4	252,3	380,7
Inversiones		
A valor razonable cambios en resultados– Nota 8.2	39,6	51,3
A valor razonable cambios en otros resultados integrales (VRORI) – Nota 8.3	1.097,5	1.024,5
A costo amortizado– Nota 8.4	355,7	-
	1.492,8	1.075,8
Cartera de préstamos – Nota 8.5	2.671,4	2.564,8
Intereses devengados		
Por inversiones	13,6	9,3
Por préstamos – Nota 8.5	47,7	48,1
	61,3	57,4
Otros activos		
Coberturas a valor razonable – Nota 2 y 8.6 (ii)	1,9	-
Propiedades y equipos, neto – Nota 9.1	4,3	4,3
Misceláneos – Nota 9.2	3,7	3,9
	9,9	8,2
Total de activos	4.487,7	4.086,9
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos		
Coberturas a valor razonable – Nota 2 y 8.6 (ii)	-	3,2
Endeudamientos – Nota 8.6	2.523,1	2.177,9
Fondos especiales – Nota 8.7	24,5	27,6
Otros pasivos – Nota 9.3	24,8	25,9
	2.572,4	2.234,6
Total de pasivos	2.572,4	2.234,6
Patrimonio		
Capital – Nota 10.1		
Autorizado	6.500,0	6.500,0
Menos acciones no emitidas	(3.485,8)	(3.485,8)
Menos porción no exigible	(1.665,0)	(1.665,0)
Capital en efectivo	1.349,2	1.349,2
Capital en efectivo pendiente de integración	(10,4)	(19,3)
	1.338,8	1.329,9
Otras reservas – Nota 10.2	(6,1)	3,3
Reserva general – Nota 10.3	424,0	424,0
Resultados acumulados – Nota 10.3	158,6	95,1
	1.915,3	1.852,3
Total del patrimonio	1.915,3	1.852,3
Total de pasivos y patrimonio	4.487,7	4.086,9

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

¹ La información al 30 de junio de 2026 ha sido sujeta a una revisión limitada, que como se indica en el informe de los auditores independientes, implica un alcance de trabajo menor al de una auditoría de estados financieros.

DocuSigned by:

 A9D8CDD2DABD4A5
Fernando A. Fernandez Mantovani
 ASESOR FINANCIERO SENIOR

DocuSigned by:

 2E763BF48E5B483
Luciana Botafogo Brito
 PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:

 28D05B8ECB0340F
Oscar A. Pérez López
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
 EJECUTIVO

Firmado por:

 81FFC089324F5
German Cepparo
 JEFE DE CONTABILIDAD Y
 PRESUPUESTO

Signed by:

 19E23065C5244E...
Matias Mednik
 VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES¹
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Del 1 de enero al 30 de junio	
	2026	2025
INGRESOS – Nota 11		
Cartera de préstamos		
Intereses	85,1	88,8
Otros ingresos por préstamos	3,2	4,6
	88,3	93,4
Inversiones		
Intereses	27,2	19,4
Otros	0,1	0,2
	27,3	19,6
Ingresos por activos financieros	115,6	113,0
GASTOS		
Intereses y cargos por endeudamientos	(59,4)	(48,3)
Ingresos por activos financieros netos	56,2	64,7
Otros ingresos/egresos–Nota 11	13,9	3,2
Ingresos antes de provisiones y gastos administrativos	70,1	67,9
Provisión por deterioro en préstamos– Notas 3 y 8.5	2,0	(0,8)
Ingresos después de la provisión por deterioro en préstamos	72,1	67,1
Gastos administrativos – Nota 12	(8,6)	(7,3)
Ingresos netos	63,5	59,8
<i>Partidas que pueden ser reclasificados en el estado de resultados:</i>		
Cambios en el valor razonable de inversiones	(9,4)	3,2
<i>Partidas que no serán reclasificados en el estado de resultados:</i>		
Revalúo técnico de propiedades	-.-	0,1
Resultados integrales	54,1	63,1

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

¹ La información al 30 de junio de 2026 ha sido sujeta a una revisión limitada, que como se indica en el informe de los auditores independientes, implica un alcance de trabajo menor al de una auditoría de estados financieros.

DocuSigned by:

A9D8CDD2DABD4A5...
Fernando A. Fernandez Mantovani
ASESOR FINANCIERO SENIOR

DocuSigned by:

2E763BF48E5B483...
Luciana Botafogo Brito
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:

28D05B8ECB0340F...
Oscar A. Pérez López
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Firmado por:

610EC3062C0340E...
German Cepparo
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Signed by:

070C35ABC52240E...
Matías Mednik
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO¹
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Del 1 de enero al 30 de junio de	
	2026	2025
Flujos de efectivo de actividades operativas		
Préstamos		
Desembolsos	(224,2)	(183,5)
Efectivo recibido de amortizaciones	120,0	117,0
Exceso de desembolsos sobre amortizaciones	(104,2)	(66,5)
Efectivo recibido de intereses y otros cargos	88,3	89,3
<i>Flujos netos de efectivo de préstamos</i>	<i>(15,9)</i>	<i>22,8</i>
Otros flujos operativos:		
Pago de salarios, beneficios y otros gastos de personal	(6,4)	(5,2)
Pago de gastos administrativos	(2,2)	(2,0)
Aumento en saldos con proveedores, fondos especiales y otros	(3,6)	(0,6)
<i>Flujos netos de otras actividades operativas</i>	<i>(12,2)</i>	<i>(7,8)</i>
<i>Flujos netos de efectivo de actividades operativas</i>	<i>(28,1)</i>	<i>15,0</i>
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Efectivo recibido por endeudamientos contraídos	440,6	460,0
Colateral recibido/pagado en derivados por operaciones de protección	(34,7)	120,3
Amortizaciones y servicios de deuda	(109,5)	(66,6)
Cargos diferidos por endeudamiento	(3,0)	(2,4)
<i>Flujos netos de endeudamientos para el fondeo de préstamos</i>	<i>293,4</i>	<i>511,3</i>
Cobro de suscripciones de capital en efectivo	8,9	-,-
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de financiación</i>	<i>302,3</i>	<i>511,3</i>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Cobro de intereses y otros por inversiones	23,9	14,7
(Compra) venta de inversiones, neta	(426,3)	(360,0)
Erogaciones de capital	(0,2)	(0,1)
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</i>	<i>(402,6)</i>	<i>(345,4)</i>
(Disminución) Aumento en efectivo y sus equivalentes durante el ejercicio	(128,4)	180,9
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	380,7	339,4
Efectivo y sus equivalentes al cierre del período	252,3	520,3

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

¹ La información al 30 de junio de 2026 ha sido sujeta a una revisión limitada, que como se indica en el informe de los auditores independientes, implica un alcance de trabajo menor al de una auditoría de estados financieros.

DocuSigned by:

A9D8CDD2DABD4A5...
Fernando A. Fernandez Mantovani
ASESOR FINANCIERO SENIOR

DocuSigned by:

2E763BF49E5B483...
Luciana Botafogo Brito
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:

29D05B8ECB0340F...
Oscar A. Pérez López
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Firmado por:

610EC3062C0340E...
German Cepparo
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Signed by:

070C65AB062240E...
Matias Mednik
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
ESTADOS INTERMEDIOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	<u>Capital en efectivo</u> (*)	<u>Reserva general</u>	<u>Reserva para cambios en el valor de inversiones a valor razonable</u>	<u>Reserva de revalúo de propiedades</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2025	1.321,1	332,9	(3,0)	0,5	98,7	1.750,2
Aumento de capital – Porción en efectivo	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Ingreso neto del ejercicio	-.-	-.-	-.-	-.-	59,8	59,8
Resultados integrales del ejercicio	-.-	-.-	3,2	0,1	-.-	3,3
Saldos al 30 de junio de 2025	1.321,1	332,9	0,2	0,6	158,5	1.813,3
Saldos al 1 de enero de 2026	1.329,9	424,0	2,8	0,5	95,1	1.852,3
Aumento de capital – Porción en efectivo	8,9	-.-	-.-	-.-	-.-	8,9
Ingreso neto del ejercicio	-.-	-.-	-.-	-.-	63,5	63,5
Resultados integrales del ejercicio	-.-	-.-	(9,4)	-.-	-.-	(9,4)
Saldos al 30 de junio de 2026	1.338,8	424,0	(6,6)	0,5	158,6	1.915,3

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

(*) Una vez deducido el importe del capital exigible y el aporte de capital en efectivo suscrito pendiente de integración (ver nota 10).

¹ La información al 30 de junio de 2026 ha sido sujeta a una revisión limitada, que como se indica en el informe de los auditores independientes, implica un alcance de trabajo menor al de una auditoria de estados financieros.

DocuSigned by:

A9D8CDD2DABD4A5...
Fernando A. Fernandez Mantovani
ASESOR FINANCIERO SENIOR

Firmado por:

610EC3062C0340E...
German Cepparo
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DocuSigned by:

2E763BF48E5B483...
Luciana Botafogo Brito
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:

29D05B8ECB0340F...
Oscar A. Pérez López
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Signed by:

070C35ABC52240E...
Matías Mednik
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y EL EJERCICIO FINALIZADO EL
 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

NOTA 1 – ANTECEDENTES

El Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, de aquí en adelante, y para todos los efectos, denominado “FONPLATA” o “El Banco”, es un banco de desarrollo multilateral, con personería jurídica internacional, de duración indefinida, que se rige por las disposiciones contenidas en su Convenio Constitutivo y en sus Reglamentos. Tiene su Sede principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, contando con oficinas país en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, establecida en 1989, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, establecida a mediados de 2018, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, inaugurada en diciembre 2019, en Brasilia, Brasil, a partir del 15 de marzo de 2021 y en La Paz, Bolivia, a partir de abril de 2024. Estas oficinas país forman parte de la estrategia para establecer estrechos lazos de trabajo y relacionamiento con los países miembros.

El Banco está conformado por los gobiernos de los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, de aquí en adelante denominados “miembros fundadores”, con base al Tratado de la Cuenca del Plata, que fuera suscrito el 23 de abril de 1969, que diera lugar a su consolidación y reconocimiento como persona jurídica el 14 de octubre de 1976, con la puesta en vigencia de su Convenio Constitutivo.

El Banco fue creado por sus miembros fundadores, actuando dentro de un firme espíritu de cooperación y solidaridad, quienes están persuadidos que únicamente a través de la acción mancomunada se conseguirá el desarrollo armónico, inclusivo y sostenible a fin de favorecer una mejor inserción en la región y en el mercado global.

Los miembros fundadores del Banco mantienen entre sí una estrecha vinculación ya que comparten ecosistemas tales como los sistemas hidrográficos y energéticos, las redes de transporte aéreo, fluvial, terrestre y demás sistemas de comunicación.

Entre las principales funciones del Banco, están el otorgamiento de préstamos, fianzas y avales; la captación de fondos mediante prestamos, líneas de crédito y emisiones de bonos garantizados con la responsabilidad solidaria de sus activos netos; el financiamiento de estudios de pre-inversión, con el propósito de identificar proyectos de interés para potenciar el desarrollo e integración de sus países miembros a nivel regional y global; el financiamiento y contratación de asistencia y asesoramiento técnico; así como acometer todas aquellas funciones que sean propicias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

El 27 de enero de 2024 entró en vigencia el nuevo Convenio Constitutivo que fuera aprobado por la Asamblea de Gobernadores en noviembre de 2018. Entre las modificaciones aprobadas para modernizar y asegurar el crecimiento continuo del Banco y potenciar su capacidad y relevancia como socio activo para promover la integración como vehículo para el desarrollo e integración a nivel regional y global de sus países miembros, se encuentran las siguientes: i) el ajuste de su naturaleza jurídica como “banco multilateral” en lugar de ser un “fondo”; ii) el consiguiente cambio en su denominación a fin de ser reconocida formalmente como “FONPLATA”, o “El Banco”; iii) la modificación de su objeto a fin de extender su alcance pasando de un concepto estrictamente geográfico a otro que abarca la región de sus países miembros y su integración en el mercado global; iv) la ampliación de la membresía a partir de sus miembros “fundadores”, reconociendo la posibilidad de participación de otros países u organismos “no fundadores” en el capital; v) la denominación del capital como “capital autorizado” por un valor

inicial de \$3.014,2, y su composición en 301.420 acciones de un valor nominal de \$0,01 cada una, con un derecho a un (1) voto por acción en la serie de acciones clase “A” que corresponde a los miembros fundadores. Asimismo, se dispuso que el capital autorizado estará compuesto además por acciones clase “B”, destinadas a miembros no fundadores (para mayor detalle ver Nota 10.1 – Capital).

Con fecha 10 de abril de 2023, la Asamblea de Gobernadores designó a Luciana Botafogo Brito, como Presidente Ejecutiva de FONPLATA, Banco de Desarrollo para el periodo 2023 – 2028. Con fecha 20 de febrero de 2026, aprobó los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

El 5 de febrero de 2024, la Asamblea de Gobernadores aprobó incrementar el monto del capital autorizado de \$3.014,2 a \$6.500,0, y el 12 de junio de 2024, como parte de la conmemoración del 50 aniversario de la fundación de FONPLATA en la Ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, la Asamblea de Gobernadores instruyó a la Administración en coordinación con el Directorio Ejecutivo a elaborar un documento para el aumento del capital suscrito del Banco, y aprobó los lineamientos a ser contemplados para dicho aumento así como los criterios para la admisión de nuevos miembros.

Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó la propuesta de aumento de capital dando un apoyo decisivo hacia un FONPLATA más relevante para apoyar los esfuerzos de sus países miembros para promover la integración y el desarrollo regional (RAG-213/2025). El aumento del capital aprobado a ser suscrito prevé la admisión de nuevos miembros hasta la concurrencia con el 18,182% del total del capital en circulación que ascenderá a \$6.498,8, al término del periodo de 10 años previsto para su integración, manteniendo la proporción del 45% del capital pagadero en efectivo y del 55% de capital exigible. Este aumento permitirá más que duplicar la capacidad prestable sostenible del Banco.

La administración del Banco está enfocada en la planificación estratégica y en la gestión por resultados. El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026, fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores, en septiembre de 2021. La Administración en conjunto con el Directorio Ejecutivo y la Asamblea de Gobernadores ha revalidado la vigencia de los pilares y objetivos estratégicos que orientarán el foco de acción del Banco durante 2026, al mismo tiempo que lleva a cabo las tareas para la elaboración de una nueva estrategia institucional para el periodo 2027 – 2036. El Documento de Programas y Presupuesto (DPP), que contiene los resultados a ser alcanzados para el período 2026 - 2028, así como las actividades requeridas, que componen el presupuesto de gastos administrativos y el presupuesto de inversiones de capital fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores el 19 de diciembre de 2025 (ASG/RES-216/2025). Los estados financieros del Banco por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la Asamblea de Gobernadores el 6 de abril de 2026 (ASG/RES-217/26).

NOTA 2 – CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL PERÍODO INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Los párrafos a continuación describen las actividades operativas y financieras más relevantes llevadas a cabo por el Banco durante el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2026 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, que han contribuido en forma directa al crecimiento de sus activos financieros netos y a la generación del resultado en cada período intermedio y ejercicio anual:

Al 30 de junio de 2026

- El ingreso por préstamos fue determinado principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos durante fines del 2025 y primer trimestre del 2026. Durante el período de enero a junio 2026, los desembolsos ascendieron a \$224,2, las amortizaciones de principal a \$120,0 para un aumento del portafolio neto de \$104,2, como se muestra en el estado de flujos de efectivo. La tasa

de referencia de los préstamos (SOFR) durante el primer semestre fue en promedio de 3,64% que comparada con 2025, representa una reducción del 15,7% (enero a junio 2025 – 4,32% promedio).

- Durante el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2026, el Banco aprobó un total de 4 operaciones por \$255,0, que consisten de 2 operaciones de financiamiento con garantía soberana por un monto de \$170,0 y 2 operaciones de financiamiento sin garantía soberana por un monto agregado de \$85,0. Esto representa un aumento en el monto de financiamientos aprobados del 42,9% con garantía soberana y del 100,0% sin garantía soberana, comparado con el mismo período de 2025 (Junio 2025- 3 operaciones con garantía soberana por \$119,0). Durante el ejercicio finalizó el 31 de diciembre de 2025, el banco aprobó 10 operaciones con garantía soberana por \$336,8.
- Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026, se desembolsaron \$224,2, para un crecimiento de \$40,7 o 22,2% respecto al mismo período de 2025. La totalidad de los desembolsos efectuados en 2026 correspondió a operaciones con garantía soberana, las que aumentaron en \$60,7 o 37,1%, en comparación al mismo período del 2025. Asimismo, se recibieron \$120,0 en concepto de amortizaciones de principal de los cuales \$7,5 corresponden a préstamos sin garantía soberana, para un incremento de \$3,0, equivalente al 2,6%. Como resultado, el portafolio de préstamos pasó de \$2.448,6 a \$2.694,4, lo que equivale a una tasa de crecimiento del 10,0% en comparación al saldo existente al 30 de junio de 2025 (Diciembre 2025- \$2.590,6 equivalente a un crecimiento del 4,0%).
- Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026, y en cumplimiento de sus políticas de liquidez y endeudamiento, se captaron \$440,6, principalmente para apalancar el crecimiento de la cartera de préstamos. Como se muestra en la tabla más abajo, el 45,0% de este monto consistió en emisiones de bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (MTNP por sus siglas en inglés) que fuera registrado por el Banco ante la Bolsa de Valores del Mercado de Londres a fines de 2024, y el remanente en líneas de crédito contratadas con organizaciones multilaterales de cooperación internacional y una facilidad de crédito sindicada contratada con bancos privados; por 55,0%.
- Los costos financieros por el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2026 de \$59,4, equivalentes a 503 puntos base respecto al promedio de los endeudamientos, muestra una disminución de 92 puntos base o 15,5%, respecto al mismo período en 2025, donde alcanzaron 595 puntos base (Diciembre 2025- 600 puntos base). Esta disminución se explica mayormente en la baja en la tasa SOFR y en menores costos de captación en los endeudamientos efectuados en el corriente ejercicio.
- La tasa de retorno de los activos financieros netos mostrada en la Nota 3, refleja una disminución de 106 puntos base, equivalentes al 14,9% respecto al mismo período de 2025, producto de: la baja en la tasa SOFR que motiva una disminución tanto del retorno de préstamos del 13,6%, como del rendimiento de las inversiones de los activos líquidos, que alcanzó el 31,3%.
- En cumplimiento de sus políticas y procedimientos para el mantenimiento de activos líquidos y endeudamientos, durante el período finalizado al 30 de junio de 2026, el Banco llevó a cabo las siguientes captaciones de fondos mediante contratación de préstamos y emisiones de bonos, y contrató operaciones de cobertura en aquellos casos en los que los endeudamientos fueron denominados en monedas diferentes al dólar estadounidense o la tasa de interés de referencia es diferente a la SOFR bajo la modalidad vencida:

Deuda	Detalles
27 de enero de 2026 CDP	Se recibió de Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP) \$35,0, correspondientes al primer desembolso de la segunda facilidad de crédito suscrita en diciembre de 2025.
18 de marzo de 2026 ICO	Se tomaron fondos de ICO \$7,2 de la tercera línea de crédito suscrita en mayo de 2024, completando el total de \$25,0 disponibles.
30 de abril de 2026 Facilidad de Crédito sindicada	Contratación de facilidad de crédito sindicada denominada en dólares y referenciada a tasa SOFR que consiste en dos tramos de cinco y siete años de vencimiento por \$80,0 y \$120,0, respectivamente, cuyos desembolsos fueron efectuados el 13 de mayo de 2026.
22 de mayo de 2026 MTN #12	Emisión de bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (MTN) por \$50,0, con vencimiento a 7 años, el 22 de mayo 2033, con cupón de pago semestral en base SOFR.
10 de junio de 2026 MTN #13	Emisión de bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (MTN) por EUR 100,0 equivalentes a \$116,4, con vencimiento a 10 años, el 10 de junio 2036, con cupón a tasa fija anual. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa y moneda con SMBC denominando la deuda en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.
30 de junio de 2026 MTN#14	Emisión de bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (MTN) por \$32,0, con vencimiento a 5 años, el 30 de junio 2031, con cupón de pago semestral en base SOFR.

El siguiente cuadro muestra en forma comparativa el saldo pendiente de cancelación por endeudamientos contraídos en relación con préstamos, líneas de crédito y emisiones de bonos vigentes al 30 de junio de 2026:

Entidad	Adeudado al 31 de diciembre de 2025 Histórico	Amortización de principal 2026 Histórico	Fondos captados en 2026 Histórico	Total adeudado en dólares 2026 Histórico	Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio	Adeudado al 30 de junio de 2026
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	125,0	(25,0)	-.-	100,0	-.-	100,0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	185,0	(2,5)	-.-	182,5	-.-	182,5
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) ¹	47,7	(0,9)	-.-	46,8	1,1	47,9
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	59,6	(0,4)	-.-	59,2	(0,1)	59,1
Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO)	30,8	(1,1)	7,2	36,9	(0,1)	36,8
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	141,7	(16,7)	-.-	125,0	-.-	125,0
Kreditanstalt für Wiederaufbau KfW ¹	40,3	-.-	-.-	40,3	2,8	43,1
Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP)	27,5	(2,5)	35,0	60,0	-.-	60,0
Facilidad de crédito sindicada	-.-	-.-	200,0	200,0	-.-	200,0
<i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>	657,6	(49,1)	242,2	850,7	3,7	854,4
Cargos diferidos	(3,5)	0,5	(0,3)	(3,3)	(0,2)	(3,5)
<i>Subtotal multilaterales y otros</i>	654,1	(48,6)	241,9	847,4	3,5	850,9
Emisión bono CHF FONPLATA 26 ²	222,7	-.-	-.-	222,7	24,3	247,0
Emisión bono CHF FONPLATA 27 ²	158,6	-.-	-.-	158,6	24,7	183,3
Emisión bono CHF FONPLATA 28 ²	164,5	-.-	-.-	164,5	19,8	184,3
Emisión bono CHF FONPLATA 29 ²	152,9	-.-	-.-	152,9	12,1	165,0
Emisión bono JPY Serie 1 28 ²	22,5	-.-	-.-	22,5	(4,4)	18,1
Emisión bono JPY Serie 2 29 ²	31,5	-.-	-.-	31,5	(6,8)	24,7
Emisión bono JPY Serie 3 27 ²	40,2	-.-	-.-	40,2	(1,3)	38,9
Emisión bono JPY Serie 4 29 ²	7,0	-.-	-.-	7,0	(0,3)	6,7
Emisión MTN USD #01	40,0	-.-	-.-	40,0	0,2	40,2
Emisión MTN USD #02	40,0	-.-	-.-	40,0	0,5	40,5

Entidad	Adeudado al 31 de diciembre de 2025 Histórico	Amortización de principal 2026 Histórico	Fondos captados en 2026 Histórico	Total adeudado en dólares 2026 Histórico	Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio	Adeudado al 30 de junio de 2026
Emisión MTN USD #03	50,0	-,-	-,-	50,0	0,5	50,5
Emisión MTN USD #04-1 ²	30,0	-,-	-,-	30,0	-,-	30,0
Emisión MTN USD #04-2 ²	50,0	-,-	-,-	50,0	(0,1)	49,9
Emisión MTN USD #05 ²	50,0	-,-	-,-	50,0	2,4	52,4
Emisión MTN USD #06	50,0	-,-	-,-	50,0	0,2	50,2
Emisión MTN USD #07	100,0	-,-	-,-	100,0	(1,3)	98,7
Emisión MTN AUD #8-1	25,1	-,-	-,-	25,1	0,9	26,0
Emisión MTN USD #8-2 ²	35,0	-,-	-,-	35,0	2,3	37,3
Emisión MTN JPY #9 ²	20,4	-,-	-,-	20,4	(1,9)	18,5
Emisión MTN USD #10	30,0	-,-	-,-	30,0	0,2	30,2
Emisión MTN INR #11 ²	101,5	-,-	-,-	101,5	(6,7)	94,8
Emisión MTN USD #12	-,-	-,-	50,0	50,0	(0,5)	49,5
Emisión MTN EUR #13 ²	-,-	-,-	116,4	116,4	(4,2)	112,2
Emisión MTN USD #14	-,-	-,-	32,0	32,0	-,-	32,0
<i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>	<i>1.421,9</i>	<i>-,-</i>	<i>198,4</i>	<i>1.620,3</i>	<i>60,6</i>	<i>1.680,9</i>
<i>Cargos diferidos</i>	<i>(6,4)</i>	<i>0,7</i>	<i>(3,2)</i>	<i>(8,9)</i>	<i>0,2</i>	<i>(8,7)</i>
<i>Subtotal de bonos</i>	<i>1.415,5</i>	<i>0,7</i>	<i>195,2</i>	<i>1.611,4</i>	<i>60,8</i>	<i>1.672,2</i>
<i>Total endeudamientos</i>	<i>2.069,6</i>	<i>(47,9)</i>	<i>437,1</i>	<i>2.458,8</i>	<i>64,3</i>	<i>2.523,1</i>

¹ Las líneas de crédito y préstamos tomados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, están valuadas a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii)). El total mostrado bajo "Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio", incluye pérdidas por diferencias de cambio de \$1,1 y \$1,3, para los endeudamientos denominados en monedas distintas al dólar estadounidense y a tasas diferentes a la SOFR vencida con la AFD y KfW, respectivamente, por el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2026.

² Los bonos y MTN emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos están valuados a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii) para más información).

- Los derivados relacionados con las emisiones de bonos y con la contratación de líneas de crédito corresponden a operaciones de cobertura de tasa y moneda. Estos derivados están designados como operaciones de cobertura a valor razonable de acuerdo con el marco de referencia establecido por la NIIC 9 (ver asimismo Notas 4.10; 6; y 8.6 (ii)), y están amparados en contratos ISDA firmados con las contrapartes del Banco, a saber: JP Morgan (JPM); Deutsche Bank (DB); Hongkong and Shanghai Banking Corporation (HSBC); Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC).
- En el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026 se recibieron \$8,9 en concepto de integración de cuotas de capital pagadero en efectivo por parte de países miembros (ver Nota 10.1 "Capital").
- El promedio del gasto administrativo al 30 de junio de 2026 representó 96 puntos base respecto del total de activos financieros netos, mostrándose un aumento de 16 puntos base, equivalentes al 6,7%, respecto al mismo período del 2025. Este aumento es inferior al incremento autorizado en el presupuesto para 2026, en gran medida debido a la programación de los procesos de contratación de personal que en su mayoría se espera concretar en el segundo semestre de 2026.
- Como resultado del apoyo de sus países miembros, evidenciado por mejoras en el perfil de riesgo crediticio de los mismos, la magnitud del aumento del capital suscrito aprobado en julio de 2025, la sólida posición financiera y la evolución del perfil de fondeo, con fecha 30 de julio 2026, Moody's Rating (Moody's) mejoró la calificación de riesgo crediticio del Banco como emisor de deuda de largo plazo de A2 a A1, manteniendo la perspectiva a estable.

- El Banco es el agente fiduciario para la administración del portafolio de inversiones del Fondo de Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM). Al 30 de junio de 2026, el portafolio de inversiones de FOCEM administrado por el Banco, asciende a \$107,8, y el monto de comisión por administración recibido por el Banco ascendió a \$0,2 (Junio 2025- portafolio administrado por \$104,5 y comisión por administración por \$0,2).

Al 31 de diciembre de 2025

- El ingreso por préstamos fue determinado principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos como resultado del exceso de desembolsos sobre amortizaciones de principal por \$208,6, equivalentes al 8,75%, como se muestra en el estado de flujos de efectivo. La tasa de referencia de los préstamos (SOFR) durante el ejercicio fue en promedio de 4,24% que comparada con 2024, representa una reducción del 17,7% (2024 – 5,15% promedio vs 2023 – 5,01%).
- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco aprobó 10 operaciones de financiamiento con garantía soberana por un monto de \$336,8. Esto representa una reducción en el número y monto de financiamientos aprobados de 16,7%, y 51,2%, respectivamente, comparado con 2024.
- Asimismo, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, se desembolsaron \$430,9 incluyendo \$20,0 en operaciones sin garantía soberana, de los cuales se devolvieron \$4,1 y se recibieron \$222,3 en concepto de amortizaciones de principal de los cuales \$22,5 corresponden a préstamos sin garantía soberana. Como resultado, el portafolio de préstamos pasó de \$2.382,0 a \$2.590,6, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual del 8,8%, y a una tasa promedio para el trienio 2023 – 2025 del 9,9%.
- Optimización del estado de situación financiera – Acuerdos de Intercambio de Cartera de Préstamos con Garantía Soberana: El Banco redujo la concentración de riesgo crediticio de su cartera de préstamos con garantía soberana mediante la adhesión a un Acuerdo Maestro de Intercambio de Exposición Crediticia (Exposure Exchange Agreement, EEA por sus siglas en inglés), suscrito con otro banco multilateral de desarrollo (BMD). El EEA reduce la concentración de riesgo crediticio de la cartera, al intercambiar, simultáneamente, la cobertura para posibles eventos de no acumulación de ingresos entre BMDs. Esta transacción se hace posible mediante el intercambio de garantías que protegen a ambas partes de las exposiciones a riesgo crediticio de países prestatarios en los cuales la institución en cuestión está concentrada hacia países en los que cuenta con una exposición baja o nula. Estas garantías compensan un monto relativo, así como el riesgo de crédito al comienzo de las mismas.

Efectivo el 27 de noviembre de 2025, el Banco ejecutó su primera operación bilateral EEA con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Mediante esta operación el Banco recibió una garantía financiera de \$450,0, y otorgó al BCIE una garantía por \$468,0. Para más información ver Nota 6.4 Riesgo de Crédito y Nota 8.5 (iv) Cartera de Préstamos.

- Durante el ejercicio 2025, y en cumplimiento de sus políticas de liquidez y endeudamiento, captó \$718,2, principalmente para apalancar el crecimiento de su cartera de préstamos. Como se muestra en la tabla más abajo, el 86,6% de este monto consistió principalmente de emisiones de bonos captadas bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo que fuera registrado por el Banco ante la



Bolsa de Valores del Mercado de Londres a fines de 2024 (MTNP por sus siglas en inglés), y el remanente en líneas de crédito contratadas con otros Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMDs), y organizaciones multilaterales de cooperación internacional por 13,4%.

- Los costos financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de 600 puntos base, han disminuido en promedio en 5,36% respecto al ejercicio 2024, donde alcanzaron 634 puntos base.
- La tasa de retorno de los activos financieros netos mostrada en la Nota 3, refleja una disminución del 13,4%, producto de: (i) baja en la tasa SOFR que motiva una disminución neta en el retorno de préstamos del 9,39% y (ii) una baja del 9,75% en el retorno de inversión de los activos líquidos.

En cumplimiento de sus políticas y procedimientos para el mantenimiento de activos líquidos y endeudamientos, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Banco llevó a cabo las emisiones de bonos, realizó desembolsos de préstamos y líneas de crédito, y contrató operaciones de cobertura en aquellos casos en los que los endeudamientos fueron denominados en monedas diferentes al dólar estadounidense o la tasa de interés de referencia es diferente a la SOFR bajo la modalidad vencida que se detallan a continuación:

Deuda	Detalles
19 de febrero de 2025 MTN #01	Emisión de bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo (MTN) por \$40,0, con vencimiento a 3 años, el 19 de febrero 2028, con cupón de pago semestral en base SOFR.
14 de marzo de 2025 MTN #02	Emisión de bonos bajo el MTN por \$40,0, con vencimiento a 5 años, el 14 de marzo 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.
21 de marzo de 2025 MTN #03	Emisión de bonos bajo el MTN por \$50,0, con vencimiento a 5 años, el 21 de marzo 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.
26 de marzo de 2025 MTN #04-1	Emisión de bonos bajo el MTN por \$30,0, con vencimiento a 5 años, el 26 de marzo 2030, con cupón de pago anual en base a tasa fija. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con SMBC.
26 de marzo de 2025 MTN #04-2	Emisión de bonos bajo el MTN por \$50,0, con vencimiento a 7 años, el 26 de marzo 2032, con cupón de pago anual en base a tasa fija. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con SMBC.
3 de abril de 2025 línea de crédito CAF	Se tomaron fondos de la primera línea de crédito revolvante no comprometida con CAF por \$50,0 (Tramo 2).
10 de abril de 2025 MTN #05	Emisión de bonos bajo el MTN por \$50,0, con vencimiento a 10 años, el 10 de abril de 2035, con cupón de pago semestral en base a tasa fija. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con BBVA.
19 de mayo de 2025 MTN #06	Emisión de bonos bajo el MTN por \$50,0 con vencimiento a 5 años, el 19 de mayo de 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.
21 de mayo de 2025 MTN #07	Emisión de bonos bajo el MTN por \$100,0 con vencimiento a 5 años, el 21 de mayo de 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR.
9 de julio de 2025 BID	Préstamo-2022 Desembolso 6 con BID por \$11,4.
5 de agosto 2025, MTN #8-1	Emisión de bonos bajo el MTN por AUD 38,0 equivalente a \$25,1 con vencimiento a 15 años, el 5 de agosto de 2040, con cupón a tasa fija semestral. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa y moneda con SMBC denominando la deuda en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.
5 de agosto 2025, MTN #8-2	Emisión de bonos bajo el MTN por \$35,0, con vencimiento a 15 años, con cupón a tasa fija semestral. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con SMBC.

Deuda	Detalles
5 de septiembre 2025, MTN #9	Emisión de bonos bajo el MTN por JPY 3.000,0, equivalente \$20,4, con vencimiento a 3 años, con cupón a tasa fija, pagadero semestralmente. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa y moneda con SMBC denominando la deuda en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.
30 de septiembre 2025, MTN #10	Emisión de bonos bajo el MTN por \$30,0 con vencimiento a 5 ½ años de plazo, el 30 de marzo 2031, y cupón a la tasa SOFR vencida, semestral.
17 de octubre 2025 ICO	Se tomaron fondos de ICO \$17,8 (Tramo 1), de la tercera línea de crédito suscrita en 2024.
25 de noviembre 2025, MTN #11	Emisión de bonos bajo el MTN por INR 9.000,0 equivalente \$101,5 con vencimiento a 5 ½ años de plazo el 25 de mayo de 2031, y cupón anual a la tasa SOFR vencida. El Banco contrató una operación de cobertura de moneda con DB.
5 de diciembre 2025, KfW	Cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA sobre desembolso EUR 5,5 a la tasa Euribor tomado en el préstamo contratado con la KfW e intercambiado por obligación en dólares estadounidenses \$6,4 con pagos de intereses semestrales a la tasa SOFR vencida.
8 de diciembre de 2025 BID	Préstamo-2022 Desembolso 7 con BID por \$10,8.

- El 18 de diciembre de 2025, se firmó una nueva línea de crédito con la Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP), destinada al financiamiento de proyectos ambientalmente sostenibles en la región de la Amazonía, por \$50,0.
- Durante el ejercicio 2025, el Banco amortizó \$44,4, de principal en líneas de crédito vigentes.

El siguiente cuadro muestra en forma comparativa el saldo pendiente de cancelación por endeudamientos contraídos en relación con préstamos, líneas de crédito y emisiones de bonos vigentes al 31 de diciembre de 2025:

Entidad	Adeudado al 31 de diciembre de 2024 Histórico \$	Amortización de principal 2025 Histórico \$	Fondos captados en 2025 Histórico \$	Total adeudado en dólares 2025 Histórico \$	Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio \$	Adeudado al 31 de diciembre de 2025 \$
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	75,0	-,-	50,0	125,0	-,-	125,0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	167,8	(5,0)	22,2	185,0	-,-	185,0
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) ¹	49,5	(1,8)	-,-	47,7	2,9	50,6
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	60,0	(0,4)	-,-	59,6	-,-	59,6
Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO)	14,4	(1,4)	17,8	30,8	-,-	30,8
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	175,0	(33,3)	-,-	141,7	-,-	141,7
Kreditanstalt für Wiederaufbau KfW ¹	33,9	-,-	6,4	40,3	4,1	44,4
Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP)	30,0	(2,5)	-,-	27,5	-,-	27,5
<i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>	605,6	(44,4)	96,4	657,6	7,0	664,6
Cargos diferidos	(4,5)	1,0	-,-	(3,5)	-,-	(3,5)
<i>Subtotal multilaterales y otros</i>	601,1	(43,4)	96,4	654,1	7,0	661,1
Emisión bono CHF FONPLATA 26 ²	222,7	-,-	-,-	222,7	29,6	252,3
Emisión bono CHF FONPLATA 27 ²	158,6	-,-	-,-	158,6	29,8	188,4
Emisión bono CHF FONPLATA 28 ²	164,5	-,-	-,-	164,5	22,6	187,1
Emisión bono CHF FONPLATA 29 ²	152,9	-,-	-,-	152,9	15,9	168,8
Emisión bono JPY Serie 1 28 ²	22,5	-,-	-,-	22,5	(3,7)	18,8
Emisión bono JPY Serie 2 29 ²	31,5	-,-	-,-	31,5	(5,8)	25,7
Emisión bono JPY Serie 3 27 ²	40,2	-,-	-,-	40,2	0,1	40,3

Entidad	Adeudado al 31 de diciembre de 2024 Histórico	Amortización de principal 2025 Histórico	Fondos captados en 2025 Histórico	Total adeudado en dólares 2025 Histórico	Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio	Adeudado al 31 de diciembre de 2025
Emisión bono JPY Serie 4 29 ²	7,0	-,-	-,-	7,0	-,-	7,0
Emisión MTN USD #01	-,-	-,-	40,0	40,0	0,3	40,3
Emisión MTN USD #02	-,-	-,-	40,0	40,0	0,8	40,8
Emisión MTN USD #03	-,-	-,-	50,0	50,0	0,9	50,9
Emisión MTN USD #04-1	-,-	-,-	30,0	30,0	1,3	31,3
Emisión MTN USD #04-2	-,-	-,-	50,0	50,0	1,4	51,4
Emisión MTN USD #05	-,-	-,-	50,0	50,0	3,3	53,3
Emisión MTN USD #06	-,-	-,-	50,0	50,0	0,8	50,8
Emisión MTN USD #07	-,-	-,-	100,0	100,0	1,3	101,3
Emisión MTN AUD #8-1	-,-	-,-	25,1	25,1	-,-	25,1
Emisión MTN USD #8-2	-,-	-,-	35,0	35,0	2,4	37,4
Emisión MTN JPY #9	-,-	-,-	20,4	20,4	(1,2)	19,2
Emisión MTN USD #10	-,-	-,-	30,0	30,0	0,3	30,3
Emisión MTN INR #11	-,-	-,-	101,3	101,3	1,4	102,7
<i>Subtotal antes de cargos diferidos</i>	799,9	-,-	621,8	1.421,7	101,5	1.523,2
<i>Cargos diferidos</i>	(3,2)	1,2	(4,3)	(6,4)	-,-	(6,4)
<i>Subtotal de bonos</i>	796,7	1,2	617,5	1.415,3	101,5	1.516,8
<i>Total endeudamientos³</i>	1.397,8	(42,2)	713,9	2.069,4	108,5	2.177,9

¹ Las líneas de crédito y préstamos tomados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, están valuadas a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii)). El total mostrado bajo "Ajustes a valor razonable y diferencias de cambio", incluye pérdidas por diferencias de cambio de \$3,6 y \$4,5, para los endeudamientos contratados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes a la SOFR vencida con la AFD y KfW, respectivamente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. (ver Nota 8.6 (i) (4) y (8)).

² Los bonos y MTN emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas distintas a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos están valuados a su valor razonable (ver Nota 8.6 (ii)) para más información.

³ Los saldos iniciales y las sumas parciales incluyen diferencias por redondeo.

- Los derivados relacionados con las emisiones de bonos y con la contratación de líneas de crédito corresponden a operaciones de cobertura de tasa y moneda. Estos derivados están designados como operaciones de cobertura a valor razonable de acuerdo con el marco de referencia establecido por la NIIC 9 (ver asimismo Notas 4.10; 6; y 8.6 (ii)), y están amparados en contratos ISDA firmados con las contrapartes del Banco, a saber: JP Morgan (JPM); Deutsche Bank (DB); Hongkong and Shanghai Banking Corporation (HSBC); Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC).
- En 2025 se recibieron \$8,8 en concepto de integración de cuotas de capital pagadero en efectivo por parte de países miembros (ver Nota 10.1 "Capital").
- El Banco es el agente fiduciario para la administración del portafolio de inversiones del Fondo de Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025, el portafolio de inversiones de FOCEM administrado por el Banco, asciende a \$106,4, y el monto de comisión por administración recibido por el Banco ascendió a \$0,5.

NOTA 3 – DETERMINACIÓN DEL INGRESO

El Banco genera la mayoría de sus ingresos como resultado del otorgamiento de préstamos con garantía soberana a sus países miembros, y a partir de 2020, aproximadamente un 5% proviene de la aprobación de préstamos a bancos y empresas públicas a nivel nacional o subnacional de los países miembros sin garantía soberana. Los siguientes factores afectan directamente el crecimiento de la cartera de préstamos y determinan la generación de ingresos por préstamos:

- La capacidad prestable, la cual equivale a 3 veces el valor del patrimonio;
- El monto de desembolsos de préstamos;
- El monto de amortizaciones de principal cobrado durante el año; y,
- La tasa SOFR para la mayoría de los préstamos vigentes; la tasa Libor sintética para los préstamos no convertidos al 30 de junio de 2023, y la tasa de retorno operativo o margen.

El ingreso por inversiones está directamente relacionado con las inversiones de la liquidez (efectivo y equivalentes de efectivo). El Banco mantiene liquidez a fin de poder cumplir con sus compromisos de desembolsos de préstamos, el pago de sus obligaciones por endeudamientos contraídos, y para sufragar sus costos de funcionamiento durante un período de 12 meses (ver Nota 6.5).

La tabla a continuación muestra los activos y pasivos financieros promedio, así como el gasto administrativo e ilustra la forma en la cual el Banco deriva sus ingresos, gastos y el ingreso neto:

	1 de enero al 30 de junio						1 de enero al 31 de diciembre		
	2026			2025			2025		
	Saldo promedio	Ingresos	Retorno ² %	Saldo promedio	Ingresos	Retorno ² %	Saldo promedio	Ingresos	Retorno ² %
Préstamos por cobrar	2.642,6	88,3	6,68	2.415,3	93,4	7,73	2.486,4	187,1	7,52
Inversiones ¹	1.577,5	28,0	3,55	765,1	19,8	5,17	1.086,4	46,9	4,32
Efectivo y sus equivalentes ¹	22,6	0,1	0,88	274,2	0,3	0,22	24,9	0,4	1,61
<i>Activos financieros</i>	4.242,7	116,4	5,49	3.454,6	113,5	6,57	3.597,7	234,4	6,52
Endeudamientos	(2.361,5)	(59,4)	(5,03)	(1.624,0)	(48,3)	(5,95)	(1.787,8)	(107,2)	(6,00)
<i>Activos financieros netos</i>	1.881,2	57,0	6,06	1.830,6	65,2	7,12	1.809,9	127,2	7,03
Provisiones y otros cargos ³	-.-	15,5	1,65	-.-	2,1	0,23	-.-	(15,9)	(0,88)
Gastos Administrativos ⁴	-.-	(9,0)	(0,96)	-.-	(7,5)	(0,82)	-.-	(16,2)	(0,90)
<i>Activos financieros netos</i>	1.881,2	63,5	6,75	1.830,6	59,8	6,53	1.809,9	95,1	5,25
<i>Patrimonio</i>	1.813,2	63,5	7,00	1.781,7	59,8	6,71	1.801,3	95,1	5,28

¹El saldo promedio de inversiones al 30 de junio de 2026, incluye \$112,8 reclasificados como efectivo y sus equivalentes a fines de presentación en los estados financieros por corresponder a inversiones que tienen un plazo de hasta 90 días desde su fecha de compra hasta su fecha vencimiento y \$115,7 de inversiones en cuenta sweep (30 de junio de 2025- \$387,2 y \$80,0, respectivamente y 31 de diciembre de 2025- \$309,9 y \$48,1, respectivamente). El resultado de inversiones a efectos de este cuadro se muestra antes de deducir el monto de participación atribuible a los activos de los Fondos Especiales (ver 3 – “Provisiones y otros cargos”, a continuación, y Nota 8.7 “Fondos Especiales”).

²Los rendimientos se calculan sobre la base de las partidas de ingreso/gastos reales a final del ejercicio, divididas por el saldo promedio de cada categoría de activos y pasivos financieros, siendo anualizados. Estos promedios son calculados sumando el saldo final del año anterior más el saldo final del año corriente, dividido entre dos, por lo cual pueden diferir del promedio real.

	1 de enero al 30 de junio		1 de enero al 31 de diciembre
	2026	2025	2025
<u>Provisiones y otros cargos³</u>	\$	\$	\$
Provisión por deterioro de préstamos – Nota 8.5	2,0	(0,8)	2,0
Depreciación	(0,2)	(0,3)	(0,6)
Diferencias de cambio ganancia / (pérdida)	0,6	0,5	1,8
Participación de fondos especiales en ingresos por inversiones	(0,7)	(0,4)	(0,7)
(Pérdidas)/Ganancias no realizadas por endeudamientos y operaciones de intercambio de tasas y monedas utilizadas como protección de coberturas a valor razonable – Nota 11	13,8	2,9	(19,3)
Otros Ingresos	0,1	0,2	0,9
<i>Total provisiones y otros cargos⁵</i>	<u>15,5</u>	<u>2,1</u>	<u>(15,9)</u>

⁴Corresponden al total del presupuesto administrativo ejecutado (ver Nota 12 “Gastos Administrativos”).

⁵ Por razones de redondeo a millones de dólares estadounidenses las cifras parciales pueden diferir de la suma total.

NOTA 4 – RESUMEN DE LAS POLÍTICAS MATERIALES CONTABLES

A continuación, se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Salvo expresa indicación en contrario, estas políticas contables han sido consistentemente aplicadas para todos los años presentados.

4.1 Bases de presentación

(i) Cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretación de las NIIF (IFRIC, por sus siglas en inglés) aplicable a las entidades que reportan bajo NIIF.

Los Estados Financieros Intermedios correspondientes al período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2026, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34.

El Banco, presenta su estado de situación financiera ordenado por el criterio de liquidez. Los activos y pasivos se presentan de acuerdo con su recuperación o liquidación dentro de los 12 meses siguientes de la fecha del estado de situación financiera (corrientes) y por más de 12 meses siguientes de la fecha del estado de situación financiera (no corrientes), según Nota 13. Si bien no hay estacionalidad que afecte las operaciones del Banco, normalmente el volumen de aprobaciones y desembolsos de préstamos en el segundo semestre del año es superior al observado en el primer semestre. Esto guarda relación directa con los ciclos de ejecución presupuestaria de los países miembro.

(ii) Costo histórico

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los siguientes componentes:

- Inversiones disponibles para la venta valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).
- Inversiones clasificadas para ser mantenidas hasta su vencimiento valuadas a costo amortizado, y ajustadas a valor razonable mediante la aplicación de una previsión para potenciales pérdidas por deterioro esperadas, en aquellos casos en los que este último fuere menor.
- Endeudamientos contratados en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas de interés diferentes de la tasa de interés de referencia adoptada por el Banco para financiamientos a sus países miembros, así como las operaciones de cobertura de moneda y tasa contratadas por el Banco con sus contrapartes, que están valuadas a valor razonable con cambios en los resultados del periodo.
- Propiedades valuadas a su valor razonable.

(iii) Nuevas normas y modificaciones adoptadas por el Banco

El Banco aplicó por primera vez ciertas normas y enmiendas, que son efectivas para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 o después (a menos que se indique lo contrario). El Banco no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva al 30 de junio de 2026.

Enmiendas a la NIIF -9 y NIIF 7 Clasificación y medición de los instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB publico las modificaciones a la NIIF 9 y NII 7, modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros. Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la “fecha de liquidación” y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.
- Lineamientos adicionales sobre como evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en ingles) y similares.
- Aclaraciones sobre lo que incluye el término “características sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Las modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2026. El Banco informa que las mismas no tuvieron efecto material en sus estados financieros

Modificaciones anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera – Volumen 11

En julio de 2024, el IASB publico nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar y su Guia de implementación relacionada; la NIIF 9 Instrumentos Financieros; la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; y la NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo.

Las modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2026. El Banco informa que las mismas no tuvieron efecto material en sus estados financieros.

Nuevas normas e interpretaciones que aún no han sido adoptadas

Las normas e interpretaciones emitidas que se enuncian a continuación aún no son efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros, el Banco evaluará la aplicabilidad de las mismas una vez entren en vigor:

- NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros¹

¹En vigor para periodos intermedios y anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

4.2 Información sobre operaciones

Con base en un análisis de sus operaciones, el Banco ha determinado que su negocio principal tiene un solo segmento operativo, el cual consiste en el financiamiento de las necesidades de desarrollo de sus países miembros el cual corresponde a su único segmento reportable.

El Banco, evalúa periódicamente su desempeño y situación financiera a efectos de tomar las decisiones que considere pertinentes para el logro de sus objetivos estratégicos.

4.3 Conversión a moneda extranjera

(i) Moneda funcional y de presentación

Los saldos presentados en los estados financieros, así como las transacciones que los conforman son medidos utilizando el dólar estadounidense, que es la moneda del ambiente económico primario en el cual opera el Banco (“moneda funcional”).

(ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio a la fecha de cada una de las transacciones. Con excepción de un pequeño número de bienes y servicios relacionados con gastos administrativos denominados en monedas distintas a la moneda funcional, la mayoría de los gastos operativos del Banco son incurridos en la moneda funcional y registrados a su valor razonable.

Los activos y pasivos financieros, tales como inversiones y préstamos se encuentran denominados en dólares estadounidenses, con excepción de los Bonos denominados en Francos Suizos y Yenes, la emisión de deuda bajo el MTN en Dólares Australianos, Yenes, Rupias Indias y Euros; y los desembolsos denominados en Euros bajo las líneas de crédito captadas con la AFD y KfW. Estos endeudamientos fueron intercambiados por dólares estadounidenses. El Banco no mantiene otros pasivos financieros en monedas diferentes al dólar estadounidense por lo que no hay diferencias de cambio relacionadas con los mismos.

4.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses sobre préstamos y por inversiones a su costo amortizado son determinados aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El Banco, reconoce los ingresos cuando el monto de estos puede ser medido de manera confiable, y es probable que los beneficios económicos fluyan a su favor. El Banco basa sus estimaciones en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de transacción o prestatario y las especificaciones de cada uno de los acuerdos suscritos.

Los otros ingresos se relacionan con la gestión de préstamos que consisten en comisiones por administración y comisión de compromiso o servicio. Estas comisiones responden al servicio prestado por el Banco a sus prestatarios por supervisión y vigilancia y por asegurar que los fondos estarán disponibles para ser utilizados por los prestatarios durante el periodo contractualmente establecido para los mismos y se reconocen en ingresos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15.

4.5 Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento por plazos de hasta 12 meses que no incluyen opción de compra son reconocidos como un gasto bajo el método de la línea recta a lo largo del plazo de vigencia del contrato respectivo.

Aquellos contratos de arrendamiento por plazos mayores a 12 meses son inicialmente reconocidos como un activo, con base al derecho de uso y como un pasivo por el total del arrendamiento a ser pagado a lo largo del contrato. El derecho de uso es inicialmente medido con base al monto del pasivo por arrendamiento más cualquier costo directo incurrido. Posterior al inicio del arrendamiento, el Banco mide el activo por derecho de uso del bien arrendado con base al modelo basado en costo, menos cualquier importe acumulado, depreciación y pérdidas por deterioro, y ajustado por cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los activos por arrendamiento pagos realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Activos por derecho de uso se deprecian sobre una base lineal durante el plazo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

4.6 Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye las tenencias de efectivo y depósitos en bancos e inversiones altamente líquidas, con vencimientos originales de hasta 90 días, convertibles en efectivo en montos determinables y que no presentan riesgos significativos de cambios en el valor.

4.7 Cartera de préstamos

La cartera de préstamos es reconocida inicialmente a su valor razonable y posteriormente es medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro. Para más información acerca de la contabilización de la cartera de préstamos ver la Nota 8.5.

4.8 El modelo de negocios y su efecto en activos y pasivos financieros

La clasificación, medición, reconocimiento y revelación de los activos y pasivos financieros en los estados financieros del Banco está determinada por su modelo de negocios. La arquitectura del modelo de negocios está diseñada con el propósito de ayudar a sus países miembros a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través del financiamiento de proyectos enfocados en mejorar la integración y el desarrollo socioeconómico. El Banco, como cualquier otro banco de desarrollo multilateral, financia su programa de préstamos a través de una combinación de fondos provenientes de suscripciones de capital en efectivo integradas por sus países miembros, capital autogenerado por acumulación de ganancias líquidas y realizadas, y endeudamientos contraídos a través de emisión de bonos y préstamos contratados de otros BDMs e instituciones financieras internacionales, públicas y privadas. El capital del Banco está compuesto de capital pagadero en efectivo y del capital exigible. El capital exigible es suscrito y comprometido por los países miembros, quienes se comprometen a integrar el mismo en caso de existir una emergencia o catástrofe que impida al Banco el acceder a los mercados de capitales o captar financiamientos de otros BDMs, agencias o instituciones bilaterales de la cooperación internacional, para cumplir con sus obligaciones financieras.

Uno de los elementos claves dentro del modelo de negocios del Banco es su habilidad de permanecer relevante. La relevancia del Banco se mide a través de su capacidad de movilizar recursos, tanto mediante sus financiamientos como de recursos de cooperación técnica para ayudar a sus países miembros en sus necesidades de desarrollo.

Para alcanzar su misión, los BDMs requieren de tiempo en tiempo acrecentar su capital, como medio de incrementar su capacidad prestable a través del tiempo. Con este propósito, en promedio, cada 5 – 7 años, los BDMs pueden llevar a cabo un incremento de capital compuesto de capital pagadero en efectivo y de capital exigible, e incluir la adición de nuevos miembros.

La capacidad prestable es determinada ya sea a través del capital exigible de miembros con calificación de riesgo crediticio con grado de inversión, como es el caso en la mayoría de los primeros y más antiguos BDMs que cuentan con una membresía global, o con base a un multiplicador de su patrimonio, como es el caso de los BDMs contemporáneos e instituciones regionales de desarrollo como el Banco.

En el caso del Banco, la capacidad prestable es medida con base a un multiplicador de 3 veces el monto del patrimonio.

Con base en su estructura de capital, por la cual al final del período de suscripción e integración de la última reposición de capital aprobada en julio 2025, alcanzará un 45% de capital pagadero en efectivo y un 55% de capital exigible, el Banco precisa tomar fondos de terceros para financiar parte de los desembolsos de préstamos otorgados. La capacidad máxima de endeudamiento del Banco se determina con base a un multiplicador de 2 veces el monto del patrimonio más los activos líquidos.

El principal activo financiero del Banco son los préstamos otorgados a sus países miembros. Excepto por los desembolsos en préstamos sin garantía soberana otorgados a BADESUL que a opción del prestatario fueron denominados en BRL, todos los activos financieros se acuerdan y denominan en dólares estadounidenses y devengan intereses con base a la tasa de referencia de los préstamos, más un margen. Para el caso de los pasivos financieros, y dentro del marco de la política prudencial de administración de riesgos del Banco, en aquellos casos en los que los endeudamientos se contratan en monedas diferentes

del dólar estadounidense y a tasas de interés diferente a la tasa de referencia de los préstamos, el Banco utiliza instrumentos de cobertura con el solo propósito de minimizar el riesgo de exposición a diferencias de cambio y a variaciones en la tasa de interés, y no para fines especulativos. Estos derivados son designados como operaciones de cobertura a valor razonable. Mediante estos derivados el Banco cambia la moneda en la que se contrajo la deuda original y la tasa de referencia de esta, convirtiendo la deuda en dólares estadounidenses y la tasa de interés a la tasa de referencia utilizada en las operaciones de préstamos. De esta forma el Banco neutraliza económica y financieramente la exposición a cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

El Banco, según lo establecido en sus políticas financieras, mantiene liquidez con el propósito de asegurar su habilidad de cumplir con sus compromisos estimados de desembolso de préstamos, servicios de deuda, y para sufragar los gastos operativos e inversiones de capital planificadas que se espera incurrir durante los 12 meses siguientes al cierre de su ejercicio fiscal. Los activos líquidos son invertidos con el solo propósito de reducir el costo de mantener el nivel de liquidez requerido por las políticas del Banco.

Las principales revelaciones que forman parte integral de estos estados financieros proveen información específica respecto a cada uno de los activos y pasivos financieros relevantes del Banco, así como información adicional respecto a su modelo de negocios y como el mismo determina la forma y oportunidad en que los mismos se clasifican, miden, reconocen y exponen.

(i) Clasificación

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el que las inversiones fueron adquiridas. El Banco clasifica sus inversiones en tres portafolios diferentes los que se explican a continuación. La clasificación de las inversiones en cualquiera de estos tres portafolios es determinada con base a los requerimientos emanados del proceso de planificación de la liquidez, y otros factores relevantes. El Banco determina la clasificación de sus inversiones en el momento de su adquisición y reconocimiento. La Nota 8 muestra un mayor detalle sobre cada tipo de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en resultados: son activos adquiridos con el fin de mejorar la duración y liquidez del portafolio de inversiones, que, de acuerdo con los criterios de clasificación adoptados, se incluyen en el portafolio de inversiones comercializables y se valúan a su valor razonable reconociendo los cambios en el mismo dentro del rendimiento de inversiones del periodo.
- Activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (inversiones disponibles para su venta): son activos adquiridos para obtener flujos de efectivo contractuales que provengan del capital e intereses y por la venta de los activos.
- Activos financieros mantenidos a costo amortizado (cartera de préstamos e inversiones mantenidas hasta su vencimiento): son activos adquiridos para obtener flujos de efectivo contractuales que provengan solamente del pago del capital e intereses, no son designados en la categoría de “activos financieros a valor razonable con cambios a resultados” y son medidos a costo amortizado. Los saldos de estos activos son evaluados periódicamente respecto de su riesgo de cobrabilidad. De existir un deterioro en la calificación de riesgo crediticio, el Banco registra una previsión por pérdidas esperadas. Estas previsiones son reconocidas y calculadas de acuerdo con lo descrito en la presente nota bajo el punto (v) “Deterioro”.

- *Pasivos financieros- Derivados por operaciones de cobertura:* Los derivados como resultado de la operación de intercambio de moneda y tasa son contraídos como parte de la estrategia integral de riesgos para la protección del riesgo de tasa de interés y tipo de cambio de moneda extranjera, y están asociados a la captación de endeudamientos en monedas diferentes del dólar estadounidense o que devengan intereses con base a tasas diferentes a la tasa de referencia de las operaciones de préstamo del Banco. La tasa de interés de referencia para préstamos es la SOFR vencida compuesta. Los derivados han sido designados como una operación de protección de valor razonable y se consideran totalmente efectivos. Considerando el derecho del Banco a compensación en el caso de caída de la contraparte, los cambios en el valor razonable de los derivados contratados son expuestos en forma neta, juntamente con el colateral recibido de la contraparte formando parte del activo, bajo el título de “derivados”, en el estado de situación financiera. Los bonos, están valuados a su valor razonable dentro del saldo de Endeudamientos, en el estado de situación financiera. Los cambios en el valor razonable de la operación de intercambio de tasa de interés y moneda forman parte de otros ingresos y egresos en el estado de resultados del ejercicio (ver notas 2; 4.10 y 8.6 (ii)).

(ii) Reclasificación

Los activos financieros diferentes a los préstamos pueden ser reclasificados a otra categoría diferente de “inversiones a valor razonable con cambios en resultados o con cambios en otros resultados integrales”, con base al modelo de negocios utilizado para gestionar los activos financieros o con base a las características de los flujos de efectivo contractuales asociados a dichos activos.

El Banco reclasifica activos financieros solo cuando el modelo de negocios se modifica. De existir una reclasificación, la misma se efectúa e informa en el periodo en el que ocurre el cambio. Este tipo de cambios es poco frecuente, no habiéndose producido cambios en el presente ejercicio.

(iii) Reconocimiento y baja

La generación, compra y venta normal de los activos financieros es reconocida en la fecha en la cual dichos activos son negociados, que es la fecha en la que el Banco genera, compra o vende estos activos. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos de recibir flujos de caja de estos activos financieros han expirado o cuando los beneficios o riesgos de la propiedad de estos activos han sido transferidos.

Los activos y pasivos financieros se valúan según su clasificación como costo amortizado o a su valor razonable con cambios en resultados o cambios en otro resultado integral.

(iv) Medición

Al inicio de la transacción, el Banco mide los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros, siempre que dichos activos no sean posteriormente valuados a valor razonable con efecto en resultados.

Los préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente valuados a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones comercializables son valuadas inicialmente a su efectivo valor de compra y luego a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de las inversiones son reconocidos como parte integral del rendimiento de las inversiones del ejercicio.

Las inversiones disponibles para la venta son valuadas inicialmente a su efectivo valor de compra y luego a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable - pérdidas y ganancias - son reconocidos en otros resultados integrales hasta el momento de su realización, donde las pérdidas y ganancias acumuladas son reclasificadas como parte del resultado operativo. Los intereses que surjan de los activos financieros valuados a valor razonable, mantenidos a su costo amortizado y préstamos, son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y son reconocidos en el estado de ingresos como parte de los ingresos operativos.

En la Nota 8.8 se encuentra un detalle sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(v) Deterioro

El Banco evalúa la posibilidad de potenciales deterioros ya sea respecto de un activo financiero en particular o de un grupo de activos financieros. El Banco determina lo adecuado de su provisión para riesgo de potenciales pérdidas en préstamos aplicando una metodología estándar también adoptada por los principales BDMs, considerada como una mejor práctica. La metodología utilizada cuantifica la pérdida esperada con base a los siguientes factores: (i) la exposición máxima a riesgo de incumplimiento ("default"), (ii) la probabilidad de incumplimiento, y (iii) la pérdida máxima esperada en caso de incumplimiento. Si bien el Banco aplica la misma fórmula, los valores que asume cada factor son diferentes para la cartera de préstamos otorgados con garantía soberana y sin garantía soberana.

Para la cartera de préstamos con garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de riesgo de incumplimiento ("default"), por parte de los países miembros con base a la calificación más reciente de riesgo crediticio asignada por tres de las agencias calificadoras de riesgo crediticio internacionalmente reconocidas.

Para préstamos sin garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de incumplimiento ("default"), usando la calificación de riesgo crediticio más reciente desarrollada y mantenida por el Banco.

La provisión atribuible a la cartera de préstamos es presentada como una deducción del monto de la cartera de préstamos.

Si, en un período posterior, los montos de las pérdidas por deterioro disminuyen, y dicha disminución está relacionada de forma objetiva a un evento que ocurre después de que el deterioro ha sido reconocido (tal como una mejora en la capacidad crediticia del deudor), las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente contabilizadas se reconocen en el estado de resultados.

El devengamiento de intereses y comisiones por préstamos es discontinuado en aquellos casos en los que hayan transcurrido más de 180 días desde el vencimiento del servicio del préstamo y el mismo se encuentre impago. El monto de intereses y comisiones por cobrar por préstamos declarado en estado de no devengamiento de ingresos se mantendrá como tal hasta que el préstamo sea declarado nuevamente en estado de devengamiento por el Banco. El estado de devengamiento requiere que el prestatario pague en su totalidad los montos adeudados al Banco, así como la confirmación por parte de este que ha superado las dificultades financieras que motivaran el cumplimiento en tiempo y forma con el normal servicio de sus obligaciones por préstamos pendientes de pago que le fueran otorgados por el Banco.

La Nota 8.5 – (iii), contiene una explicación detallada de esta metodología, así como respecto a la determinación de la provisión para deterioro en préstamos.

El deterioro esperado en el valor de inversiones comercializables forma parte del valor de mercado reconocido como parte integral del rendimiento de inversiones del periodo. El deterioro esperado en el valor de las inversiones disponibles para la venta que están valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), forma parte del valor de mercado.

Asimismo, y en el caso de inversiones valuadas a su costo amortizado, el Banco evalúa potenciales deterioros a través de revisar cambios en la calificación de riesgo crediticio del emisor, a fin de determinar si los mismos son temporales o son indicativos de un deterioro permanente, en cuyo caso el Banco procederá a ajustar el valor razonable mediante el reconocimiento de una provisión regularizadora del valor de la inversión, con cargo al resultado del ejercicio.

Para inversiones mantenidas hasta su vencimiento, que están valuadas a su costo amortizado, el Banco estima el deterioro esperado mediante la comparación del precio bruto o precio “sucio”, y el precio cotizado en el mercado para cada inversión mantenida en cartera, respecto de su valor en libros, reconociendo el deterioro potencial con base a la diferencia entre el valor libros y el precio cotizado en el mercado, en la medida que este último sea inferior al valor registrado en libros.

Excepto por la determinación de la suficiencia del monto de la provisión para pérdidas esperadas en préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana y para efectos de estimar la pérdida crediticia esperada (PCE) sobre otros activos financieros, el Banco clasifica de acuerdo con sus políticas internas sus instrumentos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de ORI, en una de las siguientes categorías:

Etapa 1: incluye aquellos instrumentos cuyo riesgo de incobrabilidad no ha sufrido un aumento significativo desde su reconocimiento inicial y cuyo deterioro a ser incurrido será igual a la PCE en los próximos 12 meses.

Etapa 2: incluye todos los activos cuya calidad de crédito ha sufrido un cambio significativo, desde su reconocimiento inicial, pero que aún no han sufrido deterioro.

Etapa 3: incluye activos, vencidos o por vencer, cuya calidad de crédito está significativamente deteriorada. Así como compromisos de préstamo o garantías financieras cuyo desembolso es probable y su cobro es dudoso.

Clasificación en etapas: Inmediatamente del reconocimiento inicial de un activo financiero, la determinación de si su calidad de riesgo crediticio se encuentra deteriorada y el grado en que la misma está afectada, se estima con base a los siguientes criterios relevantes:

- El plazo contractualmente establecido para las amortizaciones de principal o de interés se encuentra vencido por más de 180 días;
- Existe una baja significativa en la calificación de riesgo crediticio del activo; y,
- La calidad de crédito del activo se encuentra deteriorada.

(vi) Reconocimiento de Ingresos

Las ganancias por intereses derivados de la aplicación de la tasa de referencia y el margen operativo en préstamos son reconocidas utilizando el método de la tasa de interés efectiva. De existir préstamos en estado de no acumulación de ingresos, y de acuerdo con lo indicado en (v.) anterior, el Banco revierte la totalidad de los ingresos devengados y no cobrados y deja de reconocer intereses y comisiones. Asimismo, evalúa el potencial deterioro del principal adeudado y disminuye su valor mediante la registración de una previsión hasta la concurrencia con la estimación de su valor recuperable. Se considera que un préstamo está deteriorado cuando el análisis de la información disponible y eventos actuales indican que existe un grado de probabilidad que el Banco no pueda recuperar el monto total de capital e intereses adeudados, de acuerdo con los términos contractuales del préstamo.

4.9 Propiedades y equipos

Las propiedades son reconocidas a su valor contable que incorpora el resultado de revaluaciones. El resultado de estas últimas es reconocido en otros resultados integrales y acumulados en las reservas dentro del patrimonio. En la medida que el incremento del activo por revalúo haya sido anteriormente revertido con efecto en el estado de resultados, el incremento posterior debe ser reconocido también con efecto en el estado de resultados. Las disminuciones que reviertan los incrementos por revalúo de los mismos activos son inicialmente reconocidas en otros resultados integrales en la medida que existan excedentes por revalúo atribuibles a los activos. Todas las otras disminuciones son cargadas al estado de resultados.

Los equipos se encuentran contabilizados a su costo histórico, menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos posteriores son incluidos en el valor contable de los activos o son reconocidos como un activo separado, solamente cuando sea probable que existan beneficios económicos futuros asociados con el activo y sus costos puedan ser valuados de forma confiable. Los valores contables de cualquier componente se encuentran contabilizados como un ítem separado. Al momento de ser reemplazados, los mismos son dados de baja por su valor de costo neto de la depreciación acumulada. Los costos de reparaciones y mantenimientos son reflejados en el estado de resultados en el período o períodos en que los mismos son incurridos.

Los métodos de depreciación y los períodos utilizados por el Banco se encuentran expuestos en la Nota 9.1. Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisados y ajustados, en caso de ser apropiado, al final de cada gestión. Los valores contables de los activos son ajustados a su valor recuperable, si el monto contable de estos activos excede a su valor recuperable estimado.

Las ganancias o pérdidas sobre la venta de los activos son determinadas comparando el valor contable y el valor de venta de los activos, y su efecto es directamente contabilizado en el estado de resultados. Cuando los activos revaluados son vendidos, es política del Banco transferir los importes incluidos en otras reservas a los resultados acumulados.

4.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros consisten en endeudamientos contraídos para financiar desembolsos esperados en préstamos. El Banco contrata instrumentos derivados, que forman parte integral de la estrategia de protección del Banco, en aquellos casos en los que los endeudamientos están denominados en monedas diferentes al dólar estadounidense y/o a una tasa de interés diferente a la SOFR bajo la modalidad vencida. El valor razonable de los instrumentos designados para la protección de flujos de fondos se explica en la Nota 8.6.

Al inicio de la operación de protección, el Banco documenta el objetivo de administración de riesgos y su estrategia, así como la relación económica entre los instrumentos de protección contratados y los activos y pasivos a ser protegidos, incluyendo si los cambios en los flujos de fondos de los instrumentos de protección contratados compensarán los cambios en los flujos de fondos de los activos y pasivos protegidos.

A continuación, se incluye una explicación de los endeudamientos contraídos y de los instrumentos derivados contratados como parte de las actividades de protección y las políticas contables utilizadas en relación con los mismos.

Endeudamientos: Los endeudamientos captados en monedas diferentes al dólar estadounidense que es la moneda funcional del Banco, y/o a tasas diferentes a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, son inicialmente reconocidos a su valor o precio de compra, neto de los gastos incurridos en la transacción y posteriormente valuados a su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable del endeudamiento y su costo amortizado es incluida en otros resultados del ejercicio juntamente con la diferencia neta entre las operaciones de cobertura por recibir y por pagar que están también valuadas a su valor razonable. Estas diferencias corresponden a cambios en los tipos de cambio y tasas de interés y no se espera que afecten flujos de fondos futuros ni que resulten en pérdidas o ganancias, ya que las mismas convergen a cero al momento del vencimiento de la deuda original, oportunidad en la que el Banco intercambia con sus contrapartes los flujos de fondos, cancelando la deuda original y sus derechos y obligaciones en relación con los derivados por recibir y por pagar.

Los endeudamientos que son captados en dólares estadounidenses y a la tasa de referencia de los préstamos son inicialmente reconocidos a su valor o precio de compra y posteriormente valuados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor inicial reconocido por el pasivo y el monto efectivamente pagado, es reflejada en el estado de resultados con base al método de la tasa efectiva de interés.

Instrumentos financieros derivados y actividades de protección: Los derivados se utilizan únicamente para cubrir el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio asociados a los bonos emitidos y otros activos y pasivos denominados en monedas y tasas diferentes del dólar estadounidense y de la tasa SOFR vencida. (ver notas 2, y 8.6 (ii)).

Los derivados conllevan riesgo de mercado y de crédito. El riesgo inherente de mercado de un instrumento derivado reside en la potencial variación en la tasa de interés, tipo de cambio u otros factores, y está relacionado con la naturaleza y tipo de instrumento, el volumen de transacciones, su tenor y otros términos propios de cada contrato, así como la volatilidad del valor nocional en los que se basa el contrato.

El riesgo crediticio inherente radica en la posible falta de cumplimiento por parte de la contraparte de la operación de intercambio para satisfacer el colateral requerido para recuperar el monto adeudado.

El Banco mitiga el riesgo de crédito en sus instrumentos financieros derivados a través de transacciones con contrapartes altamente calificadas, con calificación crediticia de grado de inversión, y firmando un acuerdo maestro ISDA junto con un anexo de respaldo crediticio (ARC), que contemple la compensación de saldos con sus contrapartes.

El Banco documenta formalmente la relación y su objetivo de gestión de riesgos, así como su estrategia de protección para la contratación del instrumento financiero derivado.

Los cambios en el valor razonable de un instrumento derivado juntamente con los cambios en el valor de la deuda original que es objeto de la protección contratada se incluyen en otros ingresos y cargos en el estado de resultados del ejercicio, como pérdida o ganancia neta.

El Banco tiene en virtud de los contratos maestros ISDA suscritos con sus contrapartes, la posibilidad e intención de intercambiar los flujos contratados, tanto durante el período de repago como al vencimiento de la deuda original. Asimismo, el Banco espera que sus contrapartes honren su obligación y no anticipa incumplimientos por parte de estos.

El Banco discontinúa el tratamiento de contabilidad de protección cuando el mismo es vendido; terminado; o ejecutado; el activo protegido o el pasivo expira, es vendido, terminado o ejecutado, el derivado no es designado como instrumento de protección porque es improbable que una transacción proyectada vaya a ocurrir; o si la Administración determina que la designación de un derivado como protección de un ítem ha dejado de ser apropiada.

4.11 Otros pasivos y obligaciones

Estos montos representan pasivos por bienes y servicios provistos al Banco antes de la fecha de cierre que se encuentran pendientes de pago. Los otros pasivos no presentan garantías y son usualmente pagados dentro de los 30 días de su reconocimiento. Estos pasivos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y de forma posterior son medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.12 Fondos especiales

Estos montos representan pasivos por inversiones administradas por cuenta y orden de fondos especiales. Estos pasivos no presentan garantías y son usualmente pagados cuando los Fondos especiales solicitan efectivo al Banco. Estos pasivos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y de forma posterior son medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Nota 8.7, contiene una explicación detallada de los fondos especiales y su propósito, y el saldo adeudado a cada uno al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

4.13 Otros beneficios a empleados

Estos montos representan el pasivo devengado con el personal del Banco, bajo el Programa de Ahorro Compartido (PAC). Estos pasivos son pagados al personal al momento de su retiro del Banco. La contribución efectuada por el Banco en forma anual sobre el ahorro voluntario de los funcionarios está sujeta a una retención con base a la antigüedad de los participantes. Los montos retenidos con arreglo a los porcentajes de retención establecidos en el PAC son diferidos y reconocidos en los resultados del período a medida que los funcionarios cumplen con la antigüedad requerida para gozar de la totalidad del beneficio ofrecido en el PAC. La nota 8.7 – c) contiene una explicación detallada del pasivo al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

4.14 Capital

El capital autorizado consiste en acciones de capital pagaderas en efectivo y acciones de capital exigible. El capital pagadero en efectivo representa la porción del capital autorizado que debe de ser suscrito e integrado por los países miembros.

NOTA 5 – ESTIMACIONES Y JUICIOS RELEVANTES

Los estados financieros son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas requieren que la Presidencia Ejecutiva haga supuestos y estimaciones que afectan los montos presentados para los activos y pasivos, así como de ingresos y gastos, durante el período correspondiente. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en normas legales vigentes y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros considerados razonables bajo la coyuntura y circunstancias vigentes.

Esta nota proporciona una visión general de las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad inherente a cada estimación, y de los ítems que son más probables a ser ajustados de forma significativa debido a que los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La información detallada acerca de cada una de las estimaciones y juicios utilizados se encuentra incluida en las Notas 6 y 7, junto con la información acerca de las bases de cálculo aplicadas sobre cada uno de los rubros que afectan a los estados financieros.

Las estimaciones más relevantes que afectan la preparación de los estados financieros del Banco se relacionan con:

- Estimación de la probabilidad de que los prestatarios desembolsen el total de los financiamientos aprobados durante el periodo contractualmente establecido es incierta lo que determina el reconocimiento de la comisión de compromiso o servicio en forma lineal durante el periodo de desembolso – Nota 4.4.
- Estimación de la provisión para deterioro de las inversiones a costo amortizado – Nota 8.4 – (ii).
- Estimación de la provisión para deterioro de la cartera de préstamos – Nota 8.5 – (iii).
- Estimación de la efectividad de los derivados mantenidos para la protección de flujos de fondos – Nota 8.6 – (ii).



Asuntos relacionados con el cambio climático

El Banco reconoce la importancia de la gestión de los riesgos climáticos y de sostenibilidad ambiental para contribuir a lograr el impacto deseado en el desarrollo a ser alcanzado mediante sus financiamientos. Todos los proyectos promovidos por el Banco incorporan la mitigación del impacto en el medio ambiente y la reducción en la huella de carbono, y algunos de ellos están enfocados específicamente en la mitigación del cambio climático, mediante la adhesión a mejores prácticas en materia ambiental. El Banco promueve proyectos de línea verde a través de subsidios al margen fijo que forma parte de la tasa de interés de sus préstamos.

Desde 2025 el Banco se encuentra en proceso de adopción de las nuevas normas para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad requerida por la Junta Internacional de Normas Contables (IASB por sus siglas en inglés), NIIF S1 y S2. Estas normas requieren revelar información sobre riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad ambiental. En este sentido, el Banco ha iniciado las acciones necesarias para adoptar y cumplir con dichas normas con la finalidad de emitir un informe sobre sostenibilidad en relación con sus estados financieros por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026, a la vez que actualizar su Marco de Deuda Sostenible.

En lo que hace a su impacto directo o huella de carbono, en 2025 el Banco desarrolló sus propios procesos internos para capturar y medir el impacto directo en la huella de carbono derivado de su funcionamiento, e implementó su propia calculadora de huella de carbono. En tal sentido, emitió su primer informe conteniendo el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), asociado a su funcionamiento. La calculadora diseñada aplica la metodología del Protocolo GHG y la norma ISO 14064-1:2018, enfoque que asegura la comparabilidad con las mejores prácticas internacionales, refuerza la trazabilidad de los resultados y facilita la repetición y mejora de mediciones subsecuentes. Las emisiones totales de GEI derivadas del funcionamiento del Banco por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025 asciende a 1.281,6 tCO₂e equivalentes a \$0,04. Al 30 de junio de 2026, el Banco no dispone de una medición intermedia de sus emisiones operativas de GEI dado que el inventario institucional se actualiza con periodicidad anual.

Incertidumbre macroeconómica y geopolítica

El Banco considera que los cambios en condiciones macroeconómicas y geopolíticas y su efecto en el precio de las inversiones e instrumentos financieros derivados está razonablemente contemplado dentro del valor de mercado de los mismos.

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Esta nota explica la exposición del Banco a los riesgos financieros y cómo estos riesgos podrían afectar su desempeño financiero en el futuro.

Riesgo	Fuente de exposición	Medición	Gestión de Riesgos
Riesgo de mercado – Moneda extranjera	Con excepción del préstamo otorgado a BADESUL, las emisiones de bonos y contratación de facilidades de crédito	Valor razonable del subyacente	Todas las transacciones de préstamos e inversiones, así como los pasivos relevantes presentados en los estados financieros, han sido

Riesgo	Fuente de exposición	Medición	Gestión de Riesgos
	denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense, que fueron efectivamente protegidas a través de operaciones de intercambio de tasa de interés y moneda, como se informa en las Notas 2; 4.10; y, 8.6 (ii), el 99,3% de los activos y el 52,5% de los pasivos financieros del Banco, están denominados en dólares estadounidenses. El 0,7% de los activos y el 47,5% de los pasivos ha sido denominado en monedas diferentes a la moneda funcional y están protegidos con operaciones de intercambio de moneda.		pactados o contratados en dólares estadounidenses. El Banco firmó acuerdos maestros de ISDA complementados con CSA (Credit Support Annex) para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de garantías colaterales con JPM, DB, HSBC, BBVA, y SMBC. Con base en estos acuerdos, el Banco contrató intercambios de divisas para compensar los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio asociados a sus operaciones en monedas diferentes al dólar estadounidense. Estos derivados son parte integral del proceso de gestión de riesgos del Banco diseñado para minimizar la exposición a riesgos financieros y como tales fueron designados como coberturas a valor razonable para proteger los flujos de efectivo utilizados en desembolsos de préstamos.
Riesgo de mercado: riesgo de tipo de interés	Riesgo de experimentar fluctuaciones en las tasas activas y pasivas aplicables a los préstamos y deudas del Banco. Ver Notas 2; 4, 8.5, 8.6 (ii), que explican las operaciones cuya tasa de interés difiere de la SOFR vencida que es la tasa de referencia de los activos y pasivos financieros del Banco.	Análisis de Sensibilidad	El Banco ha establecido políticas para la determinación de las tasas de interés, lo que le permite mitigar los efectos potenciales de las fluctuaciones de las tasas de interés. El Banco busca minimizar el impacto negativo asociado a potenciales desfasajes en la duración de la cartera de crédito y la deuda contraída para financiar dichos créditos Las posibles exposiciones derivadas de la emisión de los bonos denominados en monedas diferentes al dólar

Riesgo	Fuente de exposición	Medición	Gestión de Riesgos
			estadounidense y a tasas diferentes a la tasa de referencia de los préstamos otorgados, se gestionan de forma eficaz a través de los intercambios de tasa y moneda. Estos intercambios de moneda y tasa fueron diseñados para reemplazar tanto la deuda captada en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas diferente a la tasa de referencia de los préstamos, que es la tasa SOFR vencida compuesta, al dólar estadounidense y a la tasa SOFR vencida compuesta, coincidiendo con la estructura de tasas aplicable a todos los préstamos a países miembros. Por lo tanto, elimina de forma eficaz los riesgos cambiarios y de tasa de interés.
Riesgo de mercado – Precio de acciones	El Banco no mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que puedan estar sujetos al riesgo de precio. Todas las inversiones consisten en bonos y certificados de depósito, los que, de acuerdo con el modelo de negocios del Banco, se clasifican ya sea como inversiones disponibles para su venta o a ser mantenidas hasta su vencimiento.	Análisis de sensibilidad basado en cambios en la tasa de interés para bonos disponibles para su venta, valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y con base a cambios en la calificación de riesgo crediticio del emisor para bonos mantenidos hasta su vencimiento, valuados a su costo amortizado.	El Banco, no mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que puedan estar sujetos al riesgo de precio. Los bonos clasificados en la cartera disponible para la venta son monitoreados periódicamente. Producto de un programa piloto para invertir en ETF que se desarrolló entre marzo del 2025 y febrero del 2026, el Banco comenzó a invertir en ETF, cuyo activo subyacente son instrumentos del Tesoro de los EEUU. A partir de febrero de 2026, la inversión de ETF se incorporó formalmente a la lista de instrumentos de inversión autorizados. Dada su

Riesgo	Fuente de exposición	Medición	Gestión de Riesgos
			naturaleza se clasifican como inversiones comercializables y son valuadas a valor razonable.
Riesgo de crédito	Efectivo y equivalente de efectivo, inversiones comercializables, inversiones a valor de mercado con cambios en ORI, inversiones a costo amortizado, préstamos e instrumentos derivados financieros para la cobertura de flujos de protección de deuda.	Análisis de áreas en función de la antigüedad de préstamos, derivados, bonos y otros instrumentos. Análisis del riesgo crediticio. Provisión para préstamos.	Diversificación de los depósitos en bancos y límites en préstamos. Políticas y lineamientos establecidos para las inversiones a valor de mercado y las inversiones a costo amortizado. Límites a la concentración del riesgo de crédito aplicados a países miembros y préstamos sin garantía a empresas de capital mayoritario gubernamental. Sin préstamos del sector privado.
Riesgo de liquidez	Endeudamientos, Otros pasivos y obligaciones con fondos especiales.	Pronósticos de flujo de efectivo.	Disponibilidad de los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones y compromiso para un período de al menos 12 meses, siguientes a la fecha de los estados financieros.

El Banco, administra los riesgos a los que se encuentran expuestas sus operaciones de acuerdo con su política de gestión integral de riesgos. Esta política abarca los riesgos financieros de mercado y tasa de interés, los riesgos operativos y los riesgos estratégicos. El foco de la gestión integral de riesgos del Banco es el de asegurar que los riesgos se mantengan en todo momento dentro de los parámetros establecidos. Dichos parámetros se encuentran fijados en las políticas financieras del Banco y reflejan la capacidad de asumir riesgos definidos por sus órganos de gobernanza. Dentro del marco de su gestión integral de riesgos, la gestión está orientada para evitar aquellos riesgos que exceden el límite de tolerancia del Banco y mitigar los riesgos financieros, operativos y estratégicos, de acuerdo con los límites establecidos para cada tipo de riesgo asociado a sus operaciones.

En línea con las mejores prácticas internacionales en relación con la administración de riesgos, el Banco adoptó la clasificación de riesgos y definiciones adoptadas por la "Office of the Comptroller of the Currency (OCC)" y Basilea II.

La estrategia integral de gestión de riesgos del Banco se basa en un modelo de proyección de sus flujos de efectivo y equivalentes en el corto, mediano y largo plazo, así como en la proyección de su estado de situación financiera y de resultados. Estas proyecciones son constantemente revisadas y ajustadas a las cifras reales obtenidas y monitoreadas a fin de proyectar el monto de aprobaciones de préstamos; desembolsos de préstamos; endeudamientos para financiarlos; compromisos y obligaciones, así como el pago de los gastos administrativos a ser incurridos para poder alcanzar el ingreso neto esperado y los requerimientos de liquidez.

6.1 Riesgo de moneda

Aproximadamente el 99,9% de los activos y pasivos financieros, después de considerar las operaciones de cobertura de tasa y moneda, están denominados en dólares estadounidenses, que constituye la moneda funcional del Banco. Por lo tanto, los estados financieros del Banco no están expuestos a un riesgo significativo ante potenciales variaciones de los tipos de cambio.

6.2 Riesgo de tasa de interés

Todos los contratos de préstamo otorgados por el Banco están denominados en dólares de los Estados Unidos y devengan intereses basados en la tasa SOFR vencida. Para los préstamos que hacen uso de las condiciones de financiamiento flexible (CFF), en que los prestatarios pueden, entre otros, optar por denominar los desembolsos en una moneda distinta al dólar estadounidense o sustituir la tasa SOFR vencida por otra tasa, el Banco contrata operaciones de cobertura de tasa y moneda o de tasas de interés con contrapartes aprobadas para cubrir el riesgo cambiario y de tasa de interés.

La tasa de interés del préstamo se compone de la tasa de referencia del préstamo más un margen fijo. El margen fijo del Banco se revisa anualmente para los nuevos préstamos, de conformidad con las directrices de política del Banco relativas a la gestión de ingresos y cargos financieros. El objetivo de esta política es lograr un equilibrio entre la acumulación de capital a largo plazo —para garantizar la autosostenibilidad de la institución— y la obtención de las mejores condiciones financieras en beneficio de sus países miembros. El Banco utiliza un modelo de ingresos financieros como herramienta para alcanzar resultados en un horizonte de planificación a mediano y largo plazo. Dicho modelo permite, mediante la gestión de diversos parámetros y supuestos, asegurar la estabilidad relativa y la suficiencia de los cargos por préstamos para cubrir los costos financieros y gastos operativos del Banco —según lo establecido en sus políticas financieras—, así como realizar los ajustes oportunos que puedan requerirse periódicamente en el margen fijo de préstamo ante cambios repentinos y significativos en los supuestos pertinentes utilizados. El Banco reevalúa periódicamente la razonabilidad de los supuestos subyacentes y del modelo para garantizar una gestión adecuada de la exposición al riesgo de tasa de interés.

En cumplimiento de su política de gestión de ingresos y cargos financieros, el Banco establece anualmente un margen fijo aplicable a nuevas operaciones de préstamo durante el ejercicio entrante (Tasa Operativa). Para los préstamos sin garantía soberana, el Directorio Ejecutivo aprobó nuevos márgenes para los límites vigentes entre 230 y 420 puntos base (DEJ/RES-1580/26). Para los préstamos con garantía soberana el Directorio Ejecutivo aprobó nuevos márgenes fijos: 225 puntos base para préstamos a 8 años de plazo, 235 puntos base para préstamos a 15 años de plazo y 245 puntos base para préstamos a 20 años de plazo; lo que supone una reducción de 15, 25 y 35 puntos base, respectivamente. Asimismo, el Directorio Ejecutivo aprobó un nuevo esquema de compensación que reduce los márgenes fijos para fomentar el financiamiento vinculado al “Desarrollo Económico” y a otras líneas temáticas, hasta un límite mínimo de 130 puntos base (DEJ/RES – 1579/26).

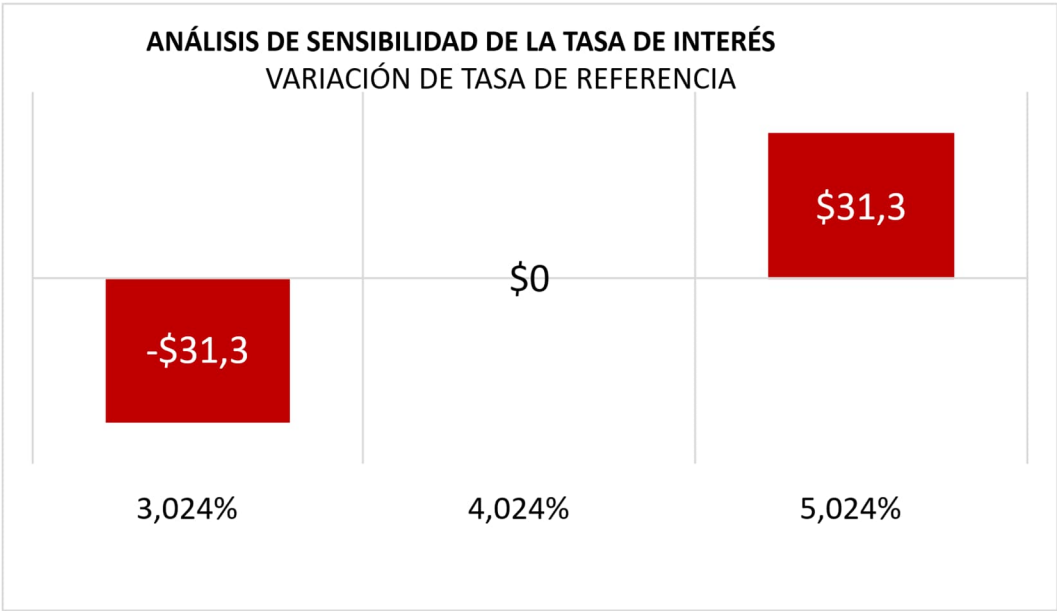


La comisión de compromiso se mantuvo en 35 puntos base y la comisión de administración entre 45 y 65 puntos base, de acuerdo con el plazo del préstamo.

Para el Banco, el riesgo de la tasa de interés se limita a su componente variable, que está basado en la tasa de referencia. El Banco lleva a cabo un análisis de sensibilidad para determinar la variación en los resultados o en el patrimonio como resultado de cambios en la tasa de referencia.

El cálculo del análisis de sensibilidad fue efectuado sobre la base de proyecciones de la tasa SOFR para los próximos 12 meses, que es la tasa de referencia de las operaciones de financiamientos otorgados por el Banco equivalente a 402,4 puntos base.

El análisis arroja un valor máximo y mínimo para la tasa de referencia promedio ponderada de 502,4 – 302,4 puntos base, respectivamente. De materializarse la variación positiva o negativa de 100 puntos base, los ingresos netos futuros podrían verse incrementados o disminuidos en \$31,3.



6.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdidas en el valor de los activos financieros del Banco como resultado de cambios en las condiciones de mercado. El Banco administra los riesgos de mercado, que afectan principalmente a sus carteras de inversiones y préstamos mediante diversas medidas para asegurar que la exposición a riesgos se mantenga dentro de los límites establecidos en sus políticas (ver Notas 4.8 para mayor detalle).

En cumplimiento de su política de liquidez, el Banco invierte sus activos líquidos a fin de asegurar a sus prestatarios la disponibilidad para efectuar los desembolsos proyectados, así como a sus tenedores de bonos e instituciones financieras, el servicio y amortización de sus endeudamientos, y el pago de sus gastos de funcionamiento para un período de 12 meses. Consecuentemente, el Banco clasifica sus activos de inversión en tres portafolios diferenciados de acuerdo con su propósito:

- *Inversiones comercializables:* consisten en “Exchange Traded Funds” o ETFs, bonos y otros instrumentos que por su grado de liquidez cotizan en la bolsa de valores y pueden ser liquidados de inmediato. Estas inversiones están valuadas a su valor razonable con cambios en resultados del ejercicio.
- *Inversiones disponibles para la venta:* consisten en bonos y otros valores que tienen un valor de mercado y están valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI).
- *Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:* consisten en depósitos y certificados de depósito y están valuados a su costo amortizado o valor razonable, el que fuere menor (VRCA).

Como se indica en la Nota 8.8, el Banco utiliza una metodología para la determinación del valor razonable basada en tres niveles, acorde con la disponibilidad de un valor cierto de mercado. Con base a esta metodología, el Banco efectúa un análisis de sensibilidad de sus portafolios de inversiones para estimar la máxima pérdida potencial frente a cambios en las tasas de interés de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, que están valuadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y por cambios en la calificación de riesgo crediticio de las inversiones clasificadas en el portafolio de inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, que están valuadas a su costo amortizado y regularizadas a su valor razonable mediante una previsión, en aquellos casos en los que este último fuere menor. El siguiente cuadro provee la exposición máxima a riesgo de pérdidas por cambios en el precio de las inversiones clasificadas como inversiones a su valor razonable con cambios en resultados y de las inversiones clasificados como inversiones a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), como resultado de una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, y de pérdidas por deterioro de un nivel en la calificación de riesgo crediticio del emisor, para inversiones designadas para ser mantenidas hasta su vencimiento al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Análisis de sensibilidad de las inversiones					
	30 de junio 2026			31 de diciembre 2025		
	Valor Libros ¹	Pérdida Máxima	Variación	Valor Libros ¹	Pérdida Máxima	Variación
	\$	\$	%	\$	\$	%
Inversiones comercializables cambios en resultados	39,6	0,7	1,77	51,3	1,0	1,95
Inversiones disponibles para su venta hasta 12 meses – VRORI ²	394,5	1,2	0,30	289,8	1,3	0,45
Inversiones disponibles para su venta mayor más de 12 meses – VRORI	703,0	15,7	2,23	734,7	17,1	2,33
<i>Total</i>	1.137,1	17,6	1,55	1.075,8	19,4	1,80

¹ El valor libros de las inversiones está basado en el valor razonable para las inversiones disponibles para la venta y en el costo amortizado para las inversiones mantenidas a su vencimiento. La totalidad de las inversiones designadas como disponibles para su venta y la mayor parte de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento cotizan en el mercado, por lo que su valor razonable es determinado con base al mercado (Nivel 1). Para aquellas inversiones mantenidas a su vencimiento que no cotizan regularmente en el mercado existen transacciones recientes que proveen una base razonable para estimar su valor razonable a efectos de comparar el mismo con su costo amortizado (Nivel 2). El Banco no mantiene instrumentos de inversión para los cuales el valor razonable no puede ser establecido y para los que se requieran aplicar modelos de valuación (Nivel 3).

² Al 30 de junio de 2026, hay certificados de depósito a plazo fijo clasificados originalmente en el portafolio de inversiones mantenidas a su vencimiento, por un monto de \$112,8 (Diciembre 2025 -\$309,9) e inversiones en cuentas sweep por \$115,7 (Diciembre 2025-\$ 309,9 y \$48,1, respectivamente). Estas inversiones se exponen dentro del total de efectivo y equivalentes de efectivo, por haber sido adquiridas con un plazo de vencimiento original desde su fecha de compra de hasta 90 días. Para inversiones a costo amortizado, el Banco evalúa periódicamente si ha habido modificaciones en la calificación de riesgo crediticio del emisor tal que evidencien un potencial deterioro permanente en el valor de dichas inversiones (ver Nota 4.8).

6.4 Riesgo de crédito

Es el riesgo derivado de la falta de cumplimiento de los términos de cualquier contrato por parte del deudor. Las políticas financieras establecen límites individuales de exposición de cartera por país, con el objetivo de reducir una concentración excesiva y cumplir con la proporcionalidad equitativa de la distribución del capital prestable a cada país. El coeficiente de suficiencia de capital que relaciona el monto de activos financieros ponderado por riesgos con el total del patrimonio asegura una cobertura razonable de la exposición a riesgo de la cartera de préstamos, tanto en su conjunto como a nivel individual.

Al 30 de junio de 2026 el 96% del saldo de préstamos pendientes de cobro, corresponde a financiamientos que cuentan con la garantía de riesgo soberano de los países miembros (31 de diciembre 2025– 95%). El Banco comenzó a otorgar préstamos sin garantía soberana a partir de 2020, con la aprobación del Directorio Ejecutivo que creó esta nueva línea inicialmente dirigida a bancos de desarrollo y empresas con mayoría de capital público, a nivel nacional o subnacional. Desde su comienzo y hasta el 30 de junio de 2026 se han aprobado \$0, consistentes de diez operaciones de las cuales cuatro, por \$84,0, fueron canceladas. De este total aprobado se han desembolsado \$262,5 (Diciembre 2025 - \$239,0 aprobados de los cuales \$84,0 fueron cancelados y \$232,5 desembolsados), y recibido amortizaciones de principal por \$113,5 (Diciembre 2025 - \$106,0) para un total pendiente de cobro de \$119,0 (Diciembre 2025 - \$126,5). Ver Notas 2, y 8.5 (i), para mayor detalle.

Las políticas financieras y el reglamento de préstamos prevén las acciones a ser tomadas en relación con incumplimiento y saldos vencidos en préstamos. Estas políticas y reglamentos forman parte integral de las cláusulas contractuales incluidas en todos los contratos de préstamos. Asimismo, el Banco utiliza una metodología para determinar una adecuada provisión para potenciales deterioros en préstamos por cobrar y utiliza factores diferentes en relación con su portafolio de préstamos con y sin garantía soberana, como se explica en la Nota 4.8.

Acuerdo de Intercambio de Exposición a Riesgo de Crédito de Cartera de Préstamos con Garantía Soberana: El Banco reduce la concentración de riesgo crediticio de su cartera de préstamos con garantía soberana mediante su adhesión a un Acuerdo Maestro de Intercambio de Exposición Crediticia (EEA), suscrito con otra IMD, y efectuar transacciones en virtud de dicho Acuerdo. Este Acuerdo tiene el efecto de reducir la concentración a riesgo crediticio de la cartera de préstamos al intercambiar con otro IMD, simultáneamente, cobertura para posibles casos de no acumulación de ingresos en exposiciones a países prestatarios en los que la institución mantiene una concentración por otros países en los que la institución cuenta con una exposición baja o nula, utilizando para ello garantías que compensan en monto y nivel de riesgo relativos al momento de la entrada en vigencia del Acuerdo.

Efectivo el 27 de noviembre de 2025, el Banco ejecutó su primera transacción al amparo del EEA firmado con el BCIE. El monto de las exposiciones crediticias intercambiadas entre ambas instituciones es inferior al 50% de cada exposición individual después de considerar todas las protecciones crediticias. El EEA se registra como un intercambio de garantías financieras separadas (otorgada y recibida). Para mayor información ver Nota 8.5 (iv). Las siguientes tablas muestran el monto de las garantías recibidas y otorgadas por FONPLATA en relación con las carteras de préstamos negociadas, y el monto de exposición mantenido con los países prestatarios:

Garantía Otorgada al BCIE - EEA

<u>País</u>	<u>30 de junio 2026</u>		<u>31 de diciembre 2025</u>	
	<u>Monto \$</u>	<u>Calificación¹</u>	<u>Monto \$</u>	<u>Calificación¹</u>
El Salvador	104,0	B-	104,0	B-
Nicaragua	208,0	B+	208,0	B+
Honduras	52,0	BB-	52,0	BB-
Panamá	52,0	BBB-	52,0	BBB-
República Dominicana	52,0	BB	52,0	BB
Total	468,0		468,0	

Garantía Recibida del BCIE - EEA

<u>País</u>	<u>30 de junio 2026</u>		<u>31 de diciembre 2025</u>	
	<u>Monto \$</u>	<u>Calificación¹</u>	<u>Monto \$</u>	<u>Calificación¹</u>
Argentina	84,2	B-	84,2	CCC+
Uruguay	55,0	BBB+	55,0	BBB+
Bolivia	117,0	CCC+	117,0	CCC-
Paraguay	93,8	BBB-	93,8	BBB-
Brasil	100,0	BB	100,0	BB
Total	450,0		450,0	

¹Fuente de calificaciones S&P.

Al 30 de junio de 2026, y desde la entrada en vigor de las carteras intercambias en virtud del EEA, no ha habido ningún evento de no acumulación de ingresos con los países cubiertos por el EEA (tanto comprador como vendedor). El Banco estima recuperar en pleno la totalidad de sus exposiciones con garantía soberana.

El riesgo de crédito de la cartera de inversión de los activos líquidos está regido por normas internas que regulan la inversión de los activos líquidos, estableciendo límites prudenciales de inversión por clase de activos, sectores y emisores, para garantizar una adecuada diversificación y combinación de fuentes y plazos de vencimiento. Durante el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2026 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco ha mantenido una calificación promedio del portafolio de inversiones de AA, que es superior a la calificación promedio mínima requerida por la política de inversiones de AA-.

6.5 Riesgo de liquidez

Es el riesgo originado en la incapacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones sin incurrir en pérdidas inaceptables. El Banco requiere de un nivel mínimo que se define por su política de liquidez como el monto necesario para cumplir con todos sus compromisos, incluyendo los pasivos mantenidos con los fondos especiales (ver Nota 8.7), desembolsos de préstamos, servicio de deuda y pagos de gastos administrativos y de capital para un período de 12 meses. Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026 y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2025, el Banco no contrajo compromisos y obligaciones que conlleven riesgo de liquidez en el corto o mediano plazo.

La siguiente tabla muestra tanto los activos líquidos como los pasivos, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025
	\$	\$
Activos Financieros		
Efectivo y sus equivalentes – Nota 8.1 y 8.4	252,3	380,7
Inversiones – Notas 8.2 y 8.3 ¹	1.492,8	1.075,8
<i>Liquidez bruta</i>	<u>1.745,1</u>	<u>1.456,5</u>
Pasivos Financieros		
Coberturas a valor razonable – Nota 8.6 (ii)	-,-	3,2
Endeudamientos – Nota 8.6	2.523,1	2.177,9
Fondos Especiales – Nota 8.7	24,5	27,6
Otros pasivos – Nota 9.3	24,8	25,9
<i>Total pasivo</i>	<u>2.572,4</u>	<u>2.234,6</u>

¹Incluye inversiones a costo amortizado por \$355,7 (Diciembre 2025- \$0).

La cobertura de los activos líquidos respecto del monto neto de desembolsos y pagos a ser efectuado equivale a 1,52 y 1,69 años, al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

NOTA 7 – ADMINISTRACION DE OTROS RIESGOS NO FINANCIEROS

7.1 Riesgo de operación

El riesgo de operación se define como el riesgo de que, por comisión, omisión o un evento externo adverso, exista una falla en los procesos internos o sistemas, que pueda causar pérdidas económicas y financieras. El Banco tiene ordenadas, actualizadas y en funcionamiento, las políticas, procedimientos y prácticas de administración de operaciones que previenen y preparan al Banco ante los riesgos inherentes al devenir de sus operaciones. El Banco cuenta con una gobernanza y sistema de control interno eficiente, así como con estándares de comportamiento ético y de reputación en operaciones, con claras normas para asegurar el debido cumplimiento con los aspectos fiduciarios, medio ambientales, jurídicos aplicables de acuerdo con sus políticas y los imperantes en el ámbito de sus Países miembros.

7.2 Administración de los riesgos estratégicos

Riesgo estratégico - Es el riesgo que deriva de decisiones adversas de la actividad de la entidad, la aplicación incorrecta de decisiones o la falta de respuesta a los cambios en el sector de instituciones financieras de desarrollo en que actúa. El Banco cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual fue aprobado por sus Gobernadores, y establece los objetivos estratégicos a ser alcanzados, así como los indicadores para posibilitar su medición en el tiempo. El Banco se encuentra en proceso de elaborar un nuevo PEI que incorpora los lineamientos estratégicos contenidos en el documento de aumento del capital suscrito para el periodo 2027 – 2036.

Anualmente, los Gobernadores aprueban el presupuesto para el año entrante, el que contiene un resumen de los logros alcanzados en el ejercicio anterior y los objetivos y resultados a ser alcanzados en el próximo ejercicio. El presupuesto del Banco resume su plan de trabajo y contiene además los indicadores basados en resultados y los costos requeridos para lograrlos, los que están basados en la matriz de resultados establecida en el PEI. De esta forma, se asegura un adecuado alineamiento entre los objetivos estratégicos de largo plazo y los resultados a ser alcanzados en el corto plazo para avanzar en el logro de dichos objetivos estratégicos.

Los estados financieros reflejan la compatibilidad y la consistencia de los resultados con los objetivos estratégicos de la misión y la visión establecida por el Banco en términos del logro de las metas anuales para aprobación de operaciones y sus costos relacionados.

Riesgo de incumplimiento - Es el riesgo derivado de violaciones de leyes, normas, reglamentos, prácticas prescriptas, las políticas, procedimientos o normas éticas. El riesgo de incumplimiento puede dar lugar a un cambio negativo en la reputación de la entidad. El Banco es una persona jurídica internacional, que se rige por su Convenio Constitutivo, sus políticas y reglamentos. El Banco cuenta con un Tribunal Administrativo, un Comité de Auditoría del Directorio Ejecutivo, un Asesor Legal, un Oficial de Cumplimiento y Auditoría Interna, que velan por el cumplimiento de los factores que podrían de otra forma desencadenar instancias de riesgo de incumplimiento.

Riesgo de reputación - Es el riesgo derivado de una opinión pública negativa. Esto afecta la capacidad de la organización para establecer nuevas relaciones o mantener las ya existentes, que afectan directamente a sus ingresos actuales y futuros. Este riesgo puede exponer a la entidad en un juicio o una pérdida financiera o poner en peligro su competitividad. El Banco realiza un monitoreo regular de este riesgo desde el área de comunicaciones y desarrolla un seguimiento específico sobre cada uno de los proyectos vigentes desde el área de operaciones.

NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Esta nota proporciona información acerca de los instrumentos financieros del Banco, incluyendo:

- Una visión general de todos los instrumentos financieros mantenidos por el Banco.
- Información específica acerca de cada tipo de instrumento financiero.
- Políticas contables.
- Información acerca de la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo el juicio profesional utilizado y las incertidumbres que afectan las estimaciones.

El Banco mantiene los siguientes instrumentos financieros activos:

	<u>Nota</u>	<u>Activos y pasivos financieros a valor razonable</u> <u>1</u> \$	<u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u> \$	<u>Total</u> \$
<u>30 de junio de 2026</u>				
Activos financieros:				
Efectivo en bancos	8.1	23,3	-.-	23,3
Equivalentes de efectivo (inversiones a costo amortizado y cuenta sweep)	8.1 y 8.4	-.-	229,0	229,0
Inversiones a valor razonable con cambios en EERR	8.2	39,6	-.-	39,6
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI ¹	8.3	1.108,6	-.-	1.108,6
Inversiones a costo amortizado ²	8.4	-.-	358,1	358,1
Cartera de préstamos ³	8.5	-.-	2.719,1	2.719,1
<i>Subtotal</i>		<u>1.171,5</u>	<u>3.306,2</u>	<u>4.477,7</u>
Coberturas a valor razonable	8.6	1,9	-.-	1,9
<i>Total activos financieros</i>		<u>1.173,4</u>	<u>3.306,2</u>	<u>4.479,6</u>
Pasivos financieros:				
Endeudamientos	8.6	(1.759,0)	(764,1)	(2.523,1)
Fondos especiales	8.7	-.-	(24,5)	(24,5)
Otros pasivos	9.3	-.-	(24,8)	(24,8)
<i>Total pasivos financieros</i>		<u>(1.759,0)</u>	<u>(813,4)</u>	<u>(2.572,4)</u>
<i>Activos financieros netos</i>		<u>(585,6)</u>	<u>2.492,8</u>	<u>1.907,2</u>

	<u>Nota</u>	<u>Activos y pasivos financieros a valor razonable</u> <u>1</u> \$	<u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u> \$	<u>Total</u> \$
<u>31 de diciembre de 2025</u>				
Activos financieros:				
Efectivo en bancos	8.1	21,8	-.-	21,8
Equivalentes de efectivo (inversiones a costo amortizado y cuenta sweep)	8.1 y 8.4	-.-	358,9	358,9
Inversiones a valor razonable con cambios en EERR	8.2	51,3	-.-	51,3
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI ¹	8.3	1.033,8	-.-	1.033,8
Cartera de préstamos ³	8.5	-.-	2.612,6	2.612,6
<i>Total activos financieros</i>		<u>1.106,9</u>	<u>2.971,5</u>	<u>4.078,4</u>

		<u>Activos y</u> <u>pasivos</u> <u>financieros a</u> <u>valor razonable</u> <u>1</u>	<u>Activos y</u> <u>pasivos</u> <u>financieros a</u> <u>costo</u> <u>amortizado</u>	<u>Total</u>
	<u>Nota</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Pasivos financieros:				
Endeudamientos	8.6	(1.604,6)	(573,3)	(2.177,9)
Otros pasivos	9.3	-.-	(25,9)	(25,9)
Fondos especiales	8.7	-.-	(27,6)	(27,6)
<i>Subtotales</i>		<u>(1.604,6)</u>	<u>(626,8)</u>	<u>(2.231,4)</u>
Coberturas a valor razonable	8.6	<u>(3,2)</u>	<u>-.-</u>	<u>(3,2)</u>
<i>Total pasivos financieros</i>		<u>(1.607,8)</u>	<u>(626,8)</u>	<u>(2.234,6)</u>
<i>Activos financieros netos</i>		<u>(500,9)</u>	<u>2.344,7</u>	<u>1.843,8</u>

¹ Los cambios en valor razonable de las inversiones se exponen en el ORI y los cambios en valor razonable de endeudamientos relacionados con coberturas a valor razonable se exponen en otros ingresos en el resultado del ejercicio.

² Incluye intereses y otros ingresos de inversiones.

³ Incluye intereses y otros ingresos de préstamos

La exposición del Banco a los riesgos relacionados con instrumentos financieros se muestra en la Nota 8.6 -(ii). El nivel máximo de exposición a riesgo de crédito al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre 2025 corresponde a los saldos arriba mostrados para cada uno de los activos financieros mantenidos.

8.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo mantenido en bancos, así como los depósitos con vencimiento original de hasta tres meses, consiste en:

	<u>30 de junio</u> <u>2026</u> <u>\$</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre 2025</u> <u>\$</u>
Efectivo en bancos	23,3	21,8
Depósitos a plazo fijo, bonos a corto plazo y cuentas sweep ¹	<u>229,0</u>	<u>358,9</u>
Total	<u><u>252,3</u></u>	<u><u>380,7</u></u>

¹ El total mostrado bajo esta línea al 30 de junio de 2026, corresponde a inversiones e intereses devengados sobre las mismas con un periodo de vencimiento de hasta 90 días desde la fecha de su contratación original y hasta la fecha de su vencimiento por un monto de \$112,8 y \$0,5 respectivamente (Diciembre 2025 - \$309,9 y \$0,9, respectivamente). Asimismo, se incluyen inversiones mantenidas en una cuenta sweep por \$115,7 y \$0,01 en concepto de intereses devengados (Diciembre 2025 - \$48,1, y \$0,005, respectivamente). Los depósitos en cuenta sweep corresponden a una cuenta mantenida en el Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés). Para mayor información ver Nota 8.4.

Clasificación de los equivalentes de efectivo

Los depósitos a plazo fijo, y los bonos son considerados equivalentes de efectivo si estos presentan un tiempo de vencimiento de hasta tres meses, desde su fecha de adquisición. En la Nota 4.6 se ha incluido la política con relación al efectivo y los equivalentes de efectivo.



8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a fondos cotizados en bolsa o “ETFs” por sus iniciales en inglés (“Exchange Traded Funds”), y derivan de un programa piloto desarrollado entre marzo de 2025 y febrero de 2026. Sobre la base de la evaluación de los resultados de dicho programa, en mayo de 2026 el Comité de Activos y Pasivos Financieros del Banco (ALCO) aprobó la continuidad del uso de ETFs como vehículo de inversión, sujeta a la elaboración de la reglamentación correspondiente. En este marco, el Banco se encuentra trabajando en la adecuación de su normativa, con el objetivo de establecer criterios de carácter general que permitan ampliar el universo de ETFs elegibles, dentro del apetito de riesgo definido por el Banco. Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Banco mantenía \$39,6 y \$51,3, respectivamente. Como se indica en la Nota 4.8 (i) estas inversiones se encuentran valuadas a valor razonable con los cambios en el mismo incluidos en el resultado del período.

8.3. Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a :

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025
	\$	\$
Bonos soberanos	471,0	428,1
Bonos de Instituciones Multilaterales de Desarrollo	626,5	596,4
Subtotal	1.097,5	1.024,5
Intereses acumulados por cobrar	11,1	9,3
Total	1.108,6	1.033,8

En la fecha de la disposición de estas inversiones, el saldo reconocido en las “reservas por inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” forma parte de la determinación de los resultados del ejercicio.

(i) Inversiones entre entidades relacionadas

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Banco no mantiene inversiones con entidades relacionadas.

(ii) Clasificación de las inversiones mantenidas a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Las inversiones son designadas como activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuando los flujos de efectivo contractuales de estos activos provienen solamente del capital y de los intereses, y el objetivo del modelo de negocios del Banco sobre estos activos se cumple por medio del cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de estos activos.

(iii) Deterioro

Para mayor detalle acerca de las políticas aplicables al cálculo y exposición del deterioro de los activos financieros, ver la Nota 4.8(v).



(iv) Importes reconocidos en el estado de Otros Resultados Integrales

Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026, el Banco ha acumulado pérdidas no realizadas por \$9,4 en su estado de resultados integrales (Diciembre 2025 -\$5,8 en ganancias no realizadas). Estas ganancias y pérdidas no realizadas se componen de pérdidas en el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta de \$9,4 (Diciembre 2025- \$5,8 en ganancias no realizadas); y \$0,01 en concepto de depreciación de la reserva de revalúo técnico de propiedades (Diciembre 2025-\$0,025).

(v) Valor razonable, deterioro y exposición a riesgo

La Nota 8.8, incluye información relevante respecto a los métodos y supuestos utilizados en la determinación del valor razonable.

Todas las inversiones a valor razonable se encuentran denominadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la cual se expresan los estados financieros.

8.4 Inversiones a su costo amortizado

El Banco, valúa las inversiones mantenidas a su vencimiento a costo amortizado, cuando los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo estipulados en el contrato respectivo, en fechas especificadas, que corresponden a amortizaciones de capital y pagos de intereses.

Con base en los resultados de la estimación llevada a cabo respecto a la PCE de las inversiones mantenidas a su costo amortizado, el Banco determinó que su valor en libros al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, es inferior al valor razonable establecido con base al precio de mercado, por lo que no se efectuó previsión alguna.

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a certificados de depósito. Al 30 de junio de 2026, estas inversiones ascienden a \$468,5, compuestas por \$112,8 en inversiones con vencimiento original de hasta 90 días, por lo que han sido reclasificados a efectivo y equivalentes de efectivo y \$355,7 con un vencimiento original mayor a 90 días (31 de diciembre 2025- \$309,9 reclasificados en su totalidad a efectivo y equivalentes de efectivo). La siguiente tabla muestra la composición de las inversiones antes de su reclasificación:

	<u>30 de junio</u> <u>2026</u> \$	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u> \$
Inversiones en depósitos a plazo fijo y certificados de depósito		
Soberanos	56,6	9,9
Organismos multilaterales de Desarrollo	77,3	20,0
Entidades financieras	334,6	280,0
<i>Subtotal</i>	<u>468,5</u>	<u>309,9</u>
Capital invertido	468,5	309,9
Intereses y comisiones devengadas por cobrar	3,0	0,9
<i>Total</i>	<u>471,5</u>	<u>310,8</u>

8.5 Cartera de préstamos

La composición de la cartera de préstamos pendiente de cobro por país miembro es como sigue:

<u>País</u>	<u>30 de junio 2026</u>	<u>31 de diciembre 2025</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Argentina	625,3	598,9
Bolivia	441,2	431,7
Brasil	413,1	379,0
Paraguay	483,5	455,7
Uruguay	612,7	598,8
<i>Cartera bruta de préstamos con garantía soberana (GS)</i>	<i>2.575,8</i>	<i>2.464,1</i>
<i>Cartera bruta de préstamos sin garantía soberana (GCS)</i>	<i>119,0</i>	<i>126,5</i>
<i>Total Cartera bruta</i>	<i>2.694,8</i>	<i>2.590,6</i>
Menos: Comisión de administración por devengar	(5,6)	(6,1)
Más: Gastos diferidos originación de préstamos	0,1	0,2
<i>Subtotal cartera de préstamos</i>	<i>2.689,3</i>	<i>2.584,7</i>
Menos: Provisión para potencial deterioro en préstamos GS	(15,0)	(16,8)
Menos: Provisión para potencial deterioro en préstamos GCS	(2,9)	(3,1)
<i>Total Cartera neta de préstamos</i>	<i>2.671,4</i>	<i>2.564,8</i>

Los intereses y comisiones devengadas por cobrar sobre préstamos ascienden a \$47,7 y \$48,1, al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 respectivamente.

Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026 y durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, todos los préstamos se clasificaron en el Nivel 1. El saldo de la provisión para posibles deterioros en préstamos al cierre de cada período/ejercicio es como sigue:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de</u>
	<u>2026</u>	<u>diciembre 2025</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Provisión al inicio del ejercicio de período o año GS ¹	16,8	18,7
Incremento/Disminución provisión s/préstamos GS	(1,8)	(1,9)
<i>Subtotal Provisión GS</i>	<i>15,0</i>	<i>16,8</i>
Provisión al inicio del ejercicio de período o año SGS	3,1	3,2
Incremento/Disminución provisión s/préstamos SGS	(0,2)	(0,1)
<i>Subtotal Provisión SGS</i>	<i>2,9</i>	<i>3,1</i>
<i>Provisión para potencial deterioro en préstamos</i>	<i>17,9</i>	<i>19,9</i>

¹El saldo inicial ha sido ajustado por redondeo a millones.

La cartera bruta clasificada por fecha de vencimiento es como sigue:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Hasta un año de plazo	224,4	215,7
Entre uno y dos años	267,4	241,4
Entre dos y tres años	300,1	285,7
Entre tres y cuatro años	286,6	285,7
Entre cuatro y cinco años	276,2	269,1
Más de cinco años	1.340,1	1.293,0
<i>Total cartera de préstamos bruta</i>	<i>2.694,8</i>	<i>2.590,6</i>

(i) Clasificación de la cartera de préstamos

Aproximadamente, el 95% de la cartera de préstamos está constituida por préstamos otorgados con la garantía soberana y con el estatus de acreedor preferente reconocido por el país miembro. A partir de 2020, el Banco ha comenzado a otorgar financiamientos a bancos y empresas con mayoría de capital público, a nivel subnacional. El saldo pendiente de esos préstamos representa aproximadamente el 5% de los préstamos brutos pendientes al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

Los financiamientos que conforman la cartera de préstamos, por su naturaleza y términos relevantes, no constituyen instrumentos derivados. Los cobros de amortizaciones de principal responden a montos establecidos, y los préstamos no cotizan en un mercado activo de valores. Como se explica en la Nota 13, el monto de amortizaciones de principal a ser recibido en los 12 meses siguientes a la finalización del ejercicio es clasificado como corriente, y el saldo remanente es clasificado como no corriente. Las Notas 4.7 y 4.8 (v), describen las políticas contables utilizadas en relación con la contabilización de la cartera de préstamos y el reconocimiento de potenciales deterioros, respectivamente.

Las directivas estratégicas del Banco, aprobadas por la Asamblea de Gobernadores en el marco del aumento de capital autorizado en julio de 2025, contemplan la ampliación del financiamiento para actividades tales como pre-inversión, inversión, cooperación técnica y generación de conocimiento. Con este fin, el Banco está elaborando una versión actualizada del PEI 2027-2036 y trabajando para ampliar la capacidad prestable destinada a financiar empresas de mayoría pública en países miembros, a nivel nacional y subnacional, sin garantía soberana.

Bajo esta línea de financiamiento SGS, el Banco está autorizado a otorgar préstamos y garantías a empresas con mayoría estatal y a empresas públicas tanto a nivel nacional como subnacional. Para ser elegibles para el financiamiento bajo esta nueva línea, dichas instituciones deben cumplir con los requerimientos de capacidad financiera y solvencia y contar con una calificación de riesgo crediticio estipulada por el Banco.

Como se indica en la Nota 6.4, al 30 de junio de 2026, el saldo de préstamos sin garantía soberana pendiente de cobro asciende a \$119,0 (Diciembre 2025- \$126,5), lo que representa una disminución de aproximadamente el 5,9%.

Estos financiamientos corresponden a líneas de crédito, con un período de gracia de un máximo de 2 años y un período de amortización de hasta 8 años.

Al igual que en los financiamientos otorgados con garantía soberana, estos préstamos devengan intereses con base a la tasa de referencia SOFR vencida más un margen, establecido con base a la calificación de riesgo crediticio al momento de aprobar el financiamiento. Al igual que los préstamos otorgados con garantía soberana, estos financiamientos devengan comisión de compromiso sobre el saldo no desembolsado de cada etapa aprobada dentro de la línea de crédito, más una comisión de gestión con base a la vigencia de cada etapa y una comisión de financiamiento pagadera en cada desembolso.

Los préstamos aprobados bajo la condición de financiamiento flexible permiten al prestatario modificar determinadas condiciones financieras de su préstamo como el perfil de amortización de principal; la tasa de interés del préstamo y la conversión de moneda a lo largo de toda la vida del mismo, sobre saldos ya desembolsados o por desembolsar. El 23 de noviembre 2023, el Banco aprobó la primera operación que hizo uso de esta condición a BADESUL, una institución financiera del estado de Rio Grande Do Sul, Brasil,

por \$10,0. Este financiamiento desembolsó en su totalidad el 29 de enero 2024, y el prestatario optó por denominar el desembolso en BRL a la tasa CDI (certificado de depósito interbancario del Banco Central de Brasil). En cumplimiento de su política de activos y pasivos financieros, el Banco contrató una operación de intercambio de tasa y moneda con HSBC. Asimismo, con fecha 24 de enero de 2025, el Banco aprobó otra operación dentro de este marco por \$20,0 los cuales fueron desembolsados en su totalidad el 24 de marzo de 2025, en BRL y a la tasa CDI. La operación de intercambio de tasa y moneda fue contratada con BBVA.

Las operaciones SGS requieren que el prestatario pague una suma inicial no reembolsable destinada a cubrir los costos legales y de riesgo crediticio al momento de solicitar el financiamiento.

(ii) Valor razonable de la cartera de préstamos

Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable, ya que los flujos futuros de efectivo a recibir de estos activos son cercanos al valor contabilizado.

(iii) Deterioro y exposición al riesgo

Las provisiones por posible deterioro de préstamos CGS y SGS son mantenidas a un nivel que el Banco considera adecuado, para absorber las pérdidas potenciales relacionadas con la cartera de préstamos a la fecha de los estados financieros.

Como se indica en la nota 4.7, la acumulación de intereses sobre cartera se discontinúa cuando existe una mora superior a 180 días. Los intereses acumulados pendientes de cobro en préstamos declarados en situación de no acumulación se registran al momento de su cobro efectivo, hasta tanto dichos préstamos sean declarados nuevamente en estado de acumulación de ingresos. Tal condición requiere la cancelación de la totalidad de las cuotas de capital y de los intereses o comisiones adeudados por el prestatario, así como la seguridad de que el mismo ha superado las dificultades financieras que motivaran el atraso en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Banco, no ha tenido y no tiene en la actualidad préstamos en estado de no acumulación de ingresos. No obstante, y consistente con su política de gestión integral de riesgos, el Banco constituye una previsión para reflejar la potencial incobrabilidad de su cartera de préstamos. La previsión para préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana forma parte integral de las políticas financieras del Banco. Bajo la normativa vigente, la previsión para futuras pérdidas potenciales en préstamos se calcula de manera diferente para los préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana.

La previsión para préstamos con garantía soberana se calcula teniendo en cuenta el saldo adeudado por cada país miembro al momento del cálculo. Este saldo es multiplicado por la probabilidad de incumplimiento asociado a cada país miembro y por la estimación de la pérdida esperada resultante. La determinación de la probabilidad de incumplimiento de cada país se basa en la calificación de riesgo crediticio asignada por tres agencias calificadoras internacionalmente reconocidas. Esta probabilidad se ajusta para dar debida consideración al reconocimiento de la condición de acreedor preferente que goza el Banco.

Para los préstamos otorgados sin garantía soberana, la probabilidad de incumplimiento se determina con base a la calificación de riesgo crediticio que surge del análisis llevado a cabo por el Banco al momento de la consideración del crédito, y que se actualiza periódicamente. En lo que hace a la estimación de la pérdida esperada resultante, la misma se hace de acuerdo con las guías en administración de riesgos establecidas por el Comité de Basilea.

Asimismo, el Banco mantiene políticas de exposición de riesgos para evitar concentrar su cartera de créditos en un solo país, que podría verse afectado por situaciones del mercado u otras circunstancias. Debido a ello, el Banco utiliza ciertos parámetros de medición, tales como: los montos de su patrimonio y el total de activos. El Banco revisa trimestralmente el estado de su cartera de préstamos a fin de evaluar posibles deterioros que pudieran afectar su cobrabilidad, total o parcial. La información acerca de la calidad crediticia, la exposición al riesgo de crédito, moneda y tasa de interés se incluye en las Notas 4.7 y 6.

En el caso de las exposiciones crediticias por garantías financieras otorgadas y recibidas de los EEA, el Banco registra un pasivo y un activo durante el periodo contractual en el que el Banco está expuesto al riesgo crediticio.

(iv) Acuerdo de Intercambio de Exposición a Riesgo de Crédito de Cartera de Préstamos con garantía soberana

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco había ejecutado su primera transacción de intercambio de exposición crediticia con el BCIE. Mediante esta transacción el Banco recibió una garantía para reducir su exposición a riesgo crediticio en la cartera de préstamos con garantía soberana por \$450,0, y otorgó una garantía financiera al BCIE por un monto de \$468,0. El vencimiento definitivo de este EEA es el 27 de noviembre de 2040.

De conformidad con el Acuerdo, ambos BMDs deben retener al menos el 50% de cada exposición a riesgo crediticio individual después de considerar todas las protecciones crediticias.

Esta transacción de intercambio de exposición a riesgo crediticio se reconoció en los registros contables del Banco como un intercambio de dos garantías financieras separadas (otorgada y recibida). Al 30 de junio de 2026, el Banco es comprador (recibe una garantía financiera del BCIE) y vendedor (otorga una garantía financiera al BCIE). Ver detalle de los préstamos con garantía soberana garantizados entre ambas entidades en Nota 6.4.

Al 30 de junio de 2026, y desde la entrada en vigor de las carteras intercambias en virtud del EEA, no ha habido ningún evento de no acumulación de ingresos bajo la garantía otorgada y recibida por el Banco. Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la exposición máxima de la garantía otorgada ascendió a \$468,0 y el de la garantía recibida a \$450,0, y se registran en Otros pasivos y Activos misceláneos, respectivamente. La variación neta entre la previsión para potenciales pérdidas en préstamos sobre la porción de la cartera cedida por el Banco y la porción asegurada por el Banco al BCIE al 30 de junio de 2026 resultó en un recupero de \$ 0,3 (Diciembre 2025- recupero de \$0,3).

8.6 Endeudamientos

Los endeudamientos incluyen préstamos pendientes de pago contratados con otros BMDs, organismos bilaterales de desarrollo e instituciones oficiales; instituciones financieras y bonos. Como se explica en (ii) a continuación, el Banco contrata operaciones de derivados de moneda y tasa para mitigar el riesgo de variaciones de tipos de cambio y tasas de interés en aquellos casos en los que capta endeudamientos en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas diferentes de la tasa de referencia de sus préstamos. El neto de las operaciones por intercambios por recibir y por pagar juntamente con la suma de colateral recibida de JPM, HSBC, BBVA, DB y SMBC, consiste de un saldo por cobrar de \$0,2, al 30 de junio de 2026 (Diciembre 2025- \$3,0 saldo por pagar que fue regularizado en enero de 2026). Estos saldos se muestran en “Derivados con cobertura a valor razonable”, en el estado de situación financiera.

El total de endeudamientos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Endeudamientos	30 de junio	31 de diciembre
	2026	2025
	\$	\$
Préstamos y líneas de crédito	776,2	569,6
Préstamos a valor razonable ¹	78,2	95,0
<i>Subtotal</i>	<u>854,4</u>	<u>664,6</u>
Bonos a valor razonable	1.680,9	1.523,2
<i>Cartera bruta</i>	<u>2.535,3</u>	<u>2.187,8</u>
Menos: gastos de emisión de deuda por amortizar	(12,2)	(9,9)
<i>Total</i>	<u>2.523,1</u>	<u>2.177,9</u>

¹Incluye endeudamientos denominados en euros a la tasa Euribor contratados con la AFD y con la KfW, que han sido intercambiados con operaciones de cobertura de tasa y moneda. Estos endeudamientos al igual que las operaciones de cobertura se encuentran valuados a valor razonable al 30 de junio de 2026 \$35,2 y \$43,1, respectivamente (Diciembre 2025 - \$50,6 y \$44,4, respectivamente) (ver Nota 8.6 (i)).

(i) Préstamos y líneas de créditos de BMDs, organismos oficiales y otras instituciones financieras.

El saldo pendiente de endeudamientos contratados por el Banco para el financiamiento de desembolsos en préstamos aprobados a sus países miembros es como sigue:

	30 de junio	31 de diciembre
	2026	2025
	\$	\$
Corporación Andina de Fomento – Ver llamada (1), al pie	100,0	125,0
Banco Interamericano de Desarrollo – Ver llamada (2), al pie	182,5	185,0
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) – Ver llamada (3), al pie	47,9	50,6
Banco Europeo de Inversiones (BEI) - Ver llamada (4), al pie	59,1	59,6
Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO) – Ver llamada (5), al pie	36,8	30,8
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) – Ver llamada (6), al pie	125,0	141,7
Kreditanstalt für Wiederaufbau KfW– Ver llamada (7), al pie	43,1	44,4
Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP) – Ver llamada (8), al pie	60,0	27,5
Facilidad de crédito sindicada-Ver llamada (9), al pie	200,0	-.-
<i>Total</i>	<u>854,4</u>	<u>664,6</u>

Los saldos de préstamos de BMDs y otras instituciones incorporan líneas de crédito con la AFD y KfW que se encuentran valuadas a su valor razonable por estar protegidas con operaciones de cobertura de tasa y moneda (ver Nota 8.6 (ii)).

Dentro de las cláusulas contractuales de los endeudamientos contratados con la AFD y la KfW, se incluye el requerimiento de emitir certificados de cumplimiento, certificados por los auditores independientes.

A partir de marzo de 2018, por resolución del Directorio Ejecutivo, RDE 1409, la capacidad prestable del Banco se establece con base a un múltiplo de tres veces el Patrimonio, y el límite máximo de endeudamiento, se determina con base al monto que resulta de la suma de los activos líquidos más dos veces el monto del patrimonio.

El Banco ha diseñado su estrategia de endeudamiento y programación financiera, a fin de diversificar las fuentes de financiamiento y obtener un costo promedio de financiamiento en las mejores condiciones posibles, acorde con su calificación de riesgo crediticio y su condición de acreedor preferente.

- (1) Con fecha 6 de diciembre de 2023, el Banco y la CAF acordaron una nueva línea de crédito revolvente no comprometida, por un monto de \$75,0 con base a la tasa SOFR a término. El 26 de enero de 2024, el Banco desembolsó la totalidad del monto disponible bajo esta línea, la que será repagada en tres cuotas iguales semestrales de \$25,0 con vencimiento el 26 de enero de 2026; 27 de julio de 2026 y 27 de enero de 2027. El 26 de diciembre de 2024, el Banco y la CAF suscribieron una adenda al acuerdo de línea de crédito revolvente no comprometida elevando el monto de esta a \$150,0. Dentro del marco de esta ampliación, con fecha 3 de abril de 2025, se aprobó un desembolso por \$50,0. No hubo desembolsos durante el período interino finalizado al 30 de junio de 2026. El 26 de enero de 2026 se amortizaron \$25,0.
- (2) En fecha 7 de marzo de 2022, el Banco firmó un segundo acuerdo de financiamiento por \$100,0 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con lo cual el total a ser financiado por el BID asciende a \$200,0, de los cuales \$100,0 fueron aprobados en 2017. Este segundo préstamo, totalmente desembolsado al 31 de diciembre de 2025, está basado en la tasa SOFR bajo la modalidad vencida y preveía un plazo de desembolso de 4 años, y un período de amortización de 25 años, con una vida promedio de 14,95 años, comenzando con la primera amortización de principal el 15 de mayo de 2027, y finalizando con la última amortización el 15 de noviembre de 2046. Bajo este acuerdo de financiamiento, que entró en vigor al momento de su firma, se contempla el financiamiento retroactivo con base a proyectos a ser preidentificados con gastos elegibles incurridos a partir del 8 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de vigencia estipulada para el último desembolso a ser aprobado bajo este acuerdo de financiamiento. Asimismo, y a fin de optimizar el manejo de fondos bajo este acuerdo, ambas partes acordaron que el Banco efectuaría los desembolsos a ser requeridos en los préstamos elegibles y el BID reembolsaría al Banco el monto desembolsado bajo la modalidad de reconocimiento de gastos, con lo cual los fondos tomados por el Banco bajo esta línea de crédito son de libre disponibilidad. El primer acuerdo de financiamiento finalizó en noviembre 2022, coincidiendo con la fecha de expiración del último desembolso. Durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2025 se desembolsaron \$22,2 de este segundo préstamo, completándose los \$100,0 aprobados (2024 - \$39,8 y 2023 - \$19,6 desembolsados). Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026, el Banco amortizó \$2,5, contra el primer acuerdo de financiamiento (Diciembre 2025 - \$5,0).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de las líneas aprobadas con el BID, del monto total a ser financiado y el monto desembolsado a la fecha:

Préstamos	Al 30 de junio de 2026	
	BID	
	Elegible	Desembolsado ¹
<u>Línea de crédito activa 2022 \$100,0:</u>		
ARG-28/2016 Compl. Fronterizos	18,0	11,6
ARG-40/2018 Acceso Pto. Las Palmas	10,0	-.-
BOL-32/2018 Infra Urbana- Etapa II	5,0	2,9
BOL-33/2019-Acheral Choere	9,9	9,7
BOL-34/2021-Generación de empleo	40,7	39,2
BRA-21/2018 Itajaí 2040	40,3	28,7
BRA-23/2019 Ponta Pora	25,0	7,9
<i>Subtotal</i>	<u>148,9</u>	<u>100,0</u>
<i>No financiado por BID</i>	<u>(48,9)</u>	<u>-.-</u>
<i>Total línea de crédito</i>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

Préstamos	Al 31 de diciembre de 2025	
	BID	
	Elegible	Desembolsado ¹
<u>Línea de crédito activa 2022 \$100,0:</u>		
ARG-28/2016 Compl. Fronterizos	18,0	11,6
ARG-40/2018 Acceso Pto. Las Palmas	10,0	-.-
BOL-32/2018 Infra Urbana- Etapa II	5,0	2,9
BOL-33/2019-Acheral Choere	9,9	9,7
BOL-34/2021-Generación de empleo	40,7	39,2
BRA-21/2018 Itajaí 2040	40,3	28,7
BRA-23/2019 Ponta Pora	25,0	7,9
<i>Subtotal</i>	<u>148,9</u>	<u>100,0</u>
<i>No financiado por BID</i>	<u>(48,9)</u>	<u>-.-</u>
<i>Total línea de crédito</i>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

¹ Los montos a ser desembolsados por el BID en operaciones elegibles han sido totalmente desembolsados.

- (3) Con fecha 29 de junio de 2022, el Banco firmó su segundo contrato de préstamo con la AFD, por un monto de EUR 30,0 amortizables en 12 años a una tasa Euribor de 6 meses más un margen fijo. Este préstamo suma al que fuera aprobado en octubre de 2018, por \$20,0, y que fue totalmente ejecutada en 2021, por lo que se encuentra en proceso de repago. Al 31 de diciembre de 2022, se habían financiado préstamos elegibles bajo este segundo préstamo por un total de EUR 8,0, equivalentes a USD 8,5. El 23 de septiembre 2024, se tomaron EUR 22,0 equivalentes a \$24,6, completando así el total que fuera contratado bajo este préstamo.

El total adeudado a la AFD al 30 de junio de 2026 bajo estas dos líneas asciende \$47,9 compuestos de \$12,7 y EUR 30,0 equivalentes a \$35,2 (Diciembre 2025 \$50,6 compuestos de \$ 13,7 y EUR 30,0 equivalentes a \$36,9). Para proteger las potenciales variaciones en tipo de cambio entre el euro y el dólar estadounidense, y en tasa de interés, entre la Euribor y la SOFR vencida compuesta, que es la tasa de referencia de los préstamos, el Banco contrató con JPM en 2022 y SMBC en 2024, operaciones de cobertura de moneda y tasa (ver Nota 8.6 (ii)). Durante el período interino finalizado al 30 de junio de 2026, el Banco amortizó \$0,9 bajo la línea en dólares (Diciembre 2025 - \$1,8).

Al 30 de junio de 2026					
AFD					
<u>Préstamos</u>	<u>Costo del proyecto</u>	<u>Elegible</u>	<u>Desembolsado</u>	<u>Disponible</u>	<u>A financiar FONPLATA</u>
ARG-48/2020 HOSPITALES CHACO Etapa II ¹	20,0	9,0	9,0	-.-	11,0
BRA-33/2022-DOURADOS	38,5	12,0	11,0	1,0	27,5
BRA-29/2021-INDAIATUBA	28,9	14,2	10,0	4,2	18,9
<i>Total Euros</i>	87,4	35,2	30,0	5,2	57,4
<i>No financiado por AFD</i>	-.-	(5,2)	-.-	-.-	-.-
<i>Total línea de crédito - EUROS</i>	87,4	30,0	30,0	5,2	57,4
<i>USD equivalentes</i>	99,7	34,2	34,2	5,9	65,5
Línea denominada en USD 2018	20,0	20,0	20,0	-.-	-.-
<i>Total</i>	119,7	54,2	54,2	5,9	65,5

Al 31 de diciembre de 2025					
AFD					
<u>Préstamos</u>	<u>Costo del proyecto</u>	<u>Elegible</u>	<u>Desembolsado</u>	<u>Disponible</u>	<u>A financiar FONPLATA</u>
ARG-48/2020 HOSPITALES CHACO Etapa II ¹	20,0	9,0	9,0	-.-	11,0
BRA-33/2022-DOURADOS	38,5	12,0	11,0	1,0	27,5
BRA-29/2021-INDAIATUBA	28,9	14,2	10,0	4,2	18,9
<i>Total Euros</i>	87,4	35,2	30,0	5,2	57,4
<i>No financiado por AFD</i>	-.-	(5,2)	-.-	-.-	-.-
<i>Total línea de crédito - EUROS</i>	87,4	30,0	30,0	5,2	57,4
<i>USD equivalentes</i>	102,8	35,3	35,3	6,1	67,5
Línea denominada en USD 2018	20,0	20,0	20,0	-.-	-.-
<i>Total</i>	122,8	55,3	55,3	6,1	67,5

¹El proyecto ARG-48/2020 HOSPITALES CHACO reemplaza al proyecto ARG-51/2021 PROSAF.

- (4) El 29 de abril y el 6 de diciembre de 2022, el Banco recibió \$10,0 y \$20,0, respectivamente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), en el marco de la línea de financiamiento que fuera suscrita en agosto de 2020, por \$60,0, sumándose a los \$12,0 que fueran desembolsados hasta el 31 de diciembre 2021. El 6 de julio de 2023, el Banco recibió del BEI \$18,0, completando así el total que fuera contratado bajo esta línea. Durante el periodo interino finalizado el 30 de junio de 2026 se efectuaron amortizaciones de principal bajo esta línea de crédito por \$0,4 (Diciembre 2025 - \$0,4 amortizados).
- (5) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el Banco recibió \$12,2, bajo la segunda línea de crédito que fuera suscrita en junio 2021 con el "Instituto de Crédito Oficial E.P.E. – (ICO)," por un monto de \$15,0, y cuyo periodo de disponibilidad finalizó en junio de 2023. Esta línea se suma a la que fuera obtenida en 2018, originalmente por \$15,0, y en la cual se cancelaron \$9,5, que no habían sido desembolsados a la fecha de su expiración el 17 de diciembre de 2020, dejando un saldo pendiente de pago por desembolsos efectuados de \$5,5, de los cuales se amortizaron \$1,1 en 2023 para un saldo pendiente de \$15,5. Asimismo, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de



2024 se suscribió el tercer acuerdo entre ICO y el Banco por una nueva línea de \$25,0 que se destinará a apoyar proyectos sostenibles con participación de empresas españolas. Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio 2026 se registraron desembolsos por \$ 7,2, de la tercera línea, completándose los \$25,0 contratados, y se amortizaron \$1,1 para un saldo pendiente de \$36,9 (Diciembre 2025 -desembolsos \$17,8 de la tercera línea y amortizados \$1,4, para un saldo pendiente de \$30,8).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de la línea aprobada con el ICO, el monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

30 de junio de 2026			
ICO			
Préstamos	Elegible	Desembolsado	Disponible
PAR 29/2022 ANDE CHACO ¹	19,7	19,7	-,-
URU-27/2024 SANEAMIENTO MALDONADO - Etapa I	5,3	5,3	-,-
Total	25,0	25,0	-,-

31 de diciembre de 2025			
ICO			
Préstamos	Elegible	Desembolsado	Disponible
PAR 29/2022 ANDE CHACO ¹	25,0	17,8	7,2
Total	25,0	17,8	7,2

¹ Durante 2024 no se registraron desembolsos en los proyectos elegibles. En 2025 se identificó el proyecto que financia obras eléctricas en el Chaco Paraguayo, ejecutadas por ANDE, por lo que se reclasificó la totalidad del monto elegible pendiente de desembolsar bajo esta línea.

- (6) En junio de 2021, el Banco firmó y desembolsó en su totalidad una facilidad de crédito a plazo de 5 años por un importe de 100,0 dólares con BBVA. Además, el 19 de noviembre de 2024, el Banco contrató una nueva línea de crédito por un importe de 125,0 dólares, que fue desembolsada íntegramente. Durante el período intermedio finalizado a 30 de junio de 2026, el Banco amortizó \$16,7 remanentes bajo la primera facilidad, completando su repago, para un saldo pendiente de \$125,0, de la segunda facilidad (Diciembre 2025- amortizó \$33,3 para un saldo pendiente de \$141,6).
- (7) Con fecha 16 de diciembre de 2022, el Banco suscribió un contrato de préstamo con la KfW con el objetivo de financiar proyectos de línea verde y que contribuyan a mitigar el impacto en el medio ambiente y cambio climático. El monto del compromiso de préstamo suscrito está denominado en Euros y devenga intereses con base a la tasa Euribor más un margen fijo. El monto total del financiamiento asciende a EUR 37,0. Este préstamo originalmente podía ser desembolsado hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha de expiración para desembolsos. En noviembre de 2024, el Banco obtuvo una prórroga de KfW para efectuar desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2025. La amortización del préstamo está prevista en 7 cuotas semestrales iguales y consecutivas comenzando el 15 de mayo de 2027 y finalizando el 15 de mayo de 2030. El 24 de agosto de 2023, el Banco desembolsó EUR 21,0, equivalentes a \$22,8. Este desembolso fue objeto de una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA a fin de alinear la moneda del pasivo y la tasa con el dólar estadounidense y con SOFR vencida que es la tasa de referencia de las operaciones de

financiamiento otorgados. El 16 de noviembre de 2024, se tomaron EUR 10,5 equivalentes a \$11,1 bajo esta línea. Este desembolso también fue objeto de una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA. El 5 de diciembre de 2025, el Banco tomó un desembolso bajo esta línea por EUR 5,5 a la tasa Euribor. Esta transacción fue objeto de una cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA por \$6,4, a la tasa SOFR vencida. Al 30 de junio de 2026 no se registraron amortizaciones bajo esta línea (Diciembre 2025 – \$0 amortizados).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de la línea aprobada con el desembolso de la línea otorgada por la KfW, el monto total a ser financiado y el monto desembolsado a la fecha:

30 de junio de 2026			
KfW			
<u>Préstamos</u>	<u>Elegible</u>	<u>Desembolsado</u>	<u>Disponible</u>
ARG23/2015 Belgrano Sur	10,5	10,5	-.-
PAR26/2018 Ande Valenzuela	21,0	21,0	-.-
PAR29/2022 Ande Chaco	5,5	5,5	-.-
<i>Total Euros</i>	37,0	37,0	-.-
<i>USD equivalentes</i>	42,2	42,2	-.-

31 de diciembre de 2025			
KfW			
<u>Préstamos</u>	<u>Elegible</u>	<u>Desembolsado</u>	<u>Disponible</u>
ARG23/2015 Belgrano Sur	10,5	10,5	-.-
PAR26/2018 Ande Valenzuela	21,0	21,0	-.-
PAR29/2022 Ande Chaco	5,5	5,5	-.-
<i>Total Euros</i>	37,0	37,0	-.-
<i>USD equivalentes</i>	43,5	43,5	-.-

- (8) El 23 de mayo de 2024, el Banco firmó una facilidad de crédito por \$30,0 con CDP Cassa Depositi e Prestiti S.P.A, con el propósito de financiar proyectos verdes y azules elegibles dentro del marco de deuda sostenible del Banco. Esta facilidad tiene un vencimiento total de 6 años y es amortizable a la tasa SOFR vencida en 12 cuotas anuales. Esta facilidad fue totalmente desembolsada el 18 de junio de 2024. Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026, se registraron amortizaciones de principal por \$2,5 (Diciembre 2025 - \$2,5 amortizados). El 18 de diciembre de 2025, el Banco firmó una nueva facilidad de crédito con CDP, por \$50,0, destinada a financiar proyectos de sostenibilidad de agua en la región de la Amazonía en Brasil. Esta nueva facilidad puede ser desembolsada en proyectos elegibles hasta el 18 de junio de 2027. Al 30 de junio de 2026, el Banco registro un desembolso por \$35,0 contra esta nueva facilidad (Diciembre 2025-\$0).
- (9) Con fecha 13 de mayo de 2026, el Banco recibió \$200,0 estructurados mediante una facilidad de crédito sindicada contratada con varias instituciones financieras y coordinada por SFI Markets. Esta facilidad consiste en dos tramos denominados en dólares estadounidenses a tasa SOFR, el primer tramo por \$80,0 con vencimiento a 5 años y pagos semestrales, y el segundo tramo por \$120,0 millones con vencimiento a 7 años y pagos semestrales.

(ii) Bonos e instrumentos financieros derivados designados como coberturas a valor razonable

Como se indica en las Notas 2 y 4.10, entre 2019 y 2021, el Banco hizo tres emisiones de bonos en el mercado de capitales suizo, identificados como FONPLATA 24, FONPLATA 26 y FONPLATA 28, de acuerdo con el año de su respectivo vencimiento. Estas emisiones están denominadas en Francos Suizos a tasa fija con cupón de interés anual y pago del principal al vencimiento. FONPLATA 24 CHF 150,0, fue emitido a 5 años de plazo y fue rescatado a su vencimiento el 11 de marzo de 2024 e intercambiado por una obligación en dólares estadounidenses por \$148,8 a tasa SOFR con pago de intereses semestral mediante una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con JPM; FONPLATA 26 emitido por CHF 200,0, con vencimiento a 5 años y medio e intercambiado por una obligación en dólares estadounidenses por \$222,7 a tasa SOFR con pago de intereses semestral mediante una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con DB, el 3 de septiembre de 2026; y FONPLATA 28, por CHF 150,0, con vencimiento a 7 años el 1 de diciembre de 2028 e intercambiado por una obligación en dólares estadounidenses por \$164,5 a tasa SOFR con pago de intereses semestral mediante una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con JPM. Como se indica en la Nota 2, “Cambios Significativos Durante el Ejercicio”, el 15 de mayo de 2024, el Banco emitió un nuevo bono en el mercado de capitales suizo- el primero bajo el Marco de Deuda Sostenible-, denominado FONPLATA 27, por CHF 145,0 con vencimiento el 15 de noviembre de 2027. Este bono fue emitido a tasa fija con cupón de interés anual e intercambiado por una obligación en dólares estadounidenses por \$158,6 a tasa SOFR con pago de intereses semestral mediante una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA. Por último, el 24 de octubre de 2024, el Banco accedió nuevamente al mercado suizo emitiendo bonos sostenibles, denominado FONPLATA 29 a 5 años de vencimiento por CHF 130,0 equivalentes a \$152,9, con cupón a tasa fija. Esta emisión fue objeto de una operación de intercambio de tasa y moneda con DB.

A fines de marzo 2023, el Banco ingresó en el mercado de capitales japonés llevando a cabo su primera transacción bajo el Marco de Deuda Sostenible. Esta emisión consistió en dos series, la primera con vencimiento en marzo 2028 por JPY 3.000,0 a tasa fija con cupón semestral, e intercambiado por una obligación de cobertura de tasa y moneda por \$22,5 contratada con HSBC, y la segunda por JPY 4.200,0, a tasa fija con cupón semestral, con vencimiento en octubre 2029, e intercambiado por una obligación en dólares estadounidenses por \$31,5 a tasa SOFR con pago de intereses semestral mediante una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con HSBC.

El 20 de junio de 2024, el Banco llevó a cabo su segunda transacción, compuesta de dos emisiones de bonos sostenibles en el mercado japonés. Esta colocación privada consistió en dos nuevas series: la tercera por un total de JPY 6.300,0, compuesta por dos tramos, “A” y “B”, por JPY 6.200,0 y JPY 100,0, respectivamente, ambas con vencimiento a 3 años de plazo el 18 de junio de 2027, y la cuarta serie por JPY 1.100,0 con vencimiento a 5 años de plazo el 20 de junio de 2029. Como se indica en la Nota 2, estas emisiones fueron objeto de operaciones de cobertura de tasa y moneda contratadas con SMBC, a fin de convertir las mismas en obligaciones en dólares estadounidenses a la tasa SOFR. Estas coberturas fueron instrumentadas a través de dos contratos de intercambio de tasa y monedas, uno por \$7,0 por la serie con vencimiento en 2029, y otro por \$40,2, cubriendo la serie con vencimiento en 2027.

Al 30 de junio de 2026, y bajo el MTNP registrado en la Bolsa de Valores de Londres, el Banco ha efectuado tres captaciones de fondos por un total de \$198,4 (Diciembre 2025- once captaciones por \$621,8). De este total \$82,0 están denominadas en dólares estadounidenses y devengan intereses sobre cupones a la tasa SOFR vencida (Diciembre 2025-\$475,0 y \$310,0, respectivamente) y \$116,4 fueron emitidos en moneda euro por EUR 100,0 a tasa fija. Esta última emisión fue objeto de una operación de cobertura de

tasa y moneda contratadas con SMBC, a fin de convertir las mismas en obligaciones en dólares estadounidenses a la tasa SOFR. De acuerdo con su política de manejo de riesgos, el Banco contrató operaciones de cobertura de tasa y moneda con contrapartes con las cuales mantiene contratos ISDA, al 30 de junio de 2026 bajo el MTNP por un monto total de \$427,5; contratos de cobertura de tasa y moneda por \$263,4; y un contrato de cobertura de tasa por \$165,0.

En 2022 se acordó un segundo préstamo con la AFD y otra con KfW, ambas denominadas en euros a la tasa Euribor. Al 30 de junio de 2026, el Banco había desembolsado la totalidad de los EUR 30,0, disponibles en este segundo préstamo con AFD, equivalentes a \$35,2, y EUR 37,0 equivalentes a \$43,1, con KfW, antes de cambios en el valor razonable (Diciembre 2025 - EUR 30,0 equivalentes a \$31,2 y EUR 37,0 equivalentes a \$43,5 antes de cambios en el valor razonable).

En cumplimiento de su política de gestión de riesgos, el Banco contrata derivados para canjear obligaciones denominadas en monedas distintas al dólar estadounidense, y a tasas de interés distintas a la tasa de referencia de los préstamos, por obligaciones denominadas en dólares estadounidenses que devengan intereses con base a la tasa de referencia de la cartera de préstamos. De acuerdo con la naturaleza de estas transacciones, el Banco consideró efectivas las operaciones de intercambio de tasa de interés y de tipo de cambio realizadas para compensar los riesgos variaciones en la tasa de interés y tipos de cambio. En consecuencia, el Banco designó estos derivados como operaciones para la protección a valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9.

A continuación, se detallan los intercambios de divisas y tasas vigentes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025.

30 de junio de 2026

1. SMBC – Intercambio de monedas y tasas para cubrir (i) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2027, serie 3 JPY 6.300,0 (tramos A y B), con vencimiento a 3 años a tasa fija anual de 1,60% con cupón semestral canjeado por \$40,2, con vencimiento a 3 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (ii) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2029 serie 4 por JPY 1.100,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1,79% con cupón semestral, canjeado por \$7,0, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (iii) desembolso recibido de la AFD el 26 de septiembre de 2024, a 9 ½ años de plazo, EUR 22,0 a la tasa Euribor canjeado por \$24,6 denominados en dólares estadounidenses a la tasa SOFR más un margen fijo con vencimiento el 1 de febrero de 2034.

Intercambio de tasas para cubrir bonos emitidos bajo el MTNP (i) MTN #04-1 por \$30,0 con vencimiento a 5 años a tasa fija anual con pago de interés anual cajeado a la tasa SOFR vencida con pagos anuales, y (ii) MTN #04-2 por \$50,0 con vencimiento a 7 años a tasa fija anual con pago de interés anual a la tasa SOFR vencida, con pagos anuales.

Intercambio de tasa y moneda para cubrir bono emitido bajo el MTNP #8-1 por AUD 38,0 equivalente a \$25,1 con vencimiento a 15 años, el 5 de agosto de 2040, con cupón a tasa fija pagadero anualmente por obligación denominada en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.

Intercambio de tasa en relación con bono bajo el MTNP #8-2, por \$35,0, con vencimiento a 15 años, el 5 de agosto de 2040, con cupón a tasa fija pagadero semestral e intercambiada por tasa SOFR vencida.

Intercambio de tasa y moneda en relación con emisión de bono bajo el MTNP #9, por JPY 3.000,0, equivalente \$20,4, con vencimiento a 3 años, con cupón a tasa fija, pagadero semestralmente e intercambiado por obligación denominada en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.

Intercambio de tasa y moneda en relación con emisión de bono bajo el MTNP #13, por EUR 100,0, equivalente \$116,4 con vencimiento a 10 años, con cupón a tasa fija, pagadero semestralmente e intercambiado por obligación denominada en dólares estadounidenses con cupón semestral a la tasa SOFR vencida.

2. JPM – Intercambio de tasa y moneda para cambiar EUR 8,0, primer desembolso tomado del segundo préstamo contratado con la AFD (ver Nota 8.6 (i) (4)) a la tasa Euribor más un margen fijo. Esta operación de intercambio cubre el periodo del endeudamiento contraído a partir del 23 de diciembre de 2022 y hasta su vencimiento el 31 de enero de 2034, y devenga intereses sobre un total equivalente de \$8,5 con base SOFR vencida que es la tasa de referencia para todos los préstamos otorgados por el Banco a partir del 1 de enero de 2022.

Intercambio de monedas y tasas FONPLATA 2028 para cambiar CHF 150,0 equivalente a \$164,5 con vencimiento 7 años a tasa fija, el 1 de diciembre de 2028 y pagos de interés semestrales basados en la tasa SOFR vencida.

3. DB – Intercambio de tasa y moneda para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 29, con fecha efectiva el 24 de octubre 2024, CHF 130,0 con vencimiento a 5 años de plazo, el 24 de octubre de 2029, cupón a tasa fija, intercambiado por \$152,9, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo. Novación del intercambio de monedas y tasas previamente contratado con CS (ver condiciones en punto 9).

Intercambio de tasa y moneda para cambiar FONPATA 26, CHF 200,0 equivalente a \$222,7 con vencimiento 5 ½ años, el 3 de septiembre de 2026, a tasa fija por \$222,7, a obligación con vencimientos semestrales de interés con base a la tasa SOFR vencida.

Intercambio de tasa y moneda por emisión de bonos bajo el MTNP #11, por INR 9.000,0 equivalente a \$101,5 con vencimiento a 5 ½ años de plazo, el 25 de mayo de 2031, y cupón semestral a la tasa SOFR vencida por obligación denominada en dólares estadounidenses.

4. BBVA - Intercambios de tasa y moneda para cambiar desembolsos bajo préstamo contratado con la KfW: (i) EUR 21,0 recibidos el 28 de agosto de 2023, a la tasa Euribor cambiados por una obligación denominada en dólares estadounidenses por \$22,7 a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida con vencimiento a 5 años el 15 de noviembre de 2028; (ii) EUR 10,5 recibidos el 16 de noviembre de 2024 a la tasa Euribor con pagos semestrales, intercambiado por obligación denominada en dólares estadounidenses por \$10,9 a la tasa SOFR con pagos de interés semestrales más un margen fijo; y (iii) EUR 5,5 recibidos el 5 de diciembre 2025 a la tasa Euribor, intercambiado por obligación denominada en \$6,4 a la tasa SOFR vencida.

Intercambio de tasa y moneda para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 27, con fecha efectiva el 15 de mayo 2024, CHF 145,0 con vencimiento a 3,5 años de plazo el 15 de noviembre de 2027, cupón a tasa fija, intercambiado por \$158,6, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo.

Intercambio de tasas para cubrir bono emitido bajo MTNP #05 por \$50,0 con vencimiento a 10 años, el 10 de abril de 2035, a tasa fija con pago de interés semestral.

Intercambio de tasa y moneda contratado el 25 de marzo de 2025 en relación con el financiamiento no soberano de \$20,0 otorgado a BADESUL, quien ejercito la opción de CFF para denominar el préstamo en moneda local, a BRL, y con intereses a la tasa CDI. Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$20,0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

5. HSBC- Intercambio de tasas y monedas contratado el 29 de enero de 2024 en relación con el financiamiento no soberanos de \$10,0 otorgado a BADESUL, quien ejercitó la opción bajó la CFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI. Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$10,0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

Intercambio de monedas y tasas para cambiar Bonos Sostenibles serie 1 JPY 3.000,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual con cupón semestral canjeado por \$22,5, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; y Bonos Sostenibles serie 2 JPY 4.200,0, con vencimiento a 6 ½ años a tasa fija anual con cupón semestral, canjeado por \$31,5, con vencimiento a 6 ½ años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen.

El Banco firmó un contrato maestro ISDA, con cada una de sus contrapartes. Bajo estos contratos, cada parte tiene que compensar a la otra con colateral por cualquier diferencia en el riesgo de crédito, como resultado de cambio en la valuación diaria de las operaciones de intercambio debido a cambios en las tasas de interés y tipos de cambio. El colateral para integrar por la parte que se encuentre en déficit puede consistir ya sea de efectivo o en letras del Tesoro de los Estados Unidos y se constituye toda vez que el déficit exceda del monto estipulado con cada contraparte. El Banco utiliza su propio modelo de valuación para monitorear la equidad y razonabilidad de las valuaciones efectuadas por las contrapartes. El modelo utilizado se basa en información de mercado de tasas de interés y tipos de cambio provista por el servicio financiero de Bloomberg.

En la eventualidad que el colateral se integre en efectivo, la parte que recibe el colateral está obligada a pagarle a la contraparte, intereses con base al interés interbancario publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Los intereses recibidos o pagados por el Banco por el monto de colateral mantenido con sus contrapartes son reconocidos como otros ingresos/pérdidas en el estado de resultados. Al 30 de junio de 2026, el Banco tiene un monto neto por pagar de sus contrapartes por este concepto de \$45,6 (Diciembre 2025 - \$80,2 por pagar).

El monto total de intereses recibidos y pagados por colateral con contrapartes está basado en la tasa de interés para colocaciones de la Reserva Federal de los EE. UU. Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2026, el Banco recibió intereses sobre colateral depositado ante sus contrapartes por \$0,3 (Enero-Junio 2025- \$0,4 y Enero-Diciembre 2025 - \$0,6) y pagó intereses por colateral recibido de sus contrapartes por \$1,6 (Enero-Junio 2025 \$0,7 y Enero-Diciembre 2025 - \$2,6).

Los activos y pasivos financieros se exponen netos, en el estado de situación financiera, atento a que el Banco tiene contractualmente el derecho de compensar los montos reconocidos, y la intención de satisfacer el contrato compensando la obligación neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros reconocidos como si se hubiera ejercitado la opción de compensación (operaciones de intercambio de tasa y moneda, y de tasa, así como el colateral), con base al derecho de compensación y neteo emergentes del contrato, el que no ha sido ejercitado al 30 de junio de 2026. La columna "Monto neto" de la tabla muestra el impacto en el estado de situación financiera para el Banco en el caso de que el derecho a compensación y neteo sea ejercitado.

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
	\$	\$	\$
<u>30 de junio de 2026</u>			
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa por recibir	128,7	(128,7)	-.-
Intercambios de tasa y moneda por recibir	249,9	(249,9)	-.-
Colateral por recibir	8,4	-.-	8,4
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>387,0</u>	<u>(378,6)</u>	<u>8,4</u>
 <u>Pasivos Financieros:</u>			
Intercambios de tasa por pagar	(129,0)	128,7	(0,3)
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(257,8)	249,9	(7,9)
<i>Subtotal Derivados por pagar</i>	<u>(386,8)</u>	<u>378,6</u>	<u>(8,2)</u>
<i>Exposición neta de derivados SMBC</i>	<u>0,2</u>	<u>-.-</u>	<u>0,2</u>
 J.P. Morgan (JPM):			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	198,7	(177,8)	20,9
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>198,7</u>	<u>(177,8)</u>	<u>20,9</u>
 <u>Pasivos Financieros:</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(177,8)	177,8	-.-
Colateral por pagar	(20,6)	-.-	(20,6)
<i>Subtotal Derivados por pagar</i>	<u>(198,4)</u>	<u>177,8</u>	<u>(20,6)</u>
<i>Exposición neta de derivados JPM</i>	<u>0,3</u>	<u>-.-</u>	<u>0,3</u>

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
Deutsche Bank (DB):			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa por recibir	51,6	(51,6)	-.-
Intercambios de tasa y moneda por recibir	520,8	(499,0)	21,8
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>572,4</u>	<u>(550,6)</u>	<u>21,8</u>
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa por pagar	(51,6)	51,6	-.-
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(499,0)	499,0	-.-
Colateral por pagar	(21,8)	-.-	(21,8)
<i>Subtotal Derivados por pagar</i>	<u>(572,4)</u>	<u>550,6</u>	<u>(21,8)</u>
<i>Exposición neta de derivados DB</i>	<u>-.-</u>	<u>-.-</u>	<u>-.-</u>
 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)²:			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambio de tasa por recibir	77,7	(56,9)	20,8
Intercambio de tasa y moneda por recibir	232,4	(229,1)	3,3
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>310,1</u>	<u>(286,0)</u>	<u>24,1</u>
<u>Pasivos financieros:</u>			
Intercambio de tasa por pagar	(56,9)	56,9	-.-
Intercambio de tasa y moneda por pagar	(229,1)	229,1	-.-
Colateral por pagar	(24,4)	-.-	(24,4)
<i>Subtotal derivados por pagar</i>	<u>(310,4)</u>	<u>286,0</u>	<u>(24,4)</u>
<i>Exposición neta de derivados BBVA</i>	<u>(0,3)</u>	<u>-.-</u>	<u>(0,3)</u>
 HSBC²:			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	53,2	(53,2)	-.-
Colateral por recibir	12,9	-.-	12,9
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>66,1</u>	<u>(53,2)</u>	<u>12,9</u>
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(66,1)	53,2	(12,9)
<i>Subtotal derivados por pagar</i>	<u>(66,1)</u>	<u>53,2</u>	<u>(12,9)</u>
<i>Exposición neta de derivados HSBC</i>	<u>-.-</u>	<u>-.-</u>	<u>-.-</u>
 <i>Posición neta de derivados a cobrar²</i>	 <u>0,2</u>	 <u>-.-</u>	 <u>0,2</u>

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
	\$	\$	\$
<u>31 de diciembre de 2025</u>			
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa por recibir	133,6	(133,6)	-.-
Intercambios de tasa y moneda por recibir	125,1	(125,1)	-.-
Subtotal derivados por recibir	258,7	(258,7)	-.-
 <u>Pasivos Financieros:</u>			
Intercambios de tasa por pagar	(130,0)	133,6	3,6
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(127,4)	125,1	(2,3)
Colateral por pagar	(1,5)	-.-	(1,5)
Subtotal Derivados por pagar	(258,9)	258,7	(0,2)
Exposición neta de derivados SMBC	(0,2)	-.-	(0,2)
 J.P. Morgan (JPM):			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	203,4	(203,4)	-.-
Subtotal derivados por recibir	203,4	(203,4)	-.-
 <u>Pasivos Financieros:</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(179,6)	203,4	23,8
Colateral por pagar	(24,6)	-.-	(24,6)
Subtotal Derivados por pagar	(204,2)	203,4	(0,8)
Exposición neta de derivados JPM	(0,8)	-.-	(0,8)
 Deutsche Bank (DB):			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa por recibir	51,6	(51,6)	-.-
Intercambios de tasa y moneda por recibir	536,4	(536,4)	-.-
Subtotal derivados por recibir	588,0	(588,0)	-.-
 <u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa por pagar	(51,6)	51,6	-.-
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(503,7)	536,4	32,7
Colateral por pagar	(33,3)	-.-	(33,3)
Subtotal Derivados por pagar	(588,6)	588,0	(0,6)
Exposición neta de derivados DB	(0,6)	-.-	(0,6)
 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) ² :			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambio de tasa por recibir	58,0	(58,0)	-.-
Intercambio de tasa y moneda por recibir	258,8	(258,8)	-.-
Subtotal derivados por recibir	316,8	(316,8)	-.-

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
<u>Pasivos financieros:</u>			
Intercambio de tasa por pagar	(57,3)	58,0	0,7
Intercambio de tasa y moneda por pagar	(229,1)	258,8	29,7
Colateral por pagar	(31,3)	-,-	(31,3)
<i>Subtotal derivados por pagar</i>	<u>(317,7)</u>	<u>316,8</u>	<u>(0,9)</u>
<i>Exposición neta de derivados BBVA</i>	<u>(0,9)</u>	<u>-,-</u>	<u>(0,9)</u>
 <u>HSBC²:</u>			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	57,0	(67,9)	(10,9)
Colateral por recibir	10,4	-,-	10,4
<i>Subtotal derivados por recibir</i>	<u>67,4</u>	<u>(67,9)</u>	<u>(0,5)</u>
 <u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(67,9)	67,9	-,-
<i>Subtotal derivados por pagar</i>	<u>(67,9)</u>	<u>67,9</u>	<u>-,-</u>
<i>Exposición neta de derivados HSBC</i>	<u>(0,5)</u>	<u>-,-</u>	<u>(0,5)</u>
 <i>Posición neta de derivados a pagar²</i>	<u>3,0</u>	<u>-,-</u>	<u>3,0</u>

¹ Con base a las cláusulas que rigen el contrato firmado por la operación de intercambio de tasas y monedas contraída originalmente con el CS, que fue absorbido por el UBS Group AG (UBS) en marzo de 2023, en el tercer trimestre de 2023, la tasa de interés se modificó automáticamente de la Libor de 6 meses a la SOFR vencida. Esta modificación es consistente con la tasa de referencia aplicable a las operaciones de préstamo otorgadas por el Banco.

² A efectos de presentación del saldo de préstamos por cobrar sin garantía soberana otorgados con la condición de financiamiento flexible (ver Nota 8.5 (i)), la posición neta de derivados excluye \$1,7 de diferencias de cambio sobre operación de cobertura por recibir de HSBC y BBVA, que se muestra sumando en la cartera de préstamos (Diciembre 2025- \$0,2)

Todos los derivados se encuentran valuados a su valor razonable utilizando técnicas de valuación, sobre la base del uso de información confiable y observable del mercado, tanto como sea posible, por lo que se clasifican en el nivel 2 (ver Nota 8.8).

Al 30 de junio de 2026, el endeudamiento pendiente de pago clasificado de acuerdo con su fecha contractual de vencimiento antes de gastos diferidos por captación por \$12,2 (Diciembre 2025 - \$9,9) es como sigue:

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025
	\$	\$
Hasta un año ¹	388,2	363,1
Más de un año y hasta dos años	381,6	360,6
Más de dos años y hasta tres años	297,6	364,6
Más de tres años y hasta cuatro años	524,1	252,8
Más de cuatro años y hasta cinco años	176,7	330,9
Más de cinco años	767,1	515,8
Total	<u>2.535,3</u>	<u>2.187,8</u>



¹El tramo “hasta un año” incluye las diferencias de cambio y ajustes de mercado de la deuda por un total de \$11,9 al 30 de junio de 2026 (Diciembre 2025- \$24,8).

(iii) Valor razonable de los endeudamientos

Los préstamos y líneas de crédito contratadas con BMDs, organismos oficiales y otras instituciones financieras, están mantenidos a su costo amortizado. Se estima que el valor libros se aproxima a su valor razonable toda vez que los flujos de efectivo a ser utilizados para cancelar los saldos pendientes son muy similares al valor libros del endeudamiento.

Los endeudamientos captados y los bonos emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes de la tasa de referencia de las operaciones de préstamos son objeto de operaciones de cobertura de moneda y tasa a fin de mitigar exposición a variaciones en los tipos de cambio y de tasas de interés, y se valúan a su valor razonable. El efecto neto de estas variaciones se incluye en el estado de resultados en “Otros ingresos”.

(iv) Exposición a riesgo

Las Notas 6 y 7 brindan información referente al riesgo de exposición asociado a los endeudamientos contraídos.

8.7 Fondos especiales

El saldo mantenido por el Banco con los fondos especiales al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 incluye los siguientes conceptos:

	<u>30 de junio</u> <u>2026</u> \$	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u> \$
FOCOM	10,0	14,4
PAC	9,8	8,4
PCT	4,7	4,8
<i>Total</i>	<u>24,5</u>	<u>27,6</u>

La Asamblea de Gobernadores del Banco puede crear fondos especiales para propósitos específicos, los que son considerados entidades jurídicas, separadas e independientes del Banco cuyo control es ejercido por los Países miembros directamente a través de la Asamblea de Gobernadores. Por lo tanto, los saldos de dichos fondos no son consolidados por el Banco.

Los fondos especiales fueron creados por la Asamblea de Gobernadores en 2014 y se financian a través de la distribución de una porción de los resultados acumulados no asignados o ganancias retenidas mantenidas en la reserva general. El 1 de diciembre de 2023, la Asamblea de Gobernadores aprobó la distribución de los resultados acumulados no asignados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 (ASG/RES-200/2023), el 23 de agosto de 2024, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 (ASG/RES-207/2024), y el 4 de septiembre de 2025, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 (ASG/RES-215/2025).

- a. Fondo especial para la compensación de la tasa operativa (referido como FOCOM): Este fondo ayuda a reducir el costo financiero derivado de los préstamos contraídos por los países miembros otorgados por el Banco, que califiquen para ser elegibles al acceso a las líneas de compensación en el marco de las diversas líneas previstas en el FOCOM. Desde su creación en mayo de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2025, la Asamblea de Gobernadores asignó \$37,3 de los resultados acumulados en concepto de contribución a este fondo. No hubo asignación de utilidades al FOCOM durante el período interino al 30 de junio de 2026.
- b. Programa de Cooperación Técnica (PCT): Este fondo fue creado mediante la transformación y transferencia de recursos del “Fondo para Desarrollo de Proyecto de Integración Regional” (FONDEPRO) al PCT. El PCT tiene la finalidad de promover el desarrollo e integración regional que constituyen el foco estratégico del Banco, mediante el financiamiento de estudios, intercambios de conocimiento técnico, apoyos y otras iniciativas. Desde su creación y hasta el 30 de junio de 2026, la Asamblea de Gobernadores aprobó la asignación de resultados acumulados no asignados como contribución al PCT por un total de \$7,4 (Diciembre 2025 - \$7,4).
- c. Programa de Ahorro Compartido (PAC): Tal como se indica en la nota 4.13, “Otros beneficios a empleados”, el 14 de agosto de 2018, el Directorio Ejecutivo aprobó el Programa de Ahorro Compartido (PAC). Este programa se hizo efectivo el 1 de noviembre de 2018 e integra el beneficio de indemnización por terminación de la relación laboral con un beneficio de contribución sobre el ahorro voluntario efectuado por los participantes. El beneficio de indemnización es equivalente a un mes de salario por año de antigüedad, y se paga al momento del retiro o terminación del participante con base al salario vigente. Hasta el 31 de diciembre de 2024, la contribución sobre el ahorro voluntario consistía en una vez el monto del ahorro voluntario elegible, y este beneficio tenía una vigencia por los primeros 8 años de antigüedad. A partir del 1 de enero de 2025, y como parte de una revisión integral del paquete de remuneraciones, el Directorio Ejecutivo, con fecha 13 de febrero de 2025, efectuó modificaciones al PAC. Estas modificaciones extienden la vigencia de la contribución sobre el ahorro voluntario a lo largo del periodo de relación laboral de los participantes y elevan el monto de la contribución a dos veces al ahorro elegible.

La contribución de ahorro voluntario es optativa y aquellos funcionarios que no deseen participar, solo reciben el beneficio de indemnización. El porcentaje de ahorro voluntario tiene un máximo equivalente a un mes de salario por año de servicio (8,33%) y un mínimo equivalente a la mitad de este (4,17%).

La elección respecto del porcentaje de ahorro voluntario es efectuada anualmente antes del comienzo de cada gestión. La vigencia del PAC es de ocho años, contados a partir de la contratación del funcionario(a). Asimismo, y como incentivo para retener al personal, el PAC prevé un período de elegibilidad de cuatro años. Al momento de terminación de la relación laboral, los participantes tienen derecho a retirar del PAC, la totalidad del beneficio acumulado en concepto de indemnización; las contribuciones efectuadas en concepto de ahorro voluntario, así como el retorno acumulado de inversión sobre las mismas; las contribuciones sobre el ahorro voluntario efectuada por el Banco, así como el retorno acumulado de inversión sobre las mismas.



Durante el período de elegibilidad, el Banco aplica un porcentaje de retención, reduciendo el monto disponible para retiro para aquellos participantes cuya antigüedad laboral sea inferior a cuatro años. Este porcentaje de retención solo aplica al monto de las contribuciones efectuadas por el Banco con base al ahorro voluntario efectuado por los participantes, así como al retorno acumulado sobre las mismas. Los porcentajes de retención aplicable son: 75% durante el primer año de antigüedad; 50% durante el segundo año de antigüedad; 25% durante el tercer año de antigüedad; y 0% al final del cuarto año de antigüedad, cuando el participante es elegible para retirar la totalidad de los fondos acumulados en su cuenta del PAC al momento de la terminación de su relación laboral.

El siguiente cuadro brinda un desglose de los fondos acumulados y del total de fondos disponibles en el PAC para el período interino finalizado al 30 de junio de 2026 y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025:

	Contribuciones para beneficio de indemnización \$	Contribución de ahorro voluntario de funcionarios \$	Aportes s/ahorro voluntario de FONPLATA \$	Total acumulado \$	Total monto disponible para pago de beneficios \$	Monto diferido \$
30 de junio 2026						
Saldos al 31 de diciembre de 2025: ¹	3,0	2,9	2,5	8,4	8,3	0,1
Contribución beneficio de terminación	0,4	-,-	-,-	0,4	0,4	-,-
Ahorro voluntario de los participantes	-,-	0,3	0,5	0,8	0,8	-,-
Ahorro voluntario adicional de los participantes	-,-	0,1	-,-	0,1	0,1	-,-
Ingreso sobre inversiones devengado	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
Retiros	(0,1)	0,1	0,1	0,1	0,1	-,-
Saldo al 30 de junio 2026	3,3	3,4	3,1	9,8	9,7	0,1
31 de diciembre 2025						
Saldos al 31 de diciembre de 2024: ¹	2,6	2,3	1,6	6,5	6,5	-,-
Contribución beneficio de terminación	0,7	-,-	-,-	0,7	0,7	-,-
Ahorro voluntario de los participantes	-,-	0,5	0,9	1,4	1,3	0,1
Ahorro voluntario adicional de los participantes	-,-	0,2	-,-	0,2	0,2	-,-
Ingreso sobre inversiones devengado	-,-	0,1	0,1	0,2	0,2	-,-
Retiros	(0,3)	(0,2)	(0,1)	(0,6)	(0,6)	-,-
Saldo al 31 de diciembre 2025	3,0	2,9	2,5	8,4	8,3	0,1

¹El saldo inicial disponible para el pago de beneficios ha sido ajustado por redondeo a millones.

Los fondos especiales son administrados por el Banco en forma independiente de la administración de sus activos y pasivos, aplicando las mismas políticas, procedimientos y estructura de control interno utilizada en la administración de los mismos. Los ingresos devengados atribuibles a cada uno de estos fondos son calculados con base a la proporción que los activos invertibles de cada fondo tienen respecto del monto del portafolio de inversiones, manejado por el Banco, multiplicado por el resultado y por inversiones obtenido en cada ejercicio. La inversión de los activos líquidos de los fondos especiales administrados por el Banco, así como los ingresos provenientes de las mismas, son contabilizados a través de cuentas mantenidas con cada fondo especial.

8.8 Reconocimiento y medición del valor razonable

Esta nota incluye información acerca de los juicios y estimaciones utilizadas en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que son reconocidos y medidos a valor razonable en los estados financieros.

La determinación del valor razonable a ser atribuido a sus activos y pasivos financieros es efectuada obteniendo valores de acuerdo con los tres niveles prescritos por las normas de contabilidad. Al 30 de junio de 2026, no se han realizado transferencias entre los instrumentos valuados a valor razonable mostrados en los niveles 1 y 2. Una explicación para cada nivel se incluye a continuación:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
<u>30 de junio de 2026</u>			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.2	39,6	-.-	-.-
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Nota 8.3	1.097,5	-.-	-.-
Endeudamientos a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (i)	-.-	(1.759,0)	-.-
Operaciones de cobertura por recibir a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii)	-.-	1.513,1	-.-
Operaciones de cobertura por pagar a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii)	-.-	(1.512,9)	-.-
<u>31 de diciembre de 2025</u>			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.2	51,3	-.-	-.-
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Nota 8.3	1.024,5	-.-	-.-
Endeudamientos a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (i)	-.-	(1.604,6)	-.-
Operaciones de cobertura por recibir a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii)	-.-	1.423,8	-.-
Operaciones de cobertura por pagar a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.6 (ii)	-.-	(1.426,7)	-.-

Los bonos sostenibles emitidos en Japón y las emisiones efectuadas bajo el programa MTN, corresponden a emisiones privadas. El valor razonable para este endeudamiento está derivado de valores de mercado para bonos similares que cotizan en el mercado de valores japonés, con base a la información y modelo provisto por la plataforma de información financiera de Bloomberg. Con excepción de la valuación de estos bonos, durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026 y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, no se han mantenido otros instrumentos financieros que deban ser valuados a su valor razonable en forma recurrente, para los cuales el Banco haya tenido que utilizar las metodologías de valuación prescriptas bajo el nivel 3. De existir cambios en los métodos de determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros de inversión, es política del Banco reconocer el efecto de tales cambios.

- Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como las inversiones a valor de mercado) está basado en los precios de cotización de mercado determinados al final del periodo. El precio de cotización utilizado para los activos financieros mantenidos por el Banco es el precio de mercado. Estos instrumentos son incluidos en el nivel 1.
- Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo es determinado utilizando técnicas de valuación, sobre la base del uso de información confiable y observable del mercado, tanto como sea posible. Si toda la información necesaria para determinar el valor razonable de un instrumento es observable, este instrumento es incluido en el nivel 2.



- *Nivel 3:* Si la información considerada significativa o relevante para la determinación del valor razonable no puede ser obtenida del mercado, el instrumento financiero es incluido en el nivel 3. El Banco no mantiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.

NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

Esta nota proporciona información acerca de los activos y pasivos no financieros del Banco, incluyendo:

- Información específica de cada tipo de activo y pasivo no financiero.
- Políticas contables utilizadas.
- Información acerca de la determinación del valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los juicios profesionales utilizados y las incertidumbres de las estimaciones aplicadas.

9.1 Propiedades y equipo, neto

La composición de las propiedades y equipo incluye lo siguiente:

	<u>Propiedades</u>	<u>Equipos y</u>	<u>Obras de Arte</u>	<u>Total¹</u>
	\$	\$	\$	\$
<u>Valor de origen</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,5	3,7	0,1	8,3
Saldo al 31 de diciembre de 2025	4,5	3,7	0,1	8,3
Altas	-,-	0,2	-,-	0,2
Valor de origen al 30 de junio de 2026	4,5	3,9	0,1	8,5
<u>Depreciación acumulada¹</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,0	2,3	-,-	3,4
Depreciación	0,1	0,5	-,-	0,6
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,1	2,8	-,-	4,0
Depreciación	0,1	0,1	-,-	0,2
Saldo al 30 de junio de 2026	1,2	2,9	-,-	4,2
Valor neto resultante al 31 de diciembre 2025 ¹	3,4	0,9	0,1	4,3
Valor neto resultante al 30 de junio de 2026 ¹	3,3	1,0	0,1	4,3

¹ Los saldos iniciales y sumas parciales incluyen diferencias por redondeo.

El valor neto resultante de oficinas, parqueos, y espacios para almacenamiento que componen las oficinas principales de la sede del Banco, incluyen el monto de una revaluación técnica reconocida en diciembre de 2018, por \$0,8. Durante el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2026 y 2025 esta reserva ha sido reducida en \$0,01 (Diciembre 2025-\$0,03), como resultado de la depreciación del periodo. La reserva por revalúo técnico se incluye en otros resultados integrales. El monto de esta reserva es reducido a través de la depreciación y podría ser ajustado con base a revaluaciones técnicas posteriores.

(i) Métodos de depreciación, revaluación y vidas útiles

Las propiedades son reconocidas a su valor razonable en base a valuaciones periódicas realizadas por un perito independiente, menos la depreciación de estos activos. Los otros activos incluidos en este rubro son reconocidos a su valor de costo histórico menos la depreciación acumulada.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta para reconocer los costos o valores revaluados, de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos. Las vidas útiles aplicadas para la depreciación de los activos son:

Detalle	Vida útil
<u>Propiedades:</u>	
Terrenos	No se amortizan
Edificios	40 años o el valor que surja del revalúo técnico, el que sea menor
<u>Equipos y mobiliario:</u>	
Mejoras a inmuebles arrendados	Término del contrato
Mobiliario y equipos	8 a 10 años
Equipos de computación y aplicaciones	4 a 7 años
Vehículos	5 años
Obras de arte	No se amortizan

En la Nota 4.9 se incluye información adicional sobre las políticas contables aplicadas a las propiedades y equipos.

(ii) Importes en libros que se hubieran reconocido si las propiedades se hubieran determinado al costo

Si las propiedades se hubieran determinado a costo histórico, los saldos hubieran sido los siguientes:

	<u>30 de junio</u> <u>2026</u> \$	<u>31 de</u> <u>diciembre 2025</u> \$
Costo	4,0	4,0
Depreciación Acumulada	(0,9)	(0,8)
Total	<u>3,1</u>	<u>3,2</u>

9.2 Misceláneos

Este rubro que al 30 de junio de 2026 asciende a \$3,7 incluye saldos menores adeudados al Banco, derivados de préstamos a funcionarios, anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantado, gastos diferidos por \$ 2,6; y el saldo activo por derecho de uso de los arrendamientos por \$ 1,1 (Diciembre 2025 \$3,9, \$2,7 y \$1,2, respectivamente).

El Banco ha celebrado contratos de arrendamiento a mediano plazo para asegurar el espacio para sus oficinas país en Buenos Aires, Argentina, Brasilia, Brasil, en Montevideo, Uruguay, en Asunción, Paraguay y en La Paz, Bolivia. Los arrendamientos por períodos mayores a un año se reconocen y contabilizan de conformidad con la NIIF 16. Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026, se han abonado alquileres e intereses implícitos sobre los mismos por un total de \$0,2 (Diciembre 2025 -\$0,4). La siguiente tabla muestra la información relevante de dichos arrendamientos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	<u>30 de junio de</u> <u>2026</u> \$	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u> \$
Asunción – Paraguay, contrato de arrendamiento a 3 años firmado el 1 de enero de 2023 con vencimiento el 31 de diciembre de 2026. En enero 2025 se amplió el espacio de la oficina original y el plazo del contrato se extendió hasta el 31 de diciembre de 2028. El pago mensual en 2025 ascendió a \$0,005, incluyendo amortización de mejoras, y prevé un ajuste anual del 4%.	0,15	0,17
Montevideo - Uruguay, en febrero 2024 se renovó el contrato por 3 años más hasta el 31 de enero de 2027. En septiembre 2025 se amplió el espacio de la oficina y el plazo del contrato se extendió hasta septiembre 2030. A partir del 2025, el pago mínimo es de \$0,004 mensual. La mensualidad por el espacio ampliado comenzará a pagarse a partir de 2026. Los pagos mínimos de alquiler están sujetos a un aumento anual del 4%.	0,41	0,50
Brasilia - Brasil, el contrato de arrendamiento firmado el 15 de marzo de 2021, venció el 14 de marzo de 2024, prorrogándose el contrato por el uso de las oficinas hasta junio del 2024. El Banco contrató el alquiler de nuevas oficinas a partir del mes de agosto 2024 de 3 años, por un pago mínimo de BRL 0,018 sujetos a aumento anual determinado con base al índice de inflación del IPCA.	0,14	0,16
Buenos Aires – Argentina, contrato de arrendamiento a 5 años, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2030, con un pago mínimo mensual de \$0,01, incluyendo impuesto al valor agregado y la amortización de mejoras. Prevé ajuste anual de un 3%.	0,33	0,37
La Paz- Bolivia, contrato de arrendamiento a 3 años, a partir del abril de 2024 y hasta marzo de 2027, con un pago mínimo mensual de \$0,0021, incluyendo 2 parqueos.	0,01	0,02
Total	1,04	1,22

9.3 – Otros pasivos

Este rubro incluye intereses y comisiones devengados por pagar por endeudamientos, así como los intereses a pagar por derivados contraídos en relación con los desembolsos efectuados por financiamientos otorgados a BADESUL bajo la CFF y saldos menores por pagar a proveedores y reembolsos al personal. Asimismo, y como se indica en la Nota 9.2, incluye el reconocimiento de la porción no amortizada del pasivo por el contrato de arrendamiento de las oficinas país.

La composición de otros pasivos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

	<u>30 de junio</u> <u>2026</u> \$	<u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2025</u> \$
Intereses y comisiones devengadas por endeudamientos	22,4	23,0
Intereses a pagar por derivado- FFF	0,8	0,8
Cuentas por pagar y devengamientos	0,6	0,8
Porción no amortizada de arrendamientos financieros	1,0	1,3
Total	24,8	25,9



NOTA 10 – PATRIMONIO

10.1 Capital

El capital se compone de capital pagadero en efectivo y de capital exigible. Al 30 de junio de 2026, el total de capital pagadero en efectivo suscrito asciende a \$1.349,2, de los cuales \$1.338,8 han sido integrados y \$10,4 serán integrados en 2026. El capital exigible por \$1.665,0 que ha sido suscrito y comprometido en su totalidad.

La integración del capital exigible comprometido requiere la aprobación previa de la Asamblea de Gobernadores y será efectuada cuando sea necesario, en caso de no estar el Banco en capacidad de cumplir sus obligaciones financieras con sus propios recursos.

Como se indica en la Nota 1 – “Antecedentes”, el nuevo Convenio Constitutivo del Banco fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores en noviembre de 2018, y terminó de ser ratificado por los cinco países miembros el 27 de junio de 2023, entrando en vigor el 27 de enero de 2024, por lo que el capital accionario al 31 de diciembre de 2024 está expresado en acciones de valor nominal \$10 mil cada una. Asimismo, el 5 de febrero de 2024, con base a lo recomendado por el Directorio Ejecutivo, la Asamblea de Gobernadores aprobó incrementar el monto del capital autorizado de \$3.014,2 a \$6.500,0.

Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó la propuesta de aumento de capital dando un respaldo decisivo hacia un FONPLATA más relevante para apoyar los esfuerzos de sus países miembros para promover la integración y el desarrollo regional (RAG213/2025). El aumento de capital aprobado de \$3.484,6, eleva el capital a \$6.498,8 al final del periodo de integración, y destina aproximadamente un 18,182% del capital accionario total para posibilitar la admisión de nuevos miembros con el objetivo de expandir y enriquecer la gobernanza. Este aumento de capital más que duplicará la capacidad prestable sostenible anual a lo largo de la próxima década manteniendo la proporción del 45% de capital pagadero en efectivo y 55% de capital exigible.

El siguiente cuadro muestra la composición del capital accionario del Banco al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, clasificado en capital autorizado, emitido, en circulación y pendiente de emisión:

Capital Autorizado Emitido al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (número de acciones)					
Member	Acciones de capital pagadero en efectivo			Acciones de Capital exigible suscritas y comprometidas	Total de acciones
	Suscritas e integradas	Acciones suscritas a integrar	Total		
Argentina	44.974	-.-	44.974	55.500	100.474
Bolivia	13.951	1.039	14.990	18.500	33.490
Brasil	44.974	-.-	44.974	55.500	100.474
Paraguay	14.990	-.-	14.990	18.500	33.490
Uruguay	14.990	-.-	14.990	18.500	33.490
Acciones a emitir	-.-	-.-	-.-	-.-	348.582
Total	133.879	1.039 ¹	134.918 ¹	166.500	650.000

¹ Por razones de redondeo la suma del total de acciones de capital pagadero en efectivo contiene diferencias que reflejan un exceso de contribuciones por parte de tres países miembros equivalentes a una acción, y una diferencia a ser integrada por dos países miembros que equivale a otra acción, para un total de dos acciones de capital pagadero en efectivo. Estas diferencias deben ser consideradas dentro del marco de la suscripción del aumento de capital que fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores el 31 de julio de 2025, previo a la firma de los convenios de suscripción.

La composición del capital del Banco por país miembro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es como sigue:

País miembro ⁱ	Capital suscrito		Capital Autorizado		Total	%
	Efectivo	Exigible	Efectivo	Exigible		
	\$	\$	\$	\$		
Argentina	449,7	555,0	449,7	555,0	1.004,7	33,3%
Bolivia	149,9	185,0	149,9	185,0	334,9	11,1%
Brasil	449,7	555,0	449,7	555,0	1.004,7	33,3%
Paraguay	149,9	185,0	149,9	185,0	334,9	11,1%
Uruguay	149,9	185,0	149,9	185,0	334,9	11,1%
Total	1.349,2	1.665,0	1.349,2	1.665,0	3.014,2	100,0%

ⁱPor razones de redondeo las sumas del capital para un país pueden no coincidir con la suma total del capital mostrada en columnas.

Durante el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2026 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Banco recibió capital en efectivo de parte de los países miembros por un monto de \$8,9 y \$8,8, respectivamente. El monto del capital pagado suscrito y pendiente de integración, así como el monto del capital exigible, y comprometido al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

	30 de junio de 2026			31 de diciembre de 2025		
	Capital suscrito en efectivo			Capital suscrito en efectivo		
	Efectivo ⁱ	A integrar ⁱ	Total	Efectivo ⁱ	A integrar ⁱ	Total
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Argentina	449,7	-.-	449,7	449,7	-.-	449,7
Bolivia	139,5	10,4	149,9	139,5	10,4	149,9
Brasil	449,7	-.-	449,7	440,8	8,9	449,7
Paraguay	149,9	-.-	149,9	149,9	-.-	149,9
Uruguay	149,9	-.-	149,9	149,9	-.-	149,9
Total	1.338,8	10,4	1.349,2	1.329,9	19,3	1.349,2

ⁱPor razones de redondeo las sumas del capital para un país pueden no coincidir con la suma total del capital mostrada en columnas.

Con fecha 8 de julio y 11 de agosto de 2025, el Banco recibió de Brasil dos pagos en concepto de integración de su cuota de capital en efectivo correspondiente a 2025, por \$5,5 y \$3,3, respectivamente. Asimismo, el 14 de abril de 2026, se recibió la última cuota correspondiente a dicho país por \$8,9.

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

País Miembro	Capital suscrito exigible ⁱ
	Comprometido ⁱⁱ
	\$
Argentina	555,0
Bolivia	185,0
Brasil	555,0
Paraguay	185,0
Uruguay	185,0
Total	1.665,0

ⁱ Al 31 de diciembre del 2018, todos los países miembros han suscrito y comprometido el total de su participación en el capital exigible.

ⁱⁱ Por razones de redondeo a millones de dólares estadounidenses, las cifras parciales pueden diferir de la suma total.



10.2. Otras reservas

Como se explica en la Nota 8.3 (iv), otros resultados integrales al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 incluye lo siguiente:

- (i) Reserva para cambios en el valor razonable de inversiones – VRORI: Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026, el saldo de esta reserva se vio disminuido por una pérdida no realizada de \$9,4, para una pérdida no realizada acumulada de \$6,6 (Junio 2025- \$3,2 ganancia para un total acumulado de ganancia de \$0,2 y Diciembre 2025 - \$5,8 ganancia para un total acumulado de ganancia de \$2,8).
- (ii) Reserva para revaluación de propiedades: Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026 esta reserva se vio reducida en \$0,01 por la depreciación del período, para un saldo de \$0,5 (Junio 2025-\$0,1 por depreciación del ejercicio para un saldo de \$0,6 y Diciembre 2025 - \$0,025 por depreciación del ejercicio para un saldo de \$0,5).

10.3. Utilidades retenidas y reserva general

Las utilidades retenidas al 30 de junio de 2026 ascienden a \$158,6, que se componen de los ingresos netos obtenidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 por \$63,5, y, \$95,1 del resultado obtenido por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 (Junio 2025-\$158,5, compuestos por resultados netos del periodo intermedio \$59,8, y resultado del ejercicio 2024, \$98,7, respectivamente). Estas utilidades, incluyen \$13,8 de ganancias no realizadas asociadas al reconocimiento de deudas contratadas en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes a la tasa de referencia de los préstamos y las operaciones de cobertura contratadas para mitigar los riesgos de exposición a movimientos en tipos de cambio y en tasas de interés (Junio 2025 - \$3,0 de ganancias no realizadas). El Banco no anticipa incurrir ganancia o pérdida alguna como resultados del ajuste por valuación de activos y pasivos relacionados con operaciones de cobertura. Estos resultados no realizados resultan de la diferencia neta de valuación entre la deuda original y las coberturas por recibir y por pagar al cierre del ejercicio irán convergiendo a cero a medida que la deuda original y la cobertura expiren, momento en el que el Banco intercambiará los flujos de fondos contratados y acordados con sus contrapartes.

Las políticas del Banco prevén que los Resultados Acumulados no Asignados sean utilizados para asegurar la preservación del valor del patrimonio en el tiempo y también para financiar el Fondo Especial de Compensación de la Tasa Operativa (FOCOM) y el Programa de Cooperación Técnica (PCT).

El monto de la reserva general al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

	Reserva General
	\$
Saldo al 31 de diciembre de 2024	332,9
Asignado por la Asamblea de Gobernadores en 2025	91,1
Saldo al 31 de diciembre de 2025	424,0
Asignado por la Asamblea de Gobernadores al 30 de junio de 2026	-.-
Saldo al 30 de junio de 2026	424,0

NOTA 11 – INGRESOS

La composición de los ingresos netos es como sigue:

	<u>Del 1 de enero al 30 de junio</u>	
	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	\$	\$
Ingresos por préstamos:		
Intereses	85,1	88,8
Comisión de compromiso	1,7	2,3
Comisión de administración	1,5	2,3
<i>Subtotal</i>	<u>88,3</u>	<u>93,4</u>
Ingresos por inversiones:		
Intereses	27,9	19,7
Otros	0,1	0,2
<i>Ingresos por inversiones, bruto</i>	<u>28,0</u>	<u>19,9</u>
Participación de fondos especiales – Nota 8.7	(0,7)	(0,3)
<i>Ingresos por inversiones, neto</i>	<u>27,3</u>	<u>19,6</u>
<i>Ingresos por activos financieros</i>	<u>115,6</u>	<u>113,0</u>
<i>Otros ingresos</i>		
Ganancias/Pérdidas no realizadas por ajuste a valor razonable de endeudamientos -Nota 4.10	45,2	(116,4)
Ganancias/Pérdidas no realizadas netas de valor razonable de operaciones de cobertura por recibir y por pagar – Nota 4.10	(31,4)	119,4
<i>Resultados no realizados netos</i>	<u>13,8</u>	<u>3,0</u>
<i>Otros ingresos</i>	<u>0,1</u>	<u>0,2</u>
<i>Total otros resultados</i>	<u>13,9</u>	<u>3,2</u>

NOTA 12 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

Desde 2013, el Banco ha adoptado un sistema de presupuesto basado en resultados con indicadores que permiten medir los resultados alcanzados y su costo, a través de relacionar las metas de gobernanza, operativas, financieras y administrativas con las actividades y recursos requeridos para las mismas. Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026 y 2025, el Banco alcanzó un porcentaje de ejecución de su presupuesto administrativo equivalente al 39,1% y 38,7%, respectivamente. La composición del gasto administrativo por tipo de actividad funcional es como sigue:

	<u>1 de enero al 30 de junio</u>	
	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	\$	\$
Gastos en personal	6,3	5,4
Gastos de servicio	0,5	0,4
Servicios profesionales	0,6	0,4
Calificación de riesgo crediticio	0,1	0,1
Audidores externos	0,1	-,-
Tecnología de la información	0,3	0,4
Gastos administrativos	0,8	0,5

	<u>1 de enero al 30 de junio</u>	
	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Gastos bancarios	0,1	0,1
Servicios financieros	0,2	0,2
<i>Total del presupuesto administrativo ejecutado</i>	<u>9,0</u>	<u>7,5</u>

<u>Clasificación de otros gastos</u>		
Depreciación	0,2	0,3
Diferencias de cambio -ganancias	(0,6)	(0,5)
<i>Total del gasto administrativo</i>	<u>8,6</u>	<u>7,3</u>

NOTA 13 – ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Las siguientes tablas muestran un análisis de los activos y pasivos de acuerdo con el período en que se espera sean recuperados o pagados a partir del 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

	<u>Corriente</u> <u>(Menor a un año)</u>	<u>No corriente</u> <u>(Mayor a un año)</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
30 de junio de 2026			
<u>ACTIVOS</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	252,3	-.-	252,3
Inversiones			
A valor razonable con cambios en resultados	39,6	-.-	39,6
A valor razonable con cambios en ORI ¹	1.097,5	-.-	1.097,5
A costo amortizado	355,7	-.-	355,7
Cartera de préstamos			
Préstamos por cobrar	222,1	2.449,3	2.671,4
Intereses y otros cargos acumulados			
Por inversiones	13,6	-.-	13,6
Intereses y comisiones por préstamos	47,7	-.-	47,7
Otros activos			
Derivados para protección de flujo de efectivo	1,9	-.-	1,9
Propiedad y equipos, neto	-.-	4,3	4,3
Misceláneos	1,5	2,2	3,7
Total Activos	<u>2.031,9</u>	<u>2.455,8</u>	<u>4.487,7</u>
<u>PASIVOS</u>			
Endeudamientos	386,4	2.136,7	2.523,1
Fondos especiales	23,8	1,0	24,8
Otros pasivos	12,1	12,4	24,5
Total Pasivos	<u>422,3</u>	<u>2.150,1</u>	<u>2.572,4</u>

31 de diciembre de 2025	<u>Corriente</u> <u>(Menor a un año)</u> \$	<u>No corriente</u> <u>(Mayor a un año)</u> \$	<u>Total</u> \$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	380,7	-.-	380,7
Inversiones			
A valor razonable con cambios en resultados	51,3	-.-	51,3
A valor razonable con cambios en ORI ¹	1.024,5	-.-	1.024,5
A costo amortizado	-.-		-.-
Cartera de préstamos			
Préstamos por cobrar	212,8	2.352,0	2.564,8
Intereses y otros cargos acumulados			
Por inversiones	9,3	-.-	9,3
Intereses y comisiones por préstamos	48,1	-.-	48,1
Otros activos			
Propiedad y equipos, neto	-.-	4,3	4,3
Misceláneos	3,2	0,7	3,9
Total Activos	1.729,9	2.357,0	4.086,9
PASIVOS			
Endeudamientos	359,4	1.818,5	2.177,9
Derivados para protección de flujo de efectivo	3,2	-.-	3,2
Fondos especiales	10,3	17,3	27,6
Otros pasivos	25,9	-.-	25,9
Total Pasivos	398,8	1.835,8	2.234,6

¹Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, todas las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y valuadas a VRORI, se mantienen con el propósito de financiar los desembolsos esperados de préstamos dentro de los 12 meses.

NOTA 14 – INMUNIDADES, EXENCIONES Y PRIVILEGIOS

De conformidad con lo establecido en el “Acuerdo de Inmunidades, Exenciones y Privilegios del Banco para el Desarrollo de la Cuenca del Plata en el territorio de los Países Miembros”, instrumento de derecho internacional debidamente ratificado por los cinco Países Miembros, el Banco puede tener en su poder recursos en cualquier moneda, divisas corrientes, así como títulos, acciones, valores y bonos, pudiendo transferirlos libremente de un país a otro y de un lugar a otro en el territorio de cualquier país y convertirlos en otras monedas.

Igualmente, el mencionado Acuerdo determina que el Banco y sus bienes están exentos en el territorio de los Países Miembros de todo impuesto directo y de derechos de aduana, respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial, agregando que, en principio, no reclamará la exención de impuestos al consumo, a la venta y otros indirectos. Sin embargo, los Países Miembros adoptarán, siempre que les sea posible, las disposiciones administrativas pertinentes para la exención o reembolso de la cantidad correspondiente a tales impuestos cuando efectúe, para su uso oficial, compras importantes en cuyo precio esté incorporado el impuesto.

De forma complementaria, tanto del Acuerdo de Inmunidades, Exenciones y Privilegios como de los Convenios de Sede suscritos con los cinco países miembros, surge que las propiedades del Banco, bienes y activos estarán exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y gravámenes, ya sea de carácter nacional, departamental, municipal o de cualquier otro tipo.

NOTA 15 – INFORMACIÓN OPERATIVA RELEVANTE

(i) Descripción del segmento

Con base en un análisis de sus operaciones, el Banco determinó que sólo tiene un único segmento operativo reportable. Esta determinación reconoce el hecho de que el Banco no administra sus operaciones asignando recursos entre operaciones midiendo la contribución de esas operaciones individuales a la utilidad neta del Banco. El Banco no distingue entre la naturaleza de los préstamos o productos, ni de los servicios prestados, su proceso de preparación o el método seguido en la preparación de los préstamos y servicios prestados a sus países miembros. Todas las operaciones se realizan en la sede del Banco con el apoyo de sus oficinas país. El negocio principal del Banco consiste en operaciones consistentes en otorgar financiamiento a sus cinco países miembros, los cuales son considerados como segmentos para efectos de áreas geográficas de esta divulgación: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

(ii) Activos por área geográfica

La composición de la cartera de préstamos por país es la siguiente:

	<u>Cartera bruta</u>	<u>Comisiones por devengar</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera de Préstamos</u>	<u>Intereses y comisiones por cobrar</u>	<u>Total</u>
30 de junio de 2026:	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Argentina	625,3	(0,7)	(6,3)	618,3	10,5	628,8
Bolivia	441,2	(0,6)	(6,0)	434,6	7,8	442,4
Brasil ¹	527,6	(2,6)	(3,6)	521,4	10,5	531,9
Paraguay ¹	488,0	(1,1)	(0,2)	486,7	7,2	493,9
Uruguay	612,7	(0,6)	(1,8)	610,3	11,7	622,0
Total	2.694,8	(5,6)	(17,9)	2.671,3	47,7	2.719,0
31 de diciembre de 2025:						
Argentina	598,9	(0,2)	(6,3)	592,4	11,1	603,5
Bolivia	431,7	(0,8)	(7,8)	423,1	8,4	431,5
Brasil ¹	498,0	(2,4)	(3,7)	491,9	9,9	501,8
Paraguay ¹	463,2	(1,3)	(0,2)	461,7	7,9	469,6
Uruguay	598,8	(1,2)	(1,9)	595,7	10,8	606,5
Total	2.590,6	(5,9)	(19,9)	2.564,8	48,1	2.612,9

¹ Incluye \$119,0 en cinco préstamos NSG por cobrar y excluye \$0,1 correspondientes a gastos de originación (Diciembre 2025 - \$126,5 y \$0,2, respectivamente). Al 30 de junio de 2026, las comisiones crediticias no acumuladas sobre préstamos NSG y los intereses devengados por cobrar ascienden a \$2,4 (Diciembre 2025 - \$4,5). La provisión para posible deterioro de los préstamos NSG asciende a \$2,9 (Diciembre 2025-\$3,1). Ver Nota 8.5, para más información.

La composición de la cartera bruta por país y su distribución por tipo de proyecto es como sigue:

	<u>Infraestructura de comunicaciones, transporte, energía y logística</u>	<u>Infraestructura para el desarrollo productivo</u>	<u>Infraestructura para el desarrollo socioeconómico</u>	<u>Préstamos SGS</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$	\$	\$
30 de junio de 2026:					
Argentina	236,2	33,4	355,7	-.-	625,3
Bolivia	368,9	40,0	32,3	-.-	441,2
Brasil ¹	333,0	-.-	80,1	114,5	527,6
Paraguay ¹	479,1	4,4	-.-	4,5	488,0
Uruguay	436,8	43,7	132,2	-.-	612,7
<i>Total</i>	<u>1.854,0</u>	<u>121,5</u>	<u>600,3</u>	<u>119,0</u>	<u>2.694,8</u>
31 de diciembre de 2025:					
Argentina	208,8	36,7	353,4	-.-	598,9
Bolivia	380,6	40,0	11,1	-.-	431,7
Brasil ¹	301,5	-.-	77,5	119,0	498,0
Paraguay ¹	450,4	5,3	-.-	7,5	463,2
Uruguay	430,2	45,9	122,7	-.-	598,8
<i>Total</i>	<u>1.771,5</u>	<u>127,9</u>	<u>564,7</u>	<u>126,5</u>	<u>2.590,6</u>

¹ Los préstamos sin garantía soberana, no se encuadran en ninguna de las categorías utilizadas para clasificar los financiamientos otorgados a países miembros con garantía soberana (ver Nota 8.5 para más información).

El saldo pendiente de desembolso en préstamos en estado de ejecución al 30 de junio de 2026 incluye \$61,5 en financiamientos otorgados sin garantía soberana (Diciembre 2025-\$ 28,5). Su distribución por país es como sigue:

	<u>30 de junio 2026</u>	<u>31 de diciembre 2025</u>
	\$	\$
Argentina	87,2	97,0
Bolivia	171,1	150,8
Brasil	529,2	546,8
Paraguay	233,1	169,4
Uruguay	29,5	58,4
<i>Total</i>	<u>1.050,1</u>	<u>1.022,4</u>

Asimismo, al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los préstamos aprobados por el Banco y que están pendientes de desembolso debido a que el contrato de préstamo no había sido firmado o se encontraba pendiente de ratificación por parte del Poder Legislativo del país miembro, es como sigue:

	<u>30 de junio 2026</u>	<u>31 de diciembre 2025</u>
	\$	\$
Argentina	60,0	65,0
Bolivia	-.-	50,0
Brasil	253,8	198,8
Paraguay	-.-	-.-
Uruguay	-.-	-.-
<i>Total</i>	<u>313,8</u>	<u>313,8</u>

El rendimiento promedio de la cartera de préstamos es como sigue:

	1 de enero al 30 de junio			
	2026		2025	
	Saldo promedio \$	Retorno promedio %	Saldo promedio \$	Retorno promedio %
Cartera de Préstamos	2.642,6	6,68	2.415,3	7,73

(iii) Ingresos por área geográfica

Los ingresos por intereses y otros, se detallan a continuación:

	Intereses sobre préstamos \$	Otros ingresos operativos \$	Total \$
Del 1 de enero al 30 de junio 2026:			
Argentina	19,3	0,2	19,5
Bolivia	14,3	0,4	14,7
Brasil ¹	16,7	1,5	18,2
Paraguay ¹	15,3	0,6	15,9
Uruguay	19,5	0,5	20,0
<i>Total</i>	<u>85,1</u>	<u>3,2</u>	<u>88,3</u>

	Intereses sobre préstamos \$	Otros ingresos operativos \$	Total \$
Del 1 de enero al 30 de junio 2025:			
Argentina	22,5	1,2	23,7
Bolivia	16,2	0,4	16,6
Brasil ¹	14,6	1,5	16,1
Paraguay ¹	14,9	0,8	15,7
Uruguay ¹	20,6	0,7	21,3
<i>Total</i>	<u>88,8</u>	<u>4,6</u>	<u>93,4</u>

¹ Incluye intereses devengados por un total de \$4,3, y otros cargos por comisiones de \$0,1 correspondientes a préstamos SGS otorgados a bancos públicos de desarrollo en Brasil y Paraguay (Junio 2025 - \$5,3 de intereses devengados y \$0,3 en comisiones de préstamos SGS).

NOTA 16 – ENTIDADES RELACIONADAS

Como se indica en las Notas 1 y 6.4, el Banco otorga financiamientos con garantía soberana a sus cinco Países prestatarios, quien, a su vez, son sus dueños y accionistas, y también otorga financiamientos sin garantía soberana a bancos de desarrollo con mayoría estatal y entidades y empresas públicas a nivel nacional y subnacional.

Todas las operaciones de financiamiento son efectuadas en pleno cumplimiento de las políticas y lineamientos aprobados por la Asamblea de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo o el Presidente Ejecutivo, de acuerdo con lo requerido. Consecuentemente, el Banco no efectúa transacciones con sus Países miembros en términos diferentes a los establecidos en sus políticas y lineamientos.

Los saldos y transacciones mantenidas con entidades relacionadas al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 corresponden a los saldos mantenidos con el FOCOM, PCT y el PAC, tal como se explica en mayor detalle en las notas 4.12, 4.13 y 8.7.

NOTA 17 – CONTINGENCIAS

No se han identificado contingencias que pudieran afectar significativamente a los Estados Financieros del Banco por el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2026, y por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 7 de julio de 2026 y 30 de julio de 2026 el Banco captó fondos en los mercados de capitales dentro de su programa de financiamiento de notas de mediano plazo (MTN) y al amparo del Marco de Deuda Sostenible. Estas emisiones corresponden a bonos a tasa fija, denominados en dólares estadounidenses por \$80,0 a 3 años de plazo (MTN #15), y \$50,0, a 15 años de plazo (MTN #16), con vencimiento 7 de julio de 2029 y 30 de julio de 2041, respectivamente. Estas cuentan con una cobertura de tasa contratada con SMBC.

El 4 de agosto de 2026, el Banco realizó una ampliación del tramo a 5 años de la facilidad de crédito sindicada por \$15,0, que se suman a los \$80,0 originalmente contratados en mayo de 2026, elevando dicho tramo a un total de \$ 95,0. Asimismo, el 13 de agosto de 2026 se realizó una nueva transacción bajo el Programa MTNP por un monto total de \$300,0, estructurada en dos tramos a tasa flotante vinculados a la SOFR \$50,0 a 3 años y \$ 250,0 a 5,5 años, con vencimiento el 13 de agosto de 2029 y 13 de febrero de 2032, respectivamente.

Con fecha 30 de julio 2026, en reconocimiento del apoyo de sus países miembros, evidenciado por mejoras en el perfil de riesgo crediticio de los mismos y la magnitud del aumento del capital suscrito aprobado en julio de 2025, Moody's mejoró la calificación de riesgo crediticio de FONPLATA como emisor de deuda no largo plazo de A2 a A1, con perspectiva estable.

El Banco ha evaluado la existencia de hechos posteriores desde el día de cierre de los estados financieros y hasta el 21 de agosto de 2026, fecha en la cual los estados financieros están listos para ser emitidos, no se han identificado otros asuntos que pudieran haber tenido un impacto significativo en los estados financieros por el período intermedio comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2026 y por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

DocuSigned by:

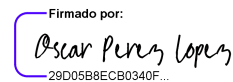
A9D8CDD2DABD4A5...

Fernando A. Fernandez Mantovani
ASESOR FINANCIERO SENIOR

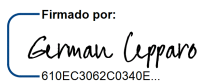
DocuSigned by:

2E763BF48E5B483...

Luciana Botafogo Brito
PRESIDENTE EJECUTIVA

Firmado por:

29D05B8ECB0340F...

Oscar A. Pérez López
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Firmado por:

610EC3062C0340E...

German Cepparo
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Signed by:

870C35A9C52040E...

Matias Mednik
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS